JUEVES 19 DE JUNIO DE 2025
MENDOZA, ARGENTINA
EDICIÓN N° 40.061
24PÁGINAS

PRECIOS
LUNES A VIERNES $2.000
SÁBADOS Y FERIADOS $3.000
DOMINGO $3.500
RECARGO ENVÍO FUERA GRAN MENDOZA $100
losandes.com.ar

LOS ANDES

141 AÑOS DE PERIODISMO

MIN 3° / MAX 15°
Tiempo bueno con ascenso de la temperatura y heladas parciales.

Escándalo en España

Una trama de corrupción acecha al presidente, Pedro Sánchez.

PÁGINA 11

CICLO PILARES

El futuro del trabajo ante el impacto de la inteligencia artificial

PÁGINA 5

SALUD

Tratamiento contra el segundo cáncer más letal

PÁGINA 6

CASO RESONANTE

Irá a juicio el padre de una beba abusada y asesinada

PÁGINA 8

NOTICIAS ARGENTINAS

Cristina arengó a una multitud que se movilizó

La expresidenta envió un mensaje grabado y otro mediante una comunicación telefónica a los militantes que la respaldaban en la Plaza de Mayo. Mientras, en su departamento la policía le tomó las huellas digitales.

PÁGINAS 2 Y 3

Tren de cercanías. Construir el tramo Junín-Maipú llevaría 2 años

TRANSPORTE. La línea de pasajeros que conectará el Este con el Metrotranvía a través de ocho estaciones demandará una inversión de 100 millones de dólares. Aportarán fondos el Estado y el sector privado.

Martín Fernández Russo
mfernandez@losandes.com.ar

El gobernador, Alfredo Cornejo, anunció que Mendoza volverá a tener un tren de pasajeros que, en este caso, conectará el Este provincial con el Gran Mendoza. El "Tren de Cercanías del Este" recorrerá 8 estaciones desde Junín hasta Maipú y buscarán que se inaugure en 2027.

Cornejo rubricó un convenio con el Secretario de Transporte de la Nación, Luis Pierrini, para autorizar a la Provincia a intervenir un tramo de 32,3 km del ramal del ferrocarril San Martín, que se utiliza para trenes de carga habitualmente.

Las obras de infraestructura y material rodante demandarán una inversión de 100 millones de dólares, que serán aportados mediante los Fondos del Resarcimiento e inversión privada, confirmaron desde el Gobierno provincial a Los Andes.

Dicha inversión se plantea recuperar, cobrando un "fee" por el uso de la infraestructura, tanto a los trenes de carga que hoy operan, como a los que se sumen en un futuro, indicaron desde el Poder Ejecutivo.

La iniciativa incluye la renovación de vías, mejoras en estaciones, pasos a nivel, obras de drenaje y señalización, entre otras intervenciones técnicas."Una vez empezada la obra, son 18 meses de ejecución aproximadamente", dijo el ministro de Gobierno, Infraestructura y Desarrollo Territorial, Natalio Mema, a este diario.

En tanto, sin arriegar una fecha concreta, señaló que "es una probabilidad" que el servicio sea inaugurado en 2027. La cautela para confirmar un plazo específico se debe a la envergadura de un plan ambicioso como este. De hecho el propio Cornejo no hizo alusión alguna al respecto, en el anuncio de ayer.

"Ahora nos queda hacer un convenio específico de operación de vías con Belgrano Cargas y una vez que lo tengamos, nosotros ya podemos empezar con la licitación", consideró Mema. Este llamado a licitación será nacional e internacional, cabe aclarar.

"Esperamos en los próximos meses empezar la licitación para la infraestructura y evaluar la operación del servicio. Si buscamos un tercero que venga y opere, o buscamos algún instrumento local. Lo más probable es que busquemos un tercero", completó Mema.

Como será el servicio

En principio serán unas "4 formaciones" las que se pondrán en marcha y serán vagones totalmente distintos a las duplas que conocemos del Metrotranvía, dijo el ministro. Será un coche motor "similar al que corre hoy con el tren de carga", puntualizó.

"Empezaríamos con una frecuencia de una hora desde la mañana a la tarde y después se irá ajustando a las necesidades", agregó el funcionario provincial.

El objetivo será descomprimir el tráfico vehicular desde la zona Este al Gran Mendoza por la Ruta 7. En

Continúa en página 7

Política

NOTICIAS ARGENTINAS

MILITANCIA. La Cámpora, movimientos piqueteros y la izquierda fueron el grueso de quienes se movilizaron hasta Plaza de Mayo. Se habla de, al menos 500 mil personas.

Una multitud apoyó a Cristina quien llamó a organizarse

TENSIÓN POLÍTICA. La movilización a Plaza de Mayo reunió a distintos sectores del peronismo, organizaciones sociales y de izquierda y sindicalistas. La expresidenta envió un mensaje grabado.

La expresidenta Cristina Kirchner llamó a la militancia peronista a "organizarse" para las elecciones y reiteró la consigna "Vamos a volver", al saludar a través de un mensaje grabado a los manifestantes que estaban reunidos en Plaza de Mayo.

Así, agradeció las muestras de apoyo y destacó que lo que más le "gustó" fue escuchar el cántico "Vamos a volver" porque, señaló, "revela una voluntad de volver a tener un país donde los pibes puedan comer cuatro veces al día, en el colegio los libros y computadoras y que los laburantes lleguen a fin de mes y puedan ahorrar para comprarse una casita, un autito, un terrenito, algo que sea de ellos conseguido con el esfuerzo de su trabajo, bien peronista".

"Ese país no fue ninguna utopía, lo vivimos durante 12 años y medio, y además lo dejamos desendeudado, como a las familias y a la empresas", añadió.

En un mensaje de audio difundido durante la movilización, la ex mandataria dijo estar "firme y tranquila" en su domicilio de San José 1111 donde cumple prisión domiciliara, aunque aclaró que "con prohibición de salir al balcón", en una medida judicial que consideró un "cachivache".

La ex mandataria advirtió que "este modelo sabe que se cae" porque es "insostenible en términos económicos" y señaló que, por ese motivo, "está presa" en su domicilio y "no la dejaron competir" en las elecciones legislativas.

"Pueden encerrarme a mí, pero no van a poder encerrar a todo el pueblo argentino", dijo y pidió "organizarse para clarificar".

Y añadió: "¿Por qué, si dicen que estaba acabada y nadie competía, no me dejaron competir? Bueno, ya respondieron. Y la respuesta es esta: yo presa, sin siquiera poder salir al balcón. Menos mal que no tengo macetas con planta, porque ni siquiera las podría regar. No me dejan competir porque saben que pierden", subrayó.

También sostuvo que el peronismo "defenderá la democracia con las mismas herramientas con las que la construimos, sin violencia pero con coraje", y reafirmó que ella acompañará "desde la trinchera que sea".

"Vamos a volver con más sabiduría, unidad y fuerza, y desde donde me toque estar, desde la trinchera que sea, voy a seguir haciendo todo lo que esté a mi alcance para estar ahí con ustedes. Porque tenemos algo que ellos jamás van a tener ni van a poder comprar por más plata que tengan: pueblo, memoria, historia y patria", expresó la ex mandataria.

El mensaje había sido grabado previamente pero, luego, volvió a comunicarse en vivo para agradecer la convocatoria con personas provenientes de todo el país. "Un abrazo muy grande a esa plaza maravillosa, desbordada, que me hace acordar a la del 9 de diciembre de 2015. Junten codo con codo, fuerza con fuerza y brazo con brazo porque tenemos razón: la razón nuestra es la razón de los pueblos que se niegan a ser arrasados y la de la patria que se niega a ser colonia", expresó en una comunicación telefónica directa.

La movilización kirchnerista

A esa hora manifestantes de distintas organizaciones sociales, gremiales y políticas se habían concentrado en la Plaza de Mayo bajo la consigna "Argentina con Cristina" para repudiar la condena contra la ex mandataria.

La concentración, según sus organizadores, reunió a medio millón de personas que empezaron a agolparse en Plaza de Mayo y las calles aledañas desde la mañana, pero cerca de las 14 arribaron las columnas de mayor volumen para repudiar la "proscripción" contra la ex mandataria.

Para respaldar a la ex jefa de Estado y sumar peso político a la concentración estuvieron presentes dirigentes como el gobernador bonaerense Axel Kicillof, quien llegó acompañado de funcionarios provinciales e intendentes que se encuadran dentro del Movimiento Derecho al Futuro (MDF), y el referente del Frente Renovador, Sergio Massa, entre otros.

Hubo contactos entre delegados de la expresidenta, funcionarios y autoridades judiciales para ordenar la manifestación.

El gobernador dijoque, de cara a las elecciones legislativas de septiembre, se buscará una "lista conjunta de todos los sectores".

La otra muestra de apoyo político llegó por parte del Frente Renovador de Massa, quien hizo acto de presencia junto a su mujer, la extitular de Aysa, Malena Galmarini, y el intendente de San Fernando, Juan Andreotti. "Donde hay que estar", escribió Massa en sus redes sociales.

Lo propio hizo el líder de La Cámpora, Máximo Kirchner, quien se presentó al frente de la columna de la agrupación fundada en diciembre de 2003. "Gracias en nombre de Néstor (Kirchner)", escribió el hijo de la ex jefa de Estado en redes sociales al postear una foto de la plaza colmada.

Si bien el epicentro de la concentración se produjo en la histórica Plaza de Mayo, el acompañamiento a CFK se dio además frente al edificio del barrio de Constitución, donde la exmandataria cumple la prisión domiciliaria.

También hubo protestas en varios puntos del país como Rosario, Mar del Plata, La Rioja y Mendoza (ver pág. 3). La concentración se llevó a cabo luego de que el TOF N° 2 le otorgara la prisión domiciliaria en la causa que la condenó a 6 años de prisión e inhabilitación para ejercer cargos públicos.

DE LA REDACCIÓN

Luis Abrego
Periodista y profesor universitario

Un territorio inexplorado

Finalmente, Cristina Kirchner comenzó a cumplir de manera efectiva la sentencia a 6 años de prisión -en modalidad domiciliaria- por defraudación al Estado. Es decir, por corrupción.

Está claro que es un hecho histórico, pero también el comienzo de una nueva era política signada por la inhabilitación perpetua para ejercer cargos públicos, y por ende, a ser parte de la oferta electoral.

Un terreno inexplorado, tras la determinante centralidad político-institucional que los Kirchner tuvieron en las últimas más de dos décadas en el país, con réplicas en todo el territorio nacional.

A modo de contexto, recordemos que aquí no hubo persecución con un expediente judicial que demoró 17 años en su tramitación y que superó las distintas instancias judiciales bajo la tutela de más de una docena de jueces que coincidieron en su responsabilidad penal.

Ni tampoco, ahora con la condena confirmada por la Corte Suprema, una proscripción política como el kirchnerismo, un importante sector del peronismo y el sindicalismo le quieren hacer creer a la sociedad.

En todo caso, hubo justicia frente al accionar impune de quienes hicieron del Estado un botín político para provecho de su relato, pero también del beneficio de la familia Kirchner.

Es ahora el sistema político argentino, oficialistas y opositores, el que deberá procesar correctamente el nuevo escenario con las reglas de la democracia. Sin desbordes ni victimización; pero tampoco sin triunfalismo o tentaciones absolutistas como las que insinúa Javier Milei.

Cristina presa es una señal de inevitable peso simbólico sobre el pasado reciente; pero también una severa advertencia de cara al futuro. La corrupción daña, empobrece y mata. Es de esperar que la Justicia repare, enseñe y alerte. Siempre.

Si como sociedad fuimos capaces de establecer un Nunca Más para el terrorismo de Estado y la violación de los Derechos Humanos, deberíamos ser capaces de revisar también la adhesión popular a los corruptos y más allá del peso de la ley, condenarlos al olvido con el que los pueblos castigan a sus estafadores.

Sólo así podremos salir del perverso círculo agrietado de héroes que para muchos (incluso la Justicia) son ladrones y líderes que se construyen a costa del sacrificio cotidiano de las masas.

Cristina está presa. El poder político en todos sus matices debería leer correctamente el mensaje. Y, especialmente, actuar en consecuencia con el nuevo mapa aún difuso.

La movilización en Mendoza: apenas 400 personas en la plaza

CONDENA A CRISTINA. La protesta por la prisión de la expresidenta tuvo poca adhesión en la provincia. Hubo gremios y parte de la dirigencia peronista, pero también varias ausencias.

LOS ANDES

COINCIDENCIA. El lugar y la hora de la convocatoria en Mendoza acompañó la habitual protesta de sectores de jubilados contra el presidente, Javier Milei.

Jorge Yori
jyori@losandes.com.ar

La Plaza San Martín de la Ciudad de Mendoza fue este miércoles el punto de encuentro del peronismo provincial, junto a diferentes sectores gremiales y sociales, para manifestarse en contra del reciente fallo de la Corte Suprema que confirmó la condena contra la expresidenta Cristina Kirchner. La movilización coincidió con el reclamo semanal de asociaciones de jubilados contra el gobierno de Javier Milei.

Entre 300 y 400 personas se congregaron en la céntrica plaza capitalina. Tras una movilización pacífica por las veredas, distintos referentes gremiales y sociales tomaron la palabra para expresar su apoyo a la actual presidenta del PJ nacional.

Cabe recordar que Cristina Fernández fue condenada a seis años de prisión e inhabilitación para ejercer cargos públicos por administración fraudulenta en perjuicio del Estado. Frente a este escenario, la mesa nacional del PJ convocó a una movilización en todo el país.

En Mendoza, estuvieron presentes gremios como la CGT, el SUTE y ATE. También asistieron dirigentes como el senador provincial Félix González y la vicepresidenta segunda del PJ local, Paloma Scalco.

Un dato llamativo fue la ausencia de los siete intendentes peronistas de la provincia, tanto en la marcha local como en la convocatoria nacional.

Las críticas al Poder Judicial

Tras la movilización en Plaza San Martín, dirigentes sindicales y políticos tomaron la palabra para expresar su repudio al fallo judicial y su respaldo a la expresidenta. Las intervenciones estuvieron atravesadas por un eje común: la denuncia de una presunta proscripción política impulsada desde los tribunales.

El senador provincial Félix González fue uno de los primeros en hablar. Consideró que la condena representa "una persecución política y judicial" hacia un sector de la sociedad que reclama "otro modelo de país". En su análisis, el legislador sostuvo que la decisión de la Corte forma parte de una estrategia sostenida por "un poder judicial al servicio de los grupos económicos".

El vicepresidente de la Cámara de Senadores también vinculó la jornada con las protestas semanales de jubilados en Mendoza: "Esta marcha está reforzada por el tema de Cristina, pero también se viene dando todos los miércoles. Es la expresión de un reclamo más profundo, de quienes están pagando el ajuste".

En la misma línea, Gustavo Correa, secretario general de la CTA, calificó al fallo como un intento de proscripción: "Repudiamos esta actitud del Poder Judicial, que atenta contra los intereses democráticos. Los globos negros que trajimos simbolizan que la Justicia está de luto".

> "Esta condena representa una persecución hacia un sector de la sociedad que reclama otro modelo de país. La decisión de la Corte es parte de una estrategia al servicio de los grupos económicos".
>
> **Félix González**
> SENADOR PROVINCIAL DEL PJ

Según el dirigente gremial, se trata de "una maniobra para sacar de la cancha a una figura clave de la política nacional".

Por su parte, Sergio Giménez, referente de La Bancaria, apuntó al impacto institucional del fallo: "Se están censurando derechos políticos. Lo que está en peligro es la democracia. Cristina está padeciendo esta situación por haber puesto el cuerpo en defensa de la patria".

La crítica más dura vino de parte de Roberto Macho, secretario general de ATE Mendoza. Afirmó que la Justicia actúa como "el brazo judicial de los gobiernos de turno" y cuestionó los tiempos del proceso: "Después de 16 años, que se decida que una persona como la expresidenta no puede ser candidata es un atropello legal y político. No queremos vivir en un país donde se proscriba a dirigentes por sus ideas".

Peronistas mendocinos que viajaron y los que se quedaron

Los dirigentes más importantes de La Cámpora estarán en Plaza de Mayo. El presidente del PJ, Emir Félix, tuvo actividades en Buenos Aires pero no irá a la movilización.

Entre los dirigentes más reconocidos del kirchnerismo mendocino que estuvieron en la Plaza de Mayo se encuentra la senadora nacional Anabel Fernández Sagasti, acompañada por la exdiputada nacional Marisa Uceda y el exsenador provincial Lucas Ilardo. También la diputada provincial Valentina Morán y los senadores Helio Perviú y Cristina Gómez.

El presidente del PJ mendocino, Emir Félix, tmbién estuvo en CABA aunque contó que viajó para ver a sus hijos y participó el martes de una reunión con gobernadores peronistas que fue convocada por José Mayans, senador nacional y vicepresidente del PJ nacional.

Sin embargo, en comunicación con Los Andes, el titular del PJ local aclaró que no estuvo en la movilización a Plaza de Mayo porque tenía vuelo de retorno a Mendoza para las 15 de ayer. Félix explicó que el martes por la tarde hubo un cambio de planes en el PJ, provocado por la notificación judicial a Cristina, y que por ello no le daban los tiempos para concurrir a la marcha.

El presidente del PJ local de todos modos recordó que ya hizo explícito su rechazo al fallo de la Corte contra Cristina en Mendoza. En efecto, Félix se expresó en los últimos días en contra de la condena por administración fraudulenta que recibió la expresidenta, aunque aclaró: "No soy cristinista".

"Yo no soy cristinista. Pero todos los dirigentes del peronismo que tampoco lo son están dejando en claro que esta sentencia ya estaba escrita hace mucho", afirmó Félix hace una semana, en medio de una manifestación frente a tribunales federales que hizo el peronismo local.

Por otro lado, en el contacto que tuvo con Los Andes este miércoles, Félix se mostró en desacuerdo con la disposición de que Cristina Kirchner use tobillera electrónica ("no había necesidad de humillarla", dijo) y afirmó que su misión partidaria es "mantener un PJ unido".

"El que quiera tiene derecho a manifestarse", agregó Félix, sobre la marcha que se realizó en Buenos Aires. También afirmó que la reunión con Mayans y los gobernadores del PJ a la que asistió fue por la situación de Cristina pero también "para hablar del futuro del peronismo".

ACLARACIÓN

La defensa pregunta si CFK puede salir al balcón

Cristina Kirchner escribió por primera vez desde sus redes sociales desde que se ordenó su detención bajo la modalidad de arresto domiciliario. Informó que, a través de un escrito presentado este miércoles, le consultó a la Justicia qué cosas puede hacer y cuáles le estarán prohibidas durante su prisión domiciliaria.

La defensa de Cristina Kirchner le pidió precisiones al Tribunal Oral. En el escrito se citó uno de los articulados del fallo que ordenó su detención como cumplimiento de la condena. El mismo sostiene que dentro de las reglas del arresto domiciliario, "Cristina Fernández de Kirchner debe observar la siguiente regla de conducta: abstenerse de adoptar comportamientos que puedan perturbar la tranquilidad del vecindario y/o alterar la convivencia pacífica de sus habitantes".

Así las cosas, dijo Beraldi, "resulta menester deducir la presente aclaratoria" y consulta "de manera concreta, dado que se ha suscitado un debate de carácter público, tal como lo reflejan los distintos medios de comunicación del país, en torno a si nuestra representada puede o no salir al balcón del domicilio en el que se encuentra actualmente".

En el petitorio, se explicó que es imprescindible que los jueces indiquen "si tal comportamiento se encuentra prohibido, ya sea en forma total o parcial y, en este segundo supuesto, cuáles son los alcances de la restricción".

LA DOMICILIARIA

Las dudas sobre secretarios privados y personal de servicio

Las reglas impuestas para la prisión domiciliaria incluyen restricciones respecto a las personas que podrán visitarla. Se exigió un listado de familiares, médicos, abogados y custodios. Quienes no estén incluidos en esas categorías requerirán de la autorización del Tribunal.

El detalle requerido por los magistrados es acotado y dejó afuera a un grupo de personas que rodean a Cristina Kirchner hace décadas: sus secretarios privados.

Si la ex vicepresidenta pretende darle continuidad a las labores de sus secretarios, deberá pedir autorización a los jueces, sin perder de vista un dato central: ya no podrá mantener ninguna agenda fuera de su domicilio.

¿Y si Cristina Kirchner quisiera tener personal doméstico? En el departamento de más de 160 metros cuadrados vive sola, según consignó en la entrevista socio ambiental, pero en caso de requerir ayuda para el mantenimiento de la vivienda, también deberá pedir permiso al Tribunal.

¿Por qué el TOF 2 le concedió la morigeración de la pena a Cristina? En esencia por un tema de seguridad que deberá primar en todas las autorizaciones que firme el Tribunal respecto a visitas. La medida será monitoreada por un dispositivo electrónico.

Las dudas respecto de lo que podrá hacer y lo que le está prohibido incluye también si puede dar entrevistas periodísticas.

Reclamo en la refinería de YPF por despidos tras traspaso al sector privado

CONFLICTO. El gremio denuncia que se produjeron 500 despidos en el clúster Mendoza Norte. Acusan a la empresa estatal y a Petróleos Sudamericanos por la baja de contratos.

Soledad González
sgonzalez@losandes.com.ar

El conflicto que atraviesa la industria petrolera en Mendoza se intensifica con una medida de fuerza que afecta de manera directa a la refinería de YPF en Luján de Cuyo. El traspaso de operaciones hacia Petróleos Sudamericanos S.A., en el marco del denominado Plan Andes, derivó en una ola de despidos, suspensión de contratos y un profundo malestar entre los trabajadores del sector.

En enero pasado, YPF oficializó la cesión de seis áreas clave del Clúster Norte mendocino a manos de la firma privada. La promesa de inversiones y continuidad operativa no se habría cumplido y, según denuncian los gremios, se registran más de 500 desvinculaciones y un fuerte retroceso en la actividad. Por esto, ayer, los trabajadores paralizaron las operaciones.

Desde las primeras horas de este miércoles, trabajadores del Sindicato de Petróleo y Gas Privado llevan adelante un paro total en la refinería de YPF en Luján de Cuyo, y la medida se replica en yacimientos del sur provincial como Malargüe. Reclaman el despido injustificado de cientos de operarios y la falta de pago de indemnizaciones tras el traspaso de áreas operativas a Petróleos Sudamericanos S.A.

Gabriel Barroso, secretario general del gremio, afirmó que la situación es insostenible: "Estamos en una medida de fuerza por los pasos de las áreas que se llevaron adelante entre YPF y Petrolera Sudamericana. Tenemos más de 100 compañeros que quedaron sin trabajo y todavía no pueden cobrar sus indemnizaciones".

GENTILEZA

PARO. La protesta gremial, ayer por la mañana, frente a la destilería, en Luján.

Barroso asegura que las contratistas que antes prestaban servicios para YPF fueron despedidas o absorbidas parcialmente por la nueva operadora, sin que nadie asuma las responsabilidades laborales. "Las empresas son privadas, son contratistas que le trabajaban a YPF y después sus contratos fueron transferidos a Petróleos Sudamericana. Algunos se dieron de baja completamente y otros de forma parcial", explicó.

El problema principal, señala, es la falta de respuesta: "Están tirándose la pelota uno al otro. Ni YPF ni Petrolera Sudamericana se hacen responsables de la antigüedad de los trabajadores. Más de 300 compañeros quedaron desocupados y casi 100 aún no pudieron cobrar".

Piden que el Gobierno intervenga

La bronca entre los trabajadores también apunta al Gobierno provincial, al que acusan de no intervenir a pesar de haber formado parte del proceso de traspaso. "Le pedimos ayuda al gobierno. Como siempre, hace oídos sordos al reclamo. Ellos dicen que es un tema privado, pero fueron parte de la cesión de los contratos", remarcó Barroso.

El sindicato denuncia que las reuniones mantenidas hasta ahora no dieron resultados y que la incertidumbre sigue creciendo. "Anoche tuvimos contacto hasta tarde con las dos operadoras, pero seguimos esperando soluciones", dijo.

La medida de fuerza afecta directamente a tareas críticas como bombeo, cementación y mantenimiento de pozos. La paralización podría escalar si no hay respuestas en las próximas horas. Los gremios advierten que la crisis ya no es solo económica, sino también social y ambiental, con consecuencias sobre cientos de familias en toda la región.

"Esto no puede seguir así. Las empresas se van, los equipos se paran, y los únicos que pierden son los trabajadores y sus familias", advierten desde el sindicato.

Negativa de Ampros y el SUTE a otra oferta salarial

Los sindicatos docente (SUTE) y de profesionales de la salud (Ampros), dos de los tres gremios mayoritarios junto con ATE, rechazaron la segunda propuesta salarial del Gobierno.

El Ejecutivo puso sobre la mesa dos alternativas de incrementos porcentuales. La primera consiste en aumentos no acumulables de 1,5% para julio, agosto y septiembre; además de 1,3% para octubre, noviembre y diciembre. Mientras que la segunda propuesta, se trata de incrementos de 5% para agosto y 4,5% para noviembre, con base de cálculo a junio también.

En el caso particular de los docentes estos aumentos están destinados al "básico y estado docente", mientras que en los profesionales de la salud afectan la "asignación de clase". Además, en la propuesta para el SUTE, se diferenciaron dos alternativas para los celadores, con impacto en el básico y en el adicional.

Gustavo Correa, secretario gremial del SUTE, señaló que "la propuesta no atiende la demanda de los celadores, los supervisores y lo que habíamos perdido en el primer cuatrimestre". Mientras Claudia Iturbe, de Ampros, dijo que se rechazó porque la propuesta "no contempla ni la inflación mensual, ni la proyectada por el Banco Central".

Economía

MARCELO ÁLVAREZ / LOS ANDES

REFERENTES. Lalo Zanoni, Mariano Blejman, Pablo Dellazoppa (Los Andes), Martina Rua, Sebastián Campanario y Santiago Siri.

El futuro del trabajo y la IA, en una nueva edición de Pilares

CICLO. Con referentes de la Inteligencia Artificial y entradas agotadas, el encuentro invitó a "subirse a la ola" de cambios y dio pistas de cómo hacerlo.

Sandra Conte
sconte@losandes.com.ar

Cinco referentes de la innovación respondieron a la invitación de diario Los Andes y el Polo TIC para abordar las implicancias de la Inteligencia Artificial en el mundo del trabajo y en las organizaciones. También, a analizar posibles escenarios futuros y a entender qué necesitan, tanto las personas como las empresas, para aprovechar lo que ofrece la tecnología y poder subirse a la ola, en lugar de ser arrastrados por ella.

Con entradas agotadas, se desarrolló una nueva edición del ciclo Pilares, que Los Andes lanzó hace casi tres años para debatir sobre distintas temáticas asociadas al desarrollo sustentable de la región. En esta ocasión, la propuesta giró en torno a "Tecnología, futuro del trabajo e Inteligencia Artificial".

Emilce Vega Espinoza, presidente del Polo TIC, señaló, en la apertura del encuentro que se desarrolló en el hotel Hilton, que el año pasado se fijaron como objetivo posicionar el sector tecnológico de Mendoza como uno pujante, creciente y reconocido en todo Cuyo, y consideró que este tipo de espacios permite darle visibilidad.

Pablo Dellazoppa, director de Los Andes, recordó que este mes se cumplió un año de que el diario volvió a estar gestionado y dirigido por manos enteramente mendocinas, "por gente que vive, trabaja y arma su plan de vida en Mendoza". Acotó que nació, hace 141 años, como un diario para la provincia y, si bien la tecnología tornó mucho más complejo el escenario, consideró importante recuperar ese concepto de localía. Y detalló que la idea de realizar un nuevo Pilares fue acercar a los proveedores de servicios tecnológicos con la demanda, y compartir y horizontalizar conocimientos.

"Que un evento de divulgación sobre Inteligencia Artificial y transformación digital se realice en Mendoza no es casualidad. Somos una provincia que lleva en su ADN el espíritu emprendedor y de innovación", analizó el ministro de Producción, Rodolfo Vargas Arizu.

Señaló que el evento, que contó con el apoyo de la Agencia Mendocina de Innovación, parte del Ministerio de Producción, es "una muestra más de que los mendocinos podemos hacer grandes cosas cuando nos encontramos, compartimos conocimientos, experiencias y nos ponemos a trabajar para generar cambios".

ÉXITO. La nueva edición de Pilares se realizó en el hotel Hilton con entradas agotadas.

Vértigo

El economista, periodista y divulgador Sebastián Campanario comenzó su charla sobre "El futuro en tiempo real" señalando que aquellas innovaciones que se pensaba iban a llegar en 2035, con la aceleración que ha generado la Inteligencia Artificial, se concretarán en uno o dos años. "Lo que estamos viviendo no tiene precedentes, es impensado e inimaginable", lanzó.

Pese a que reconoció que la cantidad de plataformas que va surgiendo es abrumadora, resaltó que, al mismo tiempo, se observa una "súper humanización" porque "cuando todo se automatiza, quedan las conexiones". Por otra parte, para amortiguar el temor que genera el impacto que la IA puede tener en el futuro del trabajo, explicó que es fácil identificar qué habilidades podrían verse reemplazadas, pero no tanto saber cuáles pueden ser los nuevos trabajos, por lo que tiende a haber más inquietud que entusiasmo.

De la mano de esto, señaló que la gente está durmiendo menos por la ansiedad que genera el proceso en marcha y planteó que "nuestro cerebro no está preparado para inteligir este vértigo de este cambio que estamos viviendo". Por eso, consideró que se le debe dar tanta importancia al bienestar mental como al físico y que se debe optar por prácticas como la meditación para reducir ese estado ansioso.

Creatividad

"¿Qué ****** hacemos con la IA?" fue la pregunta que lanzó el periodista y consultor de tecnología y comunicación Lalo Zanoni en su presentación. Y se refiere a ir un poco más allá del cómo utilizamos la herramienta de modo práctico, para extenderla a qué uso le damos como sociedad en la educación, el mundo del empleo, el medio ambiente y hasta a nivel filosófico. Algo así como "¿Cuál es nuestra función en el mundo si la inteligencia artificial nos va a reemplazar?".

Presentó diversos ejemplos de cómo la IA generativa crea nuevo contenido que antes no existía, en base a fotos, videos, audios, avatars. Y si bien esto puede resultar amenazante, subrayó que la idea se vuelve más importante, porque se facilita hacer lo que uno piensa.

"Es mentira que la IA mata la creatividad. La expande. Se amplía el universo de posibilidades de creación", lanzó. En esta línea, manifestó que la era de la información está llegando a su fin, porque está disponible en todos lados y se está entrando en la era de la imaginación.

Luces y sombras

El periodista mendocino Mariano Blejman, referente en Inteligencia Artificial y tecnología, dialogó con su colega de Los Andes especializado en tecnología, Claudio Barros, sobre el impacto que la IA tiene en el periodismo en clave de "Black or White Mirror". Es decir, de 10 escenarios, algunos de luces y otros de sombras, pero aclaró que no se trata de que vaya a darse uno u otro, sino que convivirán.

Entre los panoramas "negativos", mencionó: la realidad llega a su fin (no se sabrá qué es cierto), el contenido será infinito, la manipulación será permanente (a través de las emociones), las audiencias serán sintéticas (los mismos consumidores de información son máquinas), y las redacciones serán autónomas.

Luego pasó al "lado luminoso", con escenarios como: la verdad será un gran negocio (en un contexto donde cuesta discernir qué es real), el periodismo va a tener súper poderes (con una capacidad de investigación inédita, de la mano de herramientas tecnológicas), las comunidades serán fortalecidas, lucharemos por la independencia cognitiva, y el trabajo será colaborativo en la industria de medios.

Además, compartió algunos conceptos clave, como que siempre habrá personas tomando decisiones y que, cuando se usen estas herramientas, no se debe abandonar el proceso cognitivo porque la IA no va a reemplazar a las personas, sino otras personas usando la IA.

Surfear

Martina Rua, periodista con especialización en innovación y productividad, arrancó su bloque sobre "Las 5 olas de Nazaré", planteando que la innovación es mucho más que tecnología y con una invitación a surfear cinco olas a la vez: las de las tendencias tecnológicas, las nuevas habilidades, la coyuntura social, los roles en el trabajo y el liderazgo.

Analizó que el cambio se está acelerando vertiginosamente y que quienes logren hacer las cosas simples para los usuarios van a ser innovadores, porque se requiere facilidad en un mundo cada vez más complejo. Es que las tecnologías se están solapando y la IA generativa evoluciona a la vez que la biotecnología y los sensores inteligentes, por lo que es muy difícil predecir qué pasará en 15 o 20 años.

Señaló que un desafío es cómo ingresar al mundo de la IA con empresas del siglo XIX, porque se quiere evolucionar con organizaciones tradicionales, por lo que advirtió que muchas propuestas requerirán de paciencia y diversos intentos. También advirtió que habrá problemas de ciberseguridad, porque estas tecnologías requieren de datos, pero a la vez hay que protegerlos.

Creación

Para el cierre del encuentro, Santiago Siri, emprendedor y presidente de Democracy Earth Foundation, mostró cómo las herramientas de IA pueden lograr que, en poco más de media hora, se cree un vino, una etiqueta, materiales para promover ese producto en las redes sociales, una presentación para venderlo a un distribuidor, una aplicación de realidad aumentada que se pueda consultar desde un QR en la botella y hasta un agente virtual que atienda clientes y "charle" con ellos.

"Vendimia IA en Vivo: cosechando código, embotellando futuro" fue el nombre de su demostración práctica de lo que la Inteligencia Artificial permite lograr hoy. Y fue casi una clase para quienes no están familiarizados con estas plataformas o que sólo usan ChatGPT del modo más rudimentario.

Mostró cómo se puede dialogar con ChatGPT y darle indicaciones que, a su vez, se pueden utilizar en otras. Con humor, porque los resultados a veces requerían de algunos ajustes, fue pasando por distintas plataformas hasta conseguir una gran variedad de materiales en pocos minutos y, sobre todo, ideas que le permitieron agilizar un proceso creativo y hacerlo sin recurrir a terceros.

El encuentro analizó posibles escenarios futuros y a entender qué necesitan las personas y las empresas para aprovechar lo que ofrece la tecnología.

Sociedad

ADOBESTOCK

AVANCES. Esta terapia logra una reducción del 51% en el riesgo de muerte en comparación con el tratamiento estándar.

Crean una terapia para el segundo tipo de cáncer más letal

SALUD. El cáncer colorrectal va en aumento y afecta cada vez a más jóvenes. El uso de la droga Encorafenib, en combinación con Cetuximab y quimioterapia, reduce 51% el riesgo de muerte.

Verónica De Vita
Enviada especial a Buenos Aires

El cáncer colorrectal (CCR) es el segundo de mayor incidencia en Argentina y preocupa por su avance en personas jóvenes. Por eso, los expertos se abocan a encontrar mejores tratamientos y, como sucede con otros tipos de cáncer, que impliquen menores efectos secundarios y resultados más eficaces. Es un enorme desafío ya que va en aumento y afecta cada vez a más jóvenes.

Pero recientemente fue aprobado un nuevo desarrollo para uno de los tipos más agresivos. Justamente, para hablar de las nuevas estrategias y terapias se realizó en Buenos Aires la jornada "Novedades sobre el tratamiento del cáncer colorrectal", a la que fue invitado Los Andes, uno de los tres medios del interior del país que participaron.

La propuesta apuntó a poner en común el desafío que implica esta patología, el impacto que tiene en la población y la novedad de una nueva terapia aprobada en el país que ofrece una gran esperanza.

El cáncer de colon-recto, un desafío para la medicina

Lo que advierten los especialistas es que el CCR es un gran desafío a nivel mundial. Tal cual explicó el doctor Mariano Dioca, médico oncólogo del departamento de tumores digestivos del Instituto Ángel Roffo, no sólo se presentan más casos, sino que además ocurre en personas cada vez más jóvenes.

En tanto, el doctor Juan Manuel O´Connor, jefe del área de tumores gastrointestinales del Instituto Alexander Fleming, señaló que una gran proporción de pacientes llega al diagnóstico en un estadío avanzado de la enfermedad, cerca de la mitad, cuando las perspectivas de sobrevida se reducen drásticamente. Es que en esa instancia ya hay enfermedad metastásica, es decir que se extendió a otros órganos. Por el contrario, en estadíos iniciales puede hablarse de entre 80% y 90% de cura.

"Si bien la mayoría de los diagnósticos se presentan en adultos de 50 años o más, se observa un incremento progresivo de casos en adultos cada vez más jóvenes", subrayó Diorca. "Aunque la edad es uno de los principales factores de riesgo, la enfermedad puede aparecer a cualquier edad y, por ende, no debemos ignorar aspectos como el consumo de tabaco, el sedentarismo, tener antecedentes personales y familiares, tener enfermedades inflamatorias intestinales, como colitis ulcerosa o enfermedad de Crohn, o llevar una dieta con alto contenido en grasas y baja en fibra", agregó.

Y completó: "Asimismo, existen muchos prejuicios o limitaciones sobre los estudios de rutina, como la colonoscopia o las pruebas en heces fecales, lo cual dificulta la detección temprana del cáncer colorrectal y hace que, aún hoy, su índice de mortalidad sea alto".

En Argentina es el segundo tipo de cáncer que más muertes causa en ambos sexos y representa cerca del 12% de las muertes por enfermedad oncológica a nivel nacional. Se estiman casi 16.000 nuevos casos por año y afecta a hombres y a mujeres por igual.

Al respecto, O'Connor hizo hincapié en la importancia de realizar tamizajes a tiempo para detecciones tempranas, sobre todo teniendo en cuenta que en etapas iniciales no presenta síntomas.

Se recomienda hacerlo a partir de los 50 años, aunque en casos con antecedentes de riesgo como diagnósticos similares en la familia, se recomienda acudir antes de esa edad a la consulta.

Terapias más personalizadas

O´Connor detalló que hasta hace un tiempo se usaban los mismos tratamientos para una población heterogénea, pero eso quedó en el pasado.

Hoy existe una medicina más personalizada en este sentido. Los últimos años se ha avanzado en un tratamiento más definido según cada caso, en el que se enfoca más en las características del tumor y el tipo de mutación para definir el tratamiento. Es lo que se llama terapias de precisión o dirigidas.

Diorca contó que hoy quizás, si ve 10 pacientes en un día, defina 10 tratamientos diferentes. Sumó que se debe tener en cuenta las características y darle participación al paciente para que pueda elegir. "Es bueno involucrar al paciente en el tratamiento, por ejemplo, contándole el perfil de toxicidad del tratamiento y de qué se trata, para saber qué está dispuesto a afrontar", señaló.

Por eso, su colega consideró que el futuro es ir definiendo cada vez más este tipo de estrategia, estudiando más los tipos de mutaciones para contar con terapias más específicas.

El tipo de tumor más agresivo

En ese marco se busca lograr una mayor sobrevida luego del diagnóstico, en particular para un tipo de tumor muy agresivo y para el cual se ha desarrollado esta nueva alternativa. Se trata justamente de una terapia dirigida destinada a pacientes con una mutación genética específica denominada BRAF V600E. Según detallaron los especialistas, se trata de la mutación más frecuente en CCR, la que se identifica en 10% de los diagnósticos.

Diorca refirió que, en general, se trata de pacientes con muy mal pronóstico ya que es el más agresivo en CCR, y por ello se mostró expectante ante la posibilidad de contar con esta nueva alternativa de tratamiento que ha logrado buenos resultados en estudios hechos a nivel internacional.

Es que la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (Anmat) aprobó la utilización de la droga Encorafenib, en combinación con Cetuximab, que ya se usaba. Esto, además, se combina con quimioterapia, para el tratamiento en primera línea de pacientes adultos con este tipo de cáncer particular.

En Argentina es el segundo tipo de cáncer que más muertes causa en ambos sexos. Representa cerca del 12% de las muertes por cáncer a nivel nacional.

> "Si bien la mayoría de los diagnósticos se presentan en adultos de 50 años o más, se observa un incremento progresivo de casos de cáncer colorrectal en adultos cada vez más jóvenes".
>
> **Mariano Dioca**
> Oncólogo del Instituto Ángel Roffo

Se trata del primer y único régimen combinado con terapia dirigida que, de acuerdo a un informe recientemente publicado por The New England Journal of Medicine, mejora significativamente los resultados de supervivencia en pacientes sin tratamiento.

O'Connor añadió que se combina con quimioterapia para limitarle a las células vías alternativas de reproducción.

Una nueva terapia para el cáncer en Argentina

Encorafenib es una terapia dirigida que, en combinación con Cetuximab y quimioterapia, demostró beneficios significativos en la primera línea de tratamiento del cáncer colorrectal (colon y recto) con mutación BRAF V600E en estadio metastásico.

Según datos recientes que se presentaron en la Reunión Anual 2025 de la Sociedad Americana de Oncología Clínica (ASCO), y simultáneamente en el New England Journal of Medicine, el ensayo de fase 3 Breakwater mostró que esta terapia logra una reducción del 51% en el riesgo de muerte en comparación con el tratamiento estándar.

Asimismo, demostró una reducción del 47% en el riesgo de progresión de la enfermedad o muerte frente al tratamiento estándar, cumpliendo con el criterio principal doble del ensayo de supervivencia libre de progresión.

"Los pacientes diagnosticados con cáncer colorrectal metastásico que presentan la mutación BRAF V600E se enfrentan a un tumor agresivo que, a menudo, no responde bien a la quimioterapia estándar" explicó O´Connor.

"Los resultados de ese estudio son los primeros prometedores de supervivencia reportados para el cáncer colorrectal metastásico con mutación BRAF en el contexto de primera línea, lo que representa un avance revolucionario para esos pacientes", añadió.

Explicaron que, si lo usual es una sobrevida de seis meses con este tipo de tumor en estadío avanzado, con esta terapia puede extenderse a un año.

Encorafenib inhibe la acción de una vía (denominada MAPK), responsable de estimular el crecimiento y la proliferación de células tumorales. Se administra en combinación con Cetuximab, un anticuerpo monoclonal que ataca al receptor del factor de crecimiento epidérmico (EGFR), una proteína que se encuentra alterada en las células malignas, favoreciendo su crecimiento.

Tren de cercanías. Construir el...

VIENE DE TAPA

ese sentido habrán ocho estaciones desde el departamento de Junín hasta Maipú: Libertador San Martín (La Colonia), Palmira, Barcala, Fray Luis Beltrán, Rodeo del Medio, General Ortega, Coquimbito y Gutiérrez.

Mema indicó que el proyecto se trató con sumo hermetismo con los intendentes de San Martín, Raúl Rufeil, y de Junín, Mario Abed. "Ellos estaban al tanto, se charló mucho con los dos intendentes. Nosotros les manifestamos con el Gobernador que habíamos desarrollado el proyecto, pero que no queríamos darlo a conocer hasta no tener este convenio".

El andén político del proyecto

El ministro Mema comentó que este proyecto lo idearon dentro del Plan de Movilidad del año 2017. "Específicamente en el tramo que está utilizando el tren de cargas que sale desde la Destilería de Luján de Cuyo y va a Buenos Aires con carbón de coque, planeamos montar este tren de pasajeros", dijo.

"En aquel momento el Ministro de Transporte era Guillermo Dietrich (gobierno de Mauricio Macri) y estaban haciendo una inversión fuerte en infraestructura para renovar toda esa vía, entonces para nosotros la idea era poder montar un tren de pasajeros sobre esa infraestructura existente", explicó Mema.

LOS ANDES

En tanto, en el gobierno de Alberto Fernández la comunicación se cortó, dijo: "Tuvimos todo tipo de rechazos desde el gobierno que siguió y trataron de llevar una épica, con el simbolismo de hacer un tren totalmente tirado de los pelos, desde San Martín a Buenos Aires y no de San Martín a Mendoza, como planteábamos nosotros".

"En aquel momento decíamos que no tenía ningún sentido competir con un tren que dure 30 horas contra un vuelo low cost, en donde cualquier persona podía llegar en 2 horas a Buenos Aires, pero que si hacíamos las cosas bien, sí podíamos competir contra los autos que ingresan todos los días desde el Este al Gran Mendoza y que se generan los inconvenientes que ya conocemos", agregó el funcionario.

"No tuvimos ningún éxito en la conversación con aquel gobierno y desde el cambio de gestión empezamos a trabajar con las actuales autoridades explicándoles cuáles eran las ideas y la inversión que había que hacer", comentó Mema.

Repercusiones en la oposición

Dos defensores del extinto tren de pasajeros de Palmira-Buenos Aires, celebraron la novedad del Ejecutivo provincial pero ironizaron sobre el mismo. En el caso del diputado provincial Jorge Difonso (La Unión Mendocina), advirtió que Cornejo se apropió de una iniciativa suya que aprobó la Legislatura en 2020.

"Parece increíble pero Cornejo tardó 5 años en presentar un tren que va al Este de Mendoza. Hace 5 años presenté el proyecto en la Legislatura con un tren que llegara a todas las regiones de la provincia, recuperando 900 kilómetros de vías", señaló el legislador.

Y continuó: "El plan fue aprobado y era una oportunidad histórica, pero después Cornejo lo mandó al freezer. Sin embargo, ahora necesitado por mostrar algo, presentó como novedad esta iniciativa que es nuestra, lo cual celebro".

"Lamento tanto tiempo perdido y que no tengan en cuenta el resto de las regiones. No solo el Este lo necesita, sino las demás también", apuntó el dirigente sancarlino.

Por su lado, la diputada Gabriela Lizana (Frente Renovador) aseguró que está "absolutamente de acuerdo en desarrollarlo" pero criticó el "oportunismo político" del Gobierno provincial. "No veo que sea un anuncio concreto de obras, si no una expresión de deseos. Para cuándo sería el tema", apuntó.

En ese sentido, señaló que el Gobierno "no quiere poner un vagón hasta que se arreglen las vías", cuando podría hacer uso con un tren moderno y "construir sobre lo que ya está", dijo.

La legisladora rivadaviense comparó la construcción de la doble vía del Este y señaló que "es un disparate pensar que el tren se inaugurará antes de que termine la gestión, porque ni siquiera el primer tramo de esa obra está terminada".

Por último, el Partido Verde salió con los tapones de punta contra el anuncio. Mario Vadillo sostuvo que se trata de una obra "vistosa, cara y técnicamente inviable" que será "financiada con recursos públicos sin haber pasado por un debate serio ni transparente".

"Vamos a gastar más de 100 millones de dólares en un medio de transporte que sólo servirá a una porción reducida de la población. Y lo peor: su mantenimiento será eternamente deficitario", afirmó Vadillo.

"Cada metro de vía tiene costos fijos, aunque pasen tres o trescientas personas por día. El Metrotranvía ya lo demostró: es el transporte urbano más caro de Mendoza. Este nuevo ramal va por el mismo camino", completó el exlegislador.

"Será un antes y un después para toda la zona Este"

"Es una obra que trasciende generaciones", dijo el intendente de Junín, Mario Abed, al referirse al proyecto del tren de cercanía, que unirá la región Este con el Gran Mendoza. "Yo apuesto a la regionalización, a las necesidades comunes de los departamentos", dijo en su momento el intendente Raúl Rufeil sobre este plan.

"Estoy muy feliz por el anuncio de esta obra. Será un antes y un después para la zona Este", sumó Abed. "Hubo un trabajo extenso, silencioso y sostenido junto al intendente Rufeil y fuimos escuchados por el Gobernador, que atendió un proyecto superador que nos brindará la posibilidad de conectar los departamentos del Este con Gran Mendoza", subrayó.

El tren como medio de vinculación interna de Mendoza no es novedad. Quienes tienen años y memoria, recuerdan la rica historia ferroviaria y la vinculación de decenas de lugares a través de los cochemotor. El proyecto actual tiene un objetivo igual, pero apoyado en mejor tecnología.

El intendente de General San Martín ya había sostenido cuando le habló a Los Andes sobre sus proyectos para este 2025, que la obra a priorizar es mejorar el transporte. "Para eso queremos un tren de pasajeros para Este", había expresado Rufeil.

PRENSA GENDARMERÍA NACIONAL

Tras una semana cerrado, abrió el paso a Chile

Tras una reunión entre autoridades de ambos países, se decidió ayer abrir el paso internacional Cristo Redentor para todo tipo de vehículos y en ambos sentidos. Llevaba casi una semana de estar inhabilitado.

De todas maneras, recomiendan circular con precaución por la presencia de hielo en la calzada. Si bien aún no han decretado el uso obligatorio de cadenas, contar con este elemento de seguridad es primordial ya que ayer Las Cuevas registró una mínima de -20°.

El paso internacional opera con horarios de invierno: la barrera en Uspallata cierra a las 19 y el túnel cierra a las 21 y vuelve a abrir a las 9 (hora argentina).

Los transportistas que esperaban por la reapertura del Paso comenzaron el lento proceso de volver a la ruta. Estaban en los paradores a lo largo de la ruta 7. Eran 874 los camiones estacionados del lado argentino que empezaron a transitar de arriba hacia abajo, es decir, primero los que esperaban en Uspallata y luego los del llano.

En cuanto al paso Pehuenche, en Malargüe, continúa cerrado preventivamente a raíz de las fuertes nevadas.

Excelente oportunidad de inversión.

Departamentos con quincho, pileta, espacios verdes y seguridad.

Entrega y saldo financiado ***a 10 años*** *en dólares* *+tasa variable**

Dpto. 1 dormitorio
Entrega *U$S 27.000*
y cuotas desde *U$S 416*^{67} *+tasa*

Dpto. 2 dormitorios
Entrega *U$S 44.000*
y cuotas desde *U$S 683*^{33} *+tasa*

(*) Tasa BONOS DEL TESORO de los EEUU a 10 AÑOS. Ejemplo al 28/05/25: **TNA 4,47%**

Comercializa:
Grupo Dinosaurio
www.grupodinosaurio.com
Contacto: +54 9 (261) 622 1456

Válido hasta el 30/06/25. Precios a modo de referencia a partir de dos tipologías disponibles. Consulte por otras tipologías. Las imágenes son exclusivamente de carácter ilustrativo.

Sobreseyeron a la madre de una beba violada y asesinada a golpes

CRIMEN EN LAS HERAS. La Justicia determinó que Milagros Iglesias no tuvo participación en el abuso y muerte de la pequeña Emma Pilar Olguín. Su padre Gustavo Olguín (23) irá a juicio por jurados.

Oscar Guillén
oguillen@losandes.com.ar

La Justicia dictó el sobreseimiento de la madre de Emma Pilar Olguín, la beba de dos meses que murió en agosto de 2023 en el hospital Notti, tras sufrir una brutal agresión que incluyó un ataque sexual.

La medida fue dictada ayer por la jueza Natacha Cabezas a pedido de la defensa de la mujer, los abogados Natalia Lorenzo y Fernando Peñaloza, y de esta forma, Milagros Lucía Iglesias (25) ha quedado desligada del caso

Pero su pareja, Gustavo Ariel Olguín Ormeño (23), sigue imputado y deberá enfrentar un debate en la modalidad de juicio por jurados por el delito de "homicidio doblemente agravado por el vínculo, en concurso ideal por haber sido cometido con alevosía, en concurso real con abuso sexual con acceso carnal agravado por el vínculo", según la investigación que lleva adelante la fiscal de Homicidios, Andrea Lazo.

El sobreseimiento de Iglesias es una medida que siempre fue tenida en cuenta por los investigadores desde que arrancó la causa ya que, al ser detenida, declaró a los policías que fueron a su casa en el barrio Infanta de Las Heras luego de que ella llamara al 911, que había ido al hospital Central y que había dejado a Emma al cuidado de su padre.

ARCHIVO

ACUSADO. Olguín será sometido a juicio por jurados por el abuso y el crimen de la niña. La madre de la bebé fue sobreseída.

El 14 de agosto de 2023 Emma ingresó a la guardia del hospital Notti. Tenía lesiones compatibles con maltratos y abuso sexual.

La denuncia inicial

El lunes 14 de agosto de 2023 ingresó al 911 el llamado de una mujer que reside en el barrio Infanta de Las Heras solicitando ayuda, ya que su hija de dos meses presentaba dificultades para respirar y estaba pálida.

De inmediato se trasladó al lugar un móvil policial y una ambulancia del Servicio de Emergencias Coordinado que realizó el traslado a la guardia del Notti. Previamente, el médico, al ver que la pequeña tenía signos vitales débiles, le hizo maniobras de reanimación, logrando estabilizarla.

La joven explicó que ella había ido a la guardia del hospital Central a ver a un dentista y que había regresado cerca de la 1. Durante ese lapso, la niña había estado al cuidado de su padre.

Cuando la pequeña llegó al hospital, los médicos vieron que su cuerpo presentaba signos compatibles con maltratos, diagnosticando que la menor se encontraba "estable" y que iba a ser internada en terapia intensiva, junto a la realización de una tomografía computada, ya que presentaba signos de haber sido golpeada.

El caso recayó la Oficina Fiscal 5 de Guaymallén, desde donde fue derivado al fiscal correccional Juan Carlos Alessandra, quien ordenó la detención de Gustavo Olguín. Además, se ordenó que el hermanito de Emma, un niño de 1 año y medio, fuera sometido a una revisación médica para conocer su estado de salud. Luego se estableció que no tenía ningún signo de violencia o abusos.

La madre de Emma fue detenida al día siguiente por personal de Homicidios y llevada a la subcomisaría Cabeda, quedando a disposición de la Fiscalía de Homicidios.

El informe del Cuerpo Médico Forense reveló que Emma Pilar Olguín tenía lesiones en la región del tórax, abdomen, brazos y piernas en ambos muslos y en toda la región dorsal tenía hematomas lineales.

Según los expertos, la forma de dichas lesiones fueron realizadas por un elemento que podría haber sido una varilla. Además, se constató que tenía lesiones compatibles con abuso sexual. Por último, explicaron que las lesiones halladas en el cuerpo de la menor se produjeron entre 24 y 48 horas con antes del fallecimiento.

En agosto pasado el caso volvió a estar en la agenda de los medios cuando un error de los empleados de la Morgue Judicial determinó que los restos de la beba fueran entregados a una funeraria y luego incinerados. El escándalo obligó al médico Javier Salinas, director del organismo, a renunciar a su cargo.

Estafa piramidal: piden que 4 hermanos vayan a juicio por asociación ilícita

DELITOS ECONÓMICOS. La fiscal que investiga defraudaciones millonarias pidió que los Caroglio y otras tres personas vayan a juicio.

Mientras que Giovanni Caroglio está acusado de ser el jefe de la mencionada asociación ilícita, sus hermanos Gitan y Genaro mantienen imputaciones como organizadores. En tanto, Daniel, junto con Ignacio Manduca, Lucas Zalazar y Hans Breuer están señalados por la fiscal como miembros de esta asociación. Para todos ellos fue que García Cobos solicitó la elevación a juicio.

Es prácticamente un hecho que los abogados defensores se opondrán a esta solicitud. Los hermanos Caroglio, Manduca, Zalazar y Breuer están imputados desde el 6 de julio de 2023. Todos han sido señalados por más de 140 denunciantes como los artífices de millonarias estafas en dólares, divididas en dos grandes proyectos: un fondo de inversión en dólares y la venta de terrenos en el metaverso. El piso de las estafas está calculado en 4 millones de dólares, aunque la cifra podría ascender considerablemente.

"Juntarse con el objetivo final de delinquir, en este caso con estafas, ya es un delito. Y esto es lo que se pretende confirmar con la elevación a juicio de la causa por asociación ilícita. Si, además, después se comete la estafa, ese es otro delito. Y en otras causas se investigarán esas estafas", destacó una fuente de la investigación.

Los fundamentos de la fiscal

De acuerdo al criterio de la fiscal García Cobos, fundamentado en las pruebas recabadas hasta el momento en las que se sustenta para solicitar la elevación a juicio, "Giovanni Caroglio, en calidad de jefe de los emprendimientos We are Capital y CriptoCountry, se confabuló –con vocación de permanencia- para formar parte de una banda criminal con los co-imputados Genaro Caroglio y Gitan Jalil Caroglio en calidad de organizadores".

La fiscal sostiene que los siete imputados se asociaron "para insertar en el mercado, el plan fraudulento consistente en la puesta en marcha de un 'sistema piramidal' de recaudación de fondos de alcance provincial, nacional e internacional, el cual en su inicio consistía en atraer a incautos inversores a ingresar su dinero y bienes en un supuesto Fondo de Inversión denominado 'We are Capital', cuya garantía de inversión era respaldada en la mayoría de los casos, con la entrega de un contrato de mutuo con la firma de Giovanni Caroglio y en otros con la firma de Gitan Jalil Caroglio, certificado por escribano público".

De acuerdo al contrato que firmaban los hermanos Caroglio con los "incautos inversores", los fondos invertidos serían utilizados exclusivamente para la compra y venta de contratos del NASDAQ a través de criptomonedas. Además, se les informaba a los inversores que recibirían entre 3% y 10% de interés o retorno mensual, durante un año, sin que dicha renta estuviera sometida a ninguna condición y con la posibilidad de recuperar el capital a los seis meses sin ningún tipo de penalidad.

Para García Cobos, los imputados basaban la promesa del pago de los intereses y retorno prometido en la posibilidad de atraer más víctimas y, de ese modo, engrosar la base de la pirámide. Así se permitía perpetuar la estafa en el tiempo, prometiéndoles rentabilidades muy superiores a las del mercado financiero local.

Sin embargo, según la fiscal, los acusados cumplían "abonando los supuestos intereses prometidos tan solo los primeros meses, con dinero proveniente de las inversiones de nuevas víctimas, pagos que de ningún modo estaban respaldados por inversiones legítimas que pudieran garantizar ese nivel de retorno, retroalimentando con esa metodología la maniobra fraudulenta".

De esta manera, cuando bajaba el flujo de nuevos inversores que se sumaban, se incumplía con los pagos prometidos.

"Asimismo, y a los fines de prolongar la existencia de la asociación criminal, se prometía a los empleados, que eran reclutados por los miembros de la organización para vender los mentidos productos, una comisión adicional de hasta 5% que se sumaba al 10% fijo que obtenían, si lograban mantener al inversor durante el mayor tiempo posible, procurando que sus víctimas no retiraran dinero de la organización. Para esto, los integrantes de la espuria asociación acordaron realizar acciones concretas para mostrar una solvencia extraordinaria", se explaya la fiscal en su solicitud.

La ostentación en las redes sociales de sus productos y estilos de vida, las lujosas oficinas en la Ciudad de Mendoza y en Puerto Madero (CABA) "a sabiendas de que el dinero recaudado de las víctimas no sería destinado a lo prometido" son otros de los fundamentos de García Cobos.

Las pruebas recolectadas por el Ministerio Público Fiscal determinan que en diciembre de 2021 comenzaron a incumplir el pago de los intereses mensuales prometidos, mientras que en febrero de 2022 llegó el momento de las falsas promesas de devolución de las inversiones. **/ Ignacio de la Rosa**

MUNICIPALIDAD DE LAS HERAS
LasHeras tu hogar

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 1014

Expediente: 701 - EE - 2025
Objeto: REMODELACIÓN DE PLAZA SAN MARTÍN Y PASEO RAÚL RICARDO ALFONSÍN - DISTRITO DE USPALLATA - LAS HERAS
Destino: DIR. DE OBRAS PÚBLICAS - SEC. DE OBRAS Y SERV. PÚBLICOS – MUNICIPALIDAD DE LAS HERAS
Fecha de Apertura: 25 DE FEBRERO - 10HS
Lugar de Apertura: DIRECCIÓN DE LICITACIONES Y CONTRATACIONES
Presupuesto oficial: $650.617.181,52
Valor del Pliego: $650.600,00

Consultas: DIR. DE LICITACIONES Y CONTRATACIONES - MUNICIPALIDAD DE LAS HERAS
San Miguel y Rivadavia – Las Heras – Mendoza / 2615986230 / cyslasheras@gmail.com/Atención: 8 a 14hs

aconcagua

En tu lugar, siempre

FM 90.1

GRAN MENDOZA, ZONA NORTE Y ESTE

Lunes a viernes de 6 a 8

UN DÍA PERFECTO

Conducción:
Pablo Segura

Lunes a viernes de 8 a 12

HERMOSO CAOS

Conducción:
Pablo Pérez Delgado
y Nimsi Franciscangeli

Lunes a viernes de 12 a 15

EN EL MEDIO DE TODO

Conducción:
Cristina Rodríguez y
Valentín Capomaggi

Lunes a viernes de 15 a 18

HACIENDO CUMBRE

Conducción:
Emiliano Serrano
y Cecilia Zabala

Lunes a viernes de 18 a 20

BONUS TRACK

Conducción:
Nene Carrizo

Sábado de 8 a 10

AGRO RECARGADO

Conducción:
Pablo Pérez Delgado
y Marcelo Bustos Herrera

Sábado de 10 a 12

SABORES DE ARGENTINA

Conducción:
Marcelo López Álvarez

Una programación para que cada departamento tenga su voz

Gran Mendoza, Zona Norte y Zona Este: FM 90.1
Tunuyán, Tupungato y San Carlos: FM 104.5
San Rafael: FM 104.5
Malargüe: FM 99.5
General Alvear: FM 104.5

¡Agendá nuestro número **261 533 9999** y escribinos!

Escuchanos en: **www.aconcaguaradio.com**

Propietario: **Diario Los Andes Hermanos Calle S.A.**
San Martín 1049 (CP 5500), Mendoza, Argentina.
Editor responsable: Pablo Dellazoppa

LOS ANDES

Fundado el 20 de octubre de 1883 por el Dr. Adolfo Calle

Colaboraciones y mensajes dirigirse por mail a: **cartasyopinion@losandes.com.ar**
Las opiniones vertidas en este espacio no necesariamente coinciden con la línea editorial de Diario Los Andes.

EDITORIAL

El problema de los animales abandonados

El abandono en la vía pública de animales domésticos, especialmente canes, es una situación triste, reiterada, a la que las autoridades competentes no pueden poner remedio.

Aunque los casos de este tipo vienen desde siempre, la realidad los puso otra vez en la mesa de discusión por una nota-denuncia publicada por Los Andes el pasado jueves 5 de junio.

El diario señala que los adjetivos se quedan cortos ante las desoladoras postales de decenas de perros abandonados en la zona de Alta Montaña y que, cada vez con mayor frecuencia, terminan convirtiéndose en una amenaza para las especies protegidas de la fauna silvestre.

No todos, pero algunos de estos canes se convierten en cimarrones -o ferales- y pasan a ser un riesgo para la vida de guanacos, zorros y hasta aves protegidas por ley en la provincia de Mendoza. En el afán de buscar alimento, los perros de esta condición terminan cazando a las especies mencionadas.

Una parte, importante, de los animales abandonados proviene de familias que viajan a Chile con sus animales de compañía, que al enfrentar los controles fronterizos advierten que no pueden seguir el viaje por no poseer la documentación veterinaria y sanitaria que se exige. Entonces, al llegar al control fronterizo, se encuentran con el dilema de que no pueden proseguir la travesía.

Lejos de regresar a sus hogares para solucionar la falta de documentación, desandan unos pocos kilómetros y abandonan a sus mascotas sin ningún remordimiento, a los costados del camino.

Esto está ocurriendo en el sector comprendido entre Polvaredas y Las Cuevas, que contiene a distintas áreas naturales protegidas. Hace días, el departamento de Fauna Silvestre (del Ministerio de Energía y Ambiente) y la Municipalidad de Las Heras llevaron adelante un operativo sanitario que incluyó castraciones y desparasitaciones de perros y gatos en Alta Montaña. A las autoridades les llamó la atención el crecimiento de estos animales abandonados en la zona.

El abandono no sólo se da en el Corredor Bioceánico, como hemos descripto, sino en muchas otras partes de la provincia. Como ejemplo podemos dar cuenta de situaciones de ese tipo en sectores aledaños a la Refinería YPF, en Luján de Cuyo; en el circuito turístico El Challao y también en la ruta provincial 82, entre Las Compuertas y Cacheuta.

Otras veces los casos de canes que deambulan sin atención de nadie se deben a la reproducción sin control por parte de propietarios que no esterilizan machos ni hembras. Las madres paren en el campo y los cachorritos se crían sin socializar con los humanos ni otras especies y vuelven a sus orígenes: el lobo. Luego entonces buscan su comida en basurales o cazando lo que pueden y como pueden. Es así como hacen daño y atacan animales domésticos, pero también fauna silvestre generando un gran impacto negativo.

Ocurre que esos ataques muchas veces se confunden con predadores como el puma a los que se echa la culpa de esas acciones.

La experta veterinaria Jennifer Ibarra previene, siempre que puede, que los perros no deben estar sueltos en ambientes silvestres y menos aún en áreas protegidas. También recuerda que en Mendoza hubo, en ocasiones, ataques de perros cimarrones a personas. Tampoco debe olvidarse que, si bien en la provincia no hay rabia desde hace 40 años, tener perros cimarrones puede ser una fuente de diseminación de la enfermedad si esta ingresara a la provincia.

JUSTICIA

Rechazo de asociación ilícita: grave error jurídico penal judicial

Luis Sarmiento García
Doctor en Ciencias Jurídicas y Sociales

A claro que la sentencia de la Corte Suprema en el caso Vialidad ha producido cosa juzgada y es inmodificable en el país y por ningún otro Tribunal. Entonces esta es una interpretación jurídica para evitar cualquier otro error futuro.

El rechazo de la condena a Cristina y a los nueve imputados por asociación ilícita fue un grave error jurídico penal judicial. El tipo de delito, defraudación a la administración pública y en este caso en particular, por 86 mil millones de pesos, requería imprescindiblemente de uno o más autores intelectuales y uno o más autores materiales. Sin la asociación ilícita era imposible en el caso la comisión del delito de defraudación y sin ésta, era imposible la asociación ilícita. Los jueces en sus fundamentos lo aceptan, pero omiten aplicar las condenas por asociación ilícita, de modo tal que a todos los procesados les han "perdonado" seis años de prisión, por lo que Cristina y los kirchneristas deberían estar muy agradecidos.

Mecánica de los delitos

Cristina y sus socios intelectuales debieron planear cuidadosamente las formas en que Lázaro Báez y sus socios debían ejecutar dichos delitos. Además, los autores intelectuales debieron articular las normas, decretos, resoluciones y procedimientos administrativos que les permitieran a Lázaro, Austral Construcciones y asociados, presentarse en las licitaciones, ganarlas –siempre Lázaro- y ejecutarlas de tal modo que construyéndolas parcialmente o no construyéndolas pudieran cobrarlas íntegramente con dineros que iban para Cristina y para ellos solapadamente. Cristina nunca ejecutó ni omitió ejecutar las obras y Lázaro jamás intervino en la planificación estratégica ni la implementación normativa de las mismas.

Pero sin Cristina y asociados no hubieran existido delitos y sin Lázaro y asociados jamás habría existido defraudación a la administración (Vialidad). En síntesis, los jueces, con otras palabras, dijeron lo que digo, condenaron por defraudación, pero omitieron y rechazaron condenar por asociación ilícita, con lo cual perdonaron la pena de seis años por asociación ilícita y condenaron con seis años en lugar de doce, solo por defraudación a cada uno.

La actitud de Cristina

La inteligencia no es una virtud ni un mérito propio. Es un don de Dios para los creyentes. Cristina tiene super inteligencia orientada por ella hacia el mal. Por eso la cantidad y enormidad de los delitos que ha cometido en su paso por la administración pública. Condenada por la Corte Suprema puedo afirmarlo categóricamente porque es cosa juzgada.

¿Por qué nunca se declaró inocente en su defensa? Con lucidez no lo hizo porque ante la magnitud y cantidad de pruebas de cargo, declararse inocente era una ingenuidad absoluta. Ella sabe que quien es inocente no debe probar que lo es. Son los fiscales y jueces quienes deben probar que es culpable de cometer delitos. Y sabiendo que lo iban a hacer, como lo hicieron, debía recurrir a argumentos impactantes para movilizar y si era posible desatar una gran resistencia contra la sentencia y todo el sistema, tal como lo está haciendo ahora con éxito. El kirhnerismo se moviliza, destruye y hace mucho ruido. Declararse inocente no le hubiera reportado nada. Y decidió recurrir a algo mucho más efectivo: declararse víctima de una persecución judicial, de la derecha mafiosa, y proscripta de la política atentando contra la democracia a través de los jueces que ella misma designó a quienes ahora llama "monigotes".

Y así gana movilizaciones internas, quebrantamiento de la paz social y solidaridad de las dictaduras internacionales como Venezuela y Cuba. También sabe que de los seis años de prisión va a cumplir solo dos tercios, cuatro años y así volverá triunfante a seguir con su actividad desestablilizadora, porque no habría cumplido una condena sino obtenido un certificado de dignidad, como lo afirma actualmente preparando su futuro.

Sin la asociación ilícita era imposible en el caso la comisión del delito de defraudación y sin ésta, era imposible la asociación ilícita. Los jueces en sus fundamentos lo aceptan, pero omiten aplicar las condenas por asociación ilícita.

Condiciones carcelarias

Es de esperar que los jueces no se vuelvan a equivocar. Las cárceles no son para castigo sino para rehabilitación de los condenados en ellas, reza la Constitución. Estoy especializado en Derecho y en Ciencias Sociales, no en Medicina ni en Sicología Forense. Pero sí puedo plantear temas para que los resuelvan los médicos especialistas.

Cristina no cree que deba rehabilitarse ni rectificar error alguno. Todo lo ha hecho bien y en beneficio del pueblo, hasta la enorme fortuna acumulada, 1.326 millones de dólares según Silvina Martínez hasta ahora (faltan Los Sauces, Hotesur, los cuadernos y la ruta del dinero K) imprescindibles para hacer política según ella. Desde los balcones de su residencia saluda con risas y sonrisas al kirchnerismo que la aclama.

La prisión domiciliaria no es un derecho sino un beneficio que se le puede conceder o no. Por lo tanto, su lugar de detención debe adecuarse al rigor carcelario por lo que debe estar recluida, sin salidas al balcón ni fiestas populares ni visitas políticas, como cualquier preso en el país. La cárcel no es un hotel, ni un spa ni un lugar de recreación.

Que no se equivoquen los jueces. Ya le han regalado seis años de prisión que no le aplicaron. No le regalen beneficios que no le corresponden.

HACE 100 AÑOS
Noticia aparecida en la edición de diario Los Andes del 19 de junio de 1925

Doctor Sayanca, candidato a la Gobernación

Buenos Aires. En la víspera se ha informado que el doctor Joaquín Sayanca ha aceptado la candidatura al cargo de gobernador de la provincia de Mendoza, que se le ofreció hace poco. De ser así, la elección no podría realizarse en agosto, ya que los sostenedores de dicha candidatura gestionarán su aplazamiento.

ISSN: 1514-9404 - **RNPI: 5316981** - Registro DNDA en trámite - **MESA DE ENTRADA:** 4491212 **REDACCIÓN:** 4491244 - 4491298 - 4491285 - Fax: 4491218 **FOTOGRAFÍA:** 4491248 **DIARIO DIGITAL:** 4411379 **PUBLICIDAD:** Primitivo de la Reta 1042 (CP 5500) Mendoza. Tel: 4201103 / 4491249 - publicidad@losandes.com.ar - clasitel@losandes.com.ar **VENTAS:** 4491273/1274/1275/1276/1264 - 4411360/1366/1370/1316/ 1323 **RECEPTORÍAS:** 4491232/1233 **CIRCULACIÓN:** 4411335 **LOS ANDES PASS:** 0810-222-7872 **MARKETING:** 4491221 **ADMINISTRACIÓN:** 4491201 **EDUCACIONALES:** 4491249 - Fax: 4200605 educacionales@losandes.com.ar

Mundo

EFE

EXPLICACIONES. Pedro Sánchez ante el Parlamento español. El escándalo de corrupción involucra a exaltos cargos del PSOE.

Sánchez, al borde del precipicio por casos de corrupción

ESCÁNDALO. El presidente español acudió una sesión de control en el Congreso, donde fue presa de la oposición. Ausencia de varios ministros.

Marina Artusa
Especial para Los Andes

Pedro Sánchez vive sus horas más críticas como presidente del gobierno de España. Lleva siete años en el poder y los indicios de corrupción que un informe de la Guardia Civil revela que fueron dos altos cargos del Partido Socialista quienes lo están dejando al borde del precipicio.

Porque la investigación de la Unidad Central Operativa (UCO) de la Guardia Civil señala al ex ministro de Transporte, José Luis Abalos, y al ahora ex secretario de organización del PSOE, Santos Cerdán -quien había sucedido a Abalos en el cargo-, como protagonistas de una trama que cobraba coimas para adjudicar obras públicas en distintas ciudades.

Desde hace casi una semana, la filtración de audios y documentación del informe de 490 páginas aportan detalles cada vez más escabrosos sobre el comportamiento de Abalos y de Cerdán, colaboradores muy cercanos a Sánchez.

Junto a ellos, en 2016, el actual presidente de España recorrió el país en su Peugeot 407 para volver a tejer la red de apoyos que lo devolverían a la secretaría general del PSOE.

Disculpas que no convencen

Desde la sede del partido, Sánchez se mostró compungido, demacrado -aunque la oposición alega que era un efecto intencional de maquillaje- y pidió unas disculpas que no conforman al resto de partidos políticos. Ni siquiera a quienes integran el gobierno de coalición.

Sumar, su socio minoritario, pide revisar los fueros que protegen a los políticos y sancionar a las empresas que hayan pagado coimas.

"Las explicaciones (de Sánchez) son insuficientes", dijo el martes por la noche en la televisión pública española Yolanda Díaz, vicepresidenta segunda, ministra de Trabajo y líder de Sumar.

"No es verdad que la corrupción es inevitable", agregó, y marcó el límite de su partido para permanecer en el gobierno o salir de la coalición: "Que esto (la corrupción) se extienda al Partido Socialista. Supondría que existe un mecanismo (de financiamiento) irregular en una manifestación política. Y esto es de una gravedad manifiesta".

La línea roja que trazó la ministra de Trabajo se refiere a la honestidad brutal de las palabras de la vocera del gobierno, Pilar Alegría, quien el martes, durante la conferencia de prensa posterior a la reunión de gabinete semanal, confesó en relación a quienes aparecen involucrados en el informe: "Si van a aparecer más nombres, no lo sé".

Sólo ministros socialistas

En muestra de disconformidad con lo que, según el partido de Yolanda Díaz, fue una magra explicación por parte del presidente a los indicios de corrupción en el PSOE, ni la vicepresidenta ni el resto de ministros de su partido asistieron este miércoles a la sesión de control al gobierno en el Congreso.

Sólo estuvieron presentes los ministros de Sumar que debían responder preguntas, ya agendadas, de los distintos grupos parlamentarios.

Sánchez llegó al Congreso este miércoles más temprano que de costumbre: a las 8.15 ya estaba en el Parlamento. La sesión de control comenzaba a las 9.

En la puerta del Congreso, sobre la Carrera de San Jerónimo, circulaban vehículos con carteles en los que, junto a fotos de Sánchez, se podía leer: "Corrupto".

Es la tercera vez que el presidente del gobierno se deja ver en menos de una semana. El 9 de julio se presentará de nuevo en el Congreso para lo que los españoles llaman un "pleno monográfico", es decir, una entera sesión parlamentaria dedicada a exponer y responder preguntas sobre los indicios de corrupción que están hundiendo a su partido y asfixiando a su gobierno.

"La corrupción cero no existe. A diferencia de ustedes, nosotros la expulsamos", respondió a las críticas del Partido Popular.

"Este es un caso de corrupción que ha sido doloroso para el PSOE pero hemos actuado -insistió-. Esto no va a opacar el extraordinario momento económico y social que atraviesa nuestro país."

Moción de censura

"No me falta ganas. Me faltan cuatro votos", le dijo el presidente del Partido Popular (PP), Alberto Núñez Feijóo, respecto de los apoyos parlamentarios que necesitaría para que una moción de censura contra Pedro Sánchez prosperara.

"Abalos fue el principio pero Cerdán no será el final", sentenció el líder del PP.

"Usted es el lobo que ha liderado una manada corrupta todos estos años", dijo Núñez Feijóo.

"Ahora sus socios tienen que elegir si quieren seguir en la trama de corrupción", agregó en alusión a las fuerzas políticas que apoyaron la reelección de Sánchez en 2023.

La bancada del PP comenzó a pedir la renuncia del presidente. Coreaban: "¡Dimisión, dimisión!".

"¿Cuánto dinero de los españoles se ha ido por las tramas de corrupción que lo rodea?", fue la pregunta retórica a Sánchez de Santiago Abascal, el líder de Vox.

"Mientras su entorno robaba, los españoles están haciendo la declaración de la renta (impuestos) -agregó-. Es usted un indecente. Un corrupto y un traidor." Y abandonó el hemiciclo sin escuchar la réplica del jefe del gobierno.

Dentro del mismo PSOE hay voces que no ven escapatoria para el gobierno de Pedro Sánchez.

El presidente regional de Castilla-La Mancha, Emiliano García-Page lo definió este miércoles como "el momento más grave de credibilidad en el Partido Socialista en toda su historia reciente. Sánchez nos está metiendo en un laberinto sin salida. Lo dramático es que no hay salida digna, opinó".

Reunión con partidos que lo apoyaron

"Políticamente la Legislatura ya está muerta", dijo Ione Belarra, secretaria general de Podemos.
El partido que fundó Pablo Iglesias y que gobernó con el PSOE entre 2020 y 2023 no acudirá a la ronda de consultas que Sánchez está haciendo con los siete partidos que apoyaron su reelección hace casi dos años. Tampoco el Bloque Nacionalista Gallego (BNG). El independentismo catalán sí, pero aprieta con condiciones.
Junts per Catalunya, el partido de Carles Puigdemont, exige que Sánchez cumpla lo que prometió: la ley de amnistía todavía no se aplica como los catalanes esperaban y aún no pudo introducir el uso del catalán como lengua co-oficial en la Unión Europa.
Esquerra Republicana, la fuerza independentista más moderada, pide sanciones para las empresas que pagaron las coimas y el fin de los fueros para proteger a los corruptos.

> "El único adelanto que va a haber no es el de las elecciones. Es el de más que lógica sentencia, a la vuelta del verano, de muchos casos que afectan al Partido Popular".
>
> **Pedro Sánchez**
> PRESIDENTE DEL GOBIERNO DE ESPAÑA

Irán advierte a Trump de un "daño irreparable" si interviene

ORIENTE MEDIO. El principal líder religioso señaló que nunca se habla a su país "con el lenguaje de las amenazas".

Tras advertir a Donald Trump que no intervenga en la campaña israelícontra sitios nucleares subterráneos a costa de "un daño irreparable", el ayatollah Alí Jamenei señaló este miércoles que el lenguaje de amenazas no funciona con los iraníes.

"Las personas sabias que conocen Irán, su gente y su historia nunca hablan a esta nación en el lenguaje de las amenazas, porque los iraníes no son de los que se rinden", dijo la máxima autoridad religiosa de Irán.

Trump había dicho el martes que Estados Unidos sabe dónde se esconde Jamenei y que no lo matarán "por ahora".

Las palabras de Jamenei fueron televisadas y leídas por un presentador.

"Cualquier forma de intervención militar estadounidense sin duda traerá consigo un daño irreparable", afirma Jamenei y critica las "declaraciones amenazantes y ridículas" de Donald Trump.

Trump está considerando sumarse a los ataques israelíes contra las instalaciones nucleares iraníes, mientras el conflicto continúa por sexto día, según informa CBS News.

Israel atacó dos plantas de producción de centrifugadoras iraníes durante la noche, según el organismo de control nuclear de la ONU, mientras que Irán afirma haber atacado a Israel con un misil hipersónico.

El líder iraní señaló que Israel ha cometido un "grave error" y prometió que será "castigado".

Añadió que el pueblo iraní no olvidará la sangre de los "mártires" ni el ataque a su territorio.

Esto ocurre después de que Trump pidiera una "rendición incondicional" e informara que está considerando un ataque contra Irán.

ARCHIVO

ALI JAMENEI. Líder religioso de Irán al que Israel amenaza con eliminar.

ESCANEÁ EL QR y encontrá en Los Andes on line toda la información del Mundial de Clubes. Fotos, análisis, videos y estadísticas.

EFE

MALAS NOTICIAS EN RIVER. El delantero Sebastián Driussi se perderá lo que resta del Mundial de Clubes.

Debut ambiguo: un triunfo y dos "derrotas"

FÚTBOL. River terminó líder la primera fecha del Grupo E pero sufrirá la baja de Driussi el resto del torneo y, tras el empate de Monterrey ante Inter, se jugará gran parte de clasificación el sábado frente a los mexicanos.

El debut de River Plate fue confuso, de mayor a menor. Es cierto que el equipo de Marcelo Gallardo ganó el partido más urgente e importante, el que jugaba contra Urawa Red Diamonds, pero en el resto de su primera jornada recibió dos noticias fuera de los planes y ambas traducibles en "derrotas".

A la lesión de Sebastián Driussi, que lo marginará del resto del Mundial de Clubes, se le sumó el inesperado empate que el Monterrey le robó al Inter de Italia a la medianoche. River terminó líder la primera fecha del Grupo E pero con un escenario inestable: el próximo partido, el sábado a las 22 ante los mexicanos, será sin red de contención.

Las previsiones no tienen sentido en el fútbol pero a la vez resultan inevitables y los cálculos que hará River hasta entonces -matizados también por el duelo previo, a las 16 del sábado, entre Inter y Urawa Reds-, son a todo o nada. Un nuevo triunfo, esta vez ante los mexicanos, le dará al equipo argentino la clasificación automática a los octavos de final y los más optimistas irán por el primer puesto en el grupo.

Una derrota, no hace falta decirlo, lo dejará obligado a ganarle al equipo de Lautaro Martínez en el cierre del grupo, el miércoles 25, también a las 22. Pero hay otro escenario negativo: un empate ante Monterrey también dejaría mal parado a River para la última fecha. En ese caso, y si los mexicanos vencen a los japoneses en el cierre, diferencia de gol mediante River casi que quedaría obligado a ganarle al Inter para pasar a los octavos de final. O sea, es posible que a River no le alcancen 5 puntos, 3 ante los japoneses, uno contra los mexicanos y otro contra los europeos.

Especulaciones al margen, de las matemáticas y de quién reemplazará a Driussi, River consiguió lo más urgente del martes: los tres puntos. No hay que quitarle méritos a ningún triunfo en este tipo de torneos: salvo el Auckland City, el resto puede dar sorpresas. Pero además, el equipo de Gallardo lo consiguió bajo presión: todo lo que no fuera victoria ante los japoneses, con el golpe recibido ante Platense todavía fresco, implicaba un nuevo terremoto. El problema es que el asunto de fondo, el juego, todavía sigue en duda.

En una continuidad de la mayoría de los partidos de 2025, River volvió a ser un equipo ciclotímico, con muy buenos 20 minutos iniciales pero perdido y superado en buena parte del resto del mediodía en Seattle.

Los experimentados volantes Enzo Pérez y Nacho Fernández duraron 45 minutos, Franco Mastantuono no estuvo a la altura de la expectativa y Kevin Castaño bajó un escalón respecto de todo lo bueno que había mostrado en la selección de Colombia ante Argentina en elestadio Monumental por las Eliminatorias Sudamericanas.

También hubo puntos positivos, como uno de los mejores partidos de Facundo Colidio y una doble asistencia de Marcos Acuña en dos goles, aunque nada mejor que el triunfazo 3-1, no tanto por el rival sino por el contexto: a los debuts en los Mundiales de Clubes no hay que despreciarlos. Y menos aún si después el día cierra con dos "derrotas".

La gran duda: cómo reemplazar a Driussi

Sebastián Driussi sufrió una lesión al anotar el segundo gol del equipo de Marcelo Gallardo y tuvo que retirarse prematuramente del campo de juego del Lumen Field de Seattle, con evidentes signos de dolor.

El goleador de 29 años sufrió un esguince severo de ligamento interno en su tobillo izquierdo y se perderá lo que resta de la competencia, teniendo en cuenta que deberá afrontar una recuperación de entre uno y dos meses. La gravedad de la lesión, además, pone un signo de interrogación sobre su participación en la serie de octavos de final de la Copa Libertadores ante Libertad de Paraguay, que comenzará el 14 de agosto, la ida en Asunción y el 21, la vuelta en el Monumental.

De todos modos, falta todavía para esos duelos. Ahora, River está en el Mundial de Clubes. Y pierde a una pieza importante del equipo, que le aporta goles. ¿Cómo podrá suplantarlo?

El reemplazante natural es Miguel Borja, que fue quien entró justamente por Driussi tras la lesión. La otra alternativa es modificar el esquema y sumar un volante más, y así Facundo Colidio pasaría a jugar de centrodelantero. En ese caso, un mediocampista que podría entrar al equipo es Maxi Meza.

Las otras opciones, manteniendo el esquema, y pasando a Colidio de "9" podrían ser las de ubicar como extremo izquierdo a Manuel Lanzini, Pity Martínez, Matías Rojas o el juvenil Ian Subiabre. Pero estas alternativas no parecen viables ya que estos cuatro jugadores vienen teniendo pocos minutos y de esos nombres el único que entró contra los japoneses fue el Pity, quien jugó el último cuarto de hora del encuentro.

En síntesis, la baja de Driussi es un dolor de cabeza para Gallardo y compañía.

Cuándo había sido la última vez que River ganó con tres goles de cabeza

Los tres tantos del equipo de Marcelo Gallardo llegaron por balones aéreos y los autores, Facundo Colidio, Sebastián Driussi y Maximiliano Meza, marcaron de cabeza para la victoria ante los nipones.

Hacía más de un año que el Millonario no conseguía una victoria por tres goles de cabeza en un mismo partido. Para rememorar el último antecedente nos remontamos al 4 de febrero de 2024, con todavía Martín Demichelis como entrenador, cuando la Banda goleó 5-0 a Vélez. Ese día marcó tres tantos Miguel Borja -los tres de cabeza- y otros dos Colidio, quien también celebró uno ayer en Seattle.

En aquella ocasión, por la tercera fecha de la Copa de la Liga Profesional 2024, River se impuso con jerarquía por 5-0 en el Monumental. A los 5', ya ganaba 1-0 gracias a Colidio, que controló de forma excelsa la pelota tras un exquisito pase de Esequiel Barco y definió con el arco a su merced. Luego, llegó el turno para Borja: se vino el doblete de cabeza a los 20' y 30'. A los 45', el Millo tampoco perdonó a un Vélez desbordado por la situación y Colidio puso el 4-0. Si bien lo mejor se vio en el PT, el segundo no se quedó atrás. A pesar de sacar un poco el pie del acelerador, a los 10'llegó el 5-0 y el tercero de Colibrí, que se llevó la pelota.

Ante Urawa, Colidio abrió al marcador a los 11' a través de colidio. En el inicio del ST, Driussi también capitalizó una pelota aérea para estampar el 2-0.

Finalmente, Meza decretó el resultado en favor de los de Marcelo Gallardo con la misma fórmula cuando el partido estaba 2-1. Otra vez Acuña fue protagonista como asistidor al encargarse de ejecutar un tiro de esquina con una comba abierta para encontrar al volante de pasado en Independiente ingresando sin marca para ponerla abajo y dejar sin posibilidad de respuestas al arquero. Cabeza letal del Millonario.

GENTILEZA.

RENOVADO. Russo intentará cambiar el semblante del equipo para mantener alta la confianza.

Boca sube el entusiasmo y saca muchas cuentas

FÚTBOL. El shock del 2-2 ante Benfica dejó una sensación fea, pero con el nuevo día se revalorizó lo conseguido. Ahora, piensa en el Bayer Múnich.

Pasó el debut de Boca en el Mundial de Clubes y también se cumplió la primera semana completa del equipo de Miguel Ángel Russo en Estados Unidos. El primer diagnóstico dejó un mal sabor, pero con el correr de las horas y tras apoyar la cabeza en la almohada, el empate por 2-2 frente a Benfica cotiza más alto. Como si en la apertura de los mercados del "mérito deportivo" las acciones del conjunto argentino se hubieran disparado.

Claro que el análisis en caliente fue con bronca. Boca había conseguido lo impensado (y muy soñado) ante el equipo portugués: aguantar los primeros minutos y aprovechar sus oportunidades para golpear. Se dio el partido que pensó el Ruso Russo, como se lo llama ahora en las redes al entrenador de Boca después de aquel fallido de Ayrton Costa. Pero el penal de Ángel Di María y el cabezazo de Nicolás Otamendi hicieron perder dos puntos. Por eso en el vestuario se sintió como una derrota.

"Terminamos perdiend... empatando, perdón", dijo Rodrigo Battaglia, la figura de Boca. "Se siente eso lamentablemente, pero bueno, nada, ya está. Tenemos que prepara el próximo", justificó el furcio. Seguramente, las sensaciones del volante central vayan virando con el transcurso del día y la tarde.

"Esto sigue! Vamos equipo!!!", posteó en su cuenta de Instagram cerca de la medianoche. El mensaje alentador y la búsqueda de un objetivo para el futuro lo mantienen con la llama todavía encendida.

Miguel Ángel Russo se fue enojado con el arbitraje. Sus 36 años como entrenador de fútbol le permiten una licencia para opinar de los árbitros. Algo sabe. Pero apenas sugiere que el mexicano condujo el partido para favorecer un empate. "Embroncarse, no. En definitiva, es muy pronto hacer un análisis muy amplio. Hay muchas cosas que me gustaron, en definitiva, hay muchas cosas buenas", rescató Russo que también admitió que no iba a poder dormir.

Es que la actuación de Boca dio argumentos para destacar el empate y poner el foco en que se ganó un punto y no en que se perdieron dos. Como analizó su entrenador, Boca jugó ante un rival de mucha jerarquía y dio la talla. Lo que hace entusiasmar a los hinchas para el partido frente al Bayern Múnich. Si Boca llegaba de punto para el debut, lo será mucho más el viernes. Aunque tendrá el deseo de tomarse revancha de la final de la Intercontinental de 2001 y con la confianza de poder hacer un partido que le permita volver a sumar.

Con el cabezazo de Otamendi también llegó el momento de empezar a especular y tratar de armar un plan para cada escenario posible.

Andes Herera y Nicolás Figal, expulsados ante el Benfica, recibieron cuatro fechas de suspensión. Durísimo. Volverían a jugar recién en semifinales.

POSICIONES - GRUPO C

Equipos	PTS	J	+/-
Bayer	3	1	10
Benfica	1	1	0
Boca	1	1	0
Auckland City	0	1	-10

FECHA 2- VIERNES 20/6

Hora: 13. Benfica vs. Auckland City

Hora: 22. Boca vs. Bayer

Porque además de haber sumado un punto, el empate le asegura llegar a la última fecha con chances de clasificarse a octavos.

Cuál es el criterio de desempate para clasificar a octavos de final

En caso de igualdad de puntos en la fase de grupos, el orden de criterios de desempate comienza por el rendimiento entre los equipos implicados: primero se consideran los puntos obtenidos entre ellos, luego la diferencia de gol y finalmente los goles marcados en esos enfrentamientos directos. Si persiste la igualdad, se repiten esos criterios solo entre los equipos que sigan empatados.Si aún no se logra una definición, se recurre al desempeño general en el grupo: diferencia de gol, goles a favor y conducta disciplinaria (menos tarjetas). Por último, si todos estos criterios no logran desempatar, la FIFA realizará un sorteo para determinar la clasificación.

Frente a esta normativa, los escenarios para Boca son los siguientes. De conseguir la hazaña de vencer al Bayern Múnich tendrá un pie en octavos con muchas chances -incluso- de ganar la zona. Un empate frente a los alemanes, lo obligaría a ganarle a Auckland City por una diferencia mayor de la que pudiera conseguir Benfica en la última fecha. Pero también hasta perdiendo por poco ante los teutones llegará al partido en Nashville frente a los neozelandeses con posibilidades: debe ganar por mucho y esperar que Bayern Múnich le gane por una buena diferencia a los portugueses.

¡Cuatro fecha de suspensión!

Niclás Figal y Ander Herrera fueron expulsados ante Benfica en el debut del Mundial de Clubes y les dieron ¡cuatro fechas de suspensión a cada uno! Mucha bronca en Boca.

Al Hilal sorprendió al mundo y empató con el Real Madrid

FÚTBOL. El Merengue ganaba con un grito de Gonzalo García, pero los árabes lo igualaron con un gol de penal de Neves.

Soñaba otra cosa. Cuando cerró el 2024 con cinco títulos, dos de la temporada que acaba de terminar, el desafío era subir la vara e ir por siete. Pero después de esas dos primeras conquistas, que fueron la Supercopa de Europa y la Intercontinental, el Real Madrid se desmoronó hasta llegar al fin del tremendo ciclo de Carlo Ancelotti con cero vuelta olímpica en 2025. Impensado. Y su estreno en el Mundial de Clubes, ya con Xabi Alonso en el banco, estuvo lejos del fútbol galáctico de otros tiempos y no la pasó bien con Al Hilal en el estadio Hard Rock de Miami, más allá del resultado final.

Tal vez porque nunca tuvo ganas de jugar este torneo al que lo vinieron a ver más hinchas que tiene en Latinoamérica que desde España. Tal vez porque el calor de Miami resulta insoportable, siempre alrededor de los 30 grados, húmedo y pesado. Tal vez porque no le gusta y se fastidian por el juego que proponen los equipos que no son europeos, con roces, agarrones y choques. Encima, un Madrid sin Mbappé, con todo lo que eso implica. Fue debut y empate 1-1 contra Al Hilal. Sobre el final, falló un penal. Todo mal.

Por su parte, el Manchester City no pasó sobresaltos y se impuso por 2-0 sobre Wydad Casablanca en su debu. Con goles de Phil Foden y Jeremy Doku, los Citizens de Pep Guardiola, que contaron con la vuelta a las canchas de Rodri Hernández y terminaron con diez por la expulsión de Rico Lewis, sumaron sus primeros tres puntos en el Lincoln Financial Field y empezaron a encaminar la clasificación en el Grupo G, que también tiene a Juventus que al cierre de esta edición se medía con Al Ain.

2	0
MANCHESTER C.	WYDAD

Estadio. Lincoln Financial Field
Goles. Pt; 1'Phil Foden (M); 41' Jeremy Doku (M).
Árbitro. Ramon Abatti.

1	1
REAL MADRID	AL HILAL

Estadio. Hard Rock Stadium.
Goles. En el primer tiempo; 31' Gonzalo García (Real Madrid); 40' Rúben Neves (AL).
Árbitro. Facundo Tello.

EFE

SORPRESA. Real Madrid y Al Hilal igualaron 1-1 en Miami.

GRUPO A - SEGUNDA FECHA

En el Mercedes-Benz Stadium, por el partido de la fecha 2 del Grupo A del Mundial de Clubes 2025, Inter Miami y Porto se enfrentan en búsqueda de sumar de a tres por primera vez en el certamen. Messi, entre algodones.

PALMEIRAS	AL AHLY SC

Estadio. MetLife Stadium
Hora. 13
TV. DAZN, DSports
Árbitro. Anthony Taylor

INTER MIAMI	PORTO

Estadio. Mercedes-Benz Stadium.
Hora. 16
TV. DAZN, DSports
Árbitro. Cristián Marcelo Garay Reyes.

GRUPO B - SEGUNDA FECHA

El PSG quiere seguir a paso firme y enfrente tendrá al ganador de la copa Libertadores 2025: Botafogo. Ambos equipos consiguieron los tres puntos en la primera jornada del Grupo B del Mundial de Clubes. Hora de inicio: 22.

SEATLE S.	A. MADRID

Estadio. Lumen Field.
Hora. 19.
TV. Telefe, DSports, Disney+ Premium.
Árbitro. Yael Falcón Pérez.

PSG	BOTAFOGO

Estadio. Rose Bowl
Hora. 22
TV. DAZN, DSports
Árbitro. Drew Fischer.

BÁSQUET

Superliga: batacazo de Atenas Sport Club ante Rivadavia en el Este

Dos amplias victorias y dos batacazos hubo en el arranque de las series de cuartos de final del Apertura 2025.. La Asociación Deportiva Anzorena pegó en el primer cuarto (28-10) y venció claramente a Mendoza de Regatas (90-61). Figura: José Azuaje (21 puntos). Con un tremendo poder de gol y con siete jugadores con diez o más puntos, Godoy Cruz derrotó a Gral. San Martín por 116 a 69. Destacado: Maximiliano Dal Dosso (18 puntos). En el Este, Atenas Sport Club derrotó en tiempo suplementario a Rivadavia por 86-63 (77-77). Figura: Agustín Blanco (22 puntos). Y en el estadio Mario Díaz, Macabi le ganó a San José por 72-65. Figura: Juan Andres Llaver con 16 puntos.

HOCKEY CÉSPED

Pro League: cómo quedaron Las Leonas tras igualar con India

Las Leonas igualaron con India, pero sumaron un punto bonus en la definición por penales y se mantienen como escoltas en la Pro League de la FIH (Federación Internacional de Hockey sobre césped).El tiempo reglamentario terminó 2 a 2 con goles marcados por Agustina Gorzelany para Argentina, mientras que India lo igualó en el último cuarto a través de Kaur Navneet y Deepika Kumati. Las Leonas llegaron a los 31 puntos y quedaron a seis de Países Bajos, que lidera con comodidad la Pro League. El seleccionado nacional viajará ahora a Berlín donde jugará dos partidos con China el sábado 21 a las 9 hora argentina y el domingo 22 a las 11.30. Todos los partidos se pueden ver por ESPN y Disney Plus.

TENIS

Medvedev y Michelsen, a cuartos de final en el ATP 500 de Halle

El tenista ruso Daniil Medvedev (3°) y el estadounidense Alex Michelsen se convirtieron en los primeros jugadores en avanzar a los cuartos de final del ATP 500 de Halle. Medvedev, que quiere cortar con la sequía de dos años sin ganar un título a nivel ATP, se metió entre los ocho mejores del torneo luego de su cómodo triunfo ante el francés Quentin Halys por 6-2 y 7-5, en un encuentro donde no debió afrontar puntos de quiebre con su saque. Su rival en los cuartos de final será el estadounidense Alex Michelsen, quien había debutado con una sorpresiva victoria ante el argentino Francisco Cerúndolo, mientras que en los octavos de final volvió a dar el golpe y eliminó al griego Stefanos Tsitsipas por 7-6(5) y 7-5.

GENTILEZA.

PLAN NACIONAL DE ALTO RENDIMIENTO. Fortificó la estructura local y terminó ubicando a Los Pumas entre los mejores.

Desarrollo y bienestar del jugador de élite

RUGBY. La UAR presentó una estrategia integral para la formación y el acompañamiento de sus jugadores que abarca desde lo físico a lo mental.

La bisagra entre el rugby amateur y profesional tiene en Los Pumas un capítulo especial. La historia puede contarse con un interrogante planteado más o menos de esta forma: ¿Qué hacemos con Los Pumas que son amateurs y enfrentan a profesionales y les va bastante bien? De esa disyuntiva nació el Plan Nacional de Alto Rendimiento que fortificó la estructura local y terminó ubicando al equipo nacional entre los mejores del mundo.

"Lo mental no fue prioridad, eso vino después", asume ahora Francisco Rubio, gerente de Alto Rendimiento de la Unión Argentina de Rugby (UAR), entidad que desde hace dos años insertó un enfoque que se convirtió en uno de los cinco pilares en los que se sostiene la estructura de los distintos seleccionados que representan a la disciplina.

De la UAR se desprenden varios seleccionados: Los Pumas son la nave insignia, pero también están las Yaguaretés, Pumas'7, Pumitas M20, Argentina XV y las franquicias Pampas, Dogos y Tarucas, además de las academias formativas. Cada espacio está atravesado por el Área de Bienestar y Desarrollo del jugador, que coordina el psicólogo deportivo Javier Villa.

Lo "mental", se volvió tan prioritario como el resto de los aspectos centrales de la formación y desarrollo de los jugadores de la UAR. "Estamos en el presente, durante la carrera y luego en retiro", abunda Villa, que desde hace casi dos años coordina un entramado que apunta, sencillamente, al bienestar de los deportistas.

El factor psicológico resulta el soporte para el manejo de la presión, desarrollo de resiliencia y crecimiento personal. Se sumó a los otro cuatro pilares que identifica la UAR como fundamentales en su estructura: el físico, técnico, táctico y nutricional.

"Muchos chicos ya llegan con interés por la formación académica. Otros no. Y hay un vínculo entre el estudio y la organización del tiempo y un posterior entendimiento de algo específico del rugby como un plan de juego. El estudio encierra la noción de disciplina", grafica Villa.

Existe un "protocolo de salud mental" con intervenciones indirectas, en el que un entrenador, el manager, la familia y hasta los propios compañeros, médicos o nutricionistas que pueden encender una alarma para que la intervención de Villa se focalice.

Los abordajes son variables. Se aplican al uso de redes sociales, el contacto con la prensa, los ofrecimientos prematuros para dejar el país y pasar a las formativas de clubes europeos o la vaivenes emocionales de la vida misma.

De hecho, no sólo funciona puertas adentro. Las familias de los jugadores -principalmente en las etapas juveniles-, tienen especial atención. "Cuando los chicos comienzan con un plan nutricional, puede pasar que llegan a la casa y rechazan la comida que siempre comieron y eso puede generar un conflicto, entonces tenemos reuniones con padres para atender esas y otras inquietudes", explica Villa.

También existe un "protocolo de bajas" que se extiende no solo a la familia, sino a los clubes de origen.

Ese protocolo se activa con una comunicación a la persona del club referenciada en la UAR para hacer un seguimiento del jugador y estar atentos "al manejo de la frustración". Si bien el pasaje trimestral por la Academia puede sonar trunco, existen herramientas que los chicos se llevan incorporadas para desarrollar en los clubes de origen.

"Un jugador de rugby de alto rendimiento no es sólo un atleta, sino una persona que enfrenta desafíos constantes. Misión: equiparlos con todas las herramientas".

Principalmente entre los adolescentes, el área de Bienestar y Desarrollo no solo involucra el amplio espectro que encierra la denominación de "salud mental", sino también los derechos sexuales y al educación financiera.

¿Y para Los Pumas, es decir los Matera, Kremer o Carreras? En la UAR cuentan que en ese nivel la mayoría de los jugadores cuentan son su propio psicólogo en la vida personal, aunque el protocolo también está vigente para ellos.

De hecho, decir "ellos" es involucrar a las camadas más jóvenes que sí tienen desde el inicio de su formación la estructura que para los más grande es una novedad que no los constituyó en su formación.

La gran pregunta podría ser si esas herramientas cambiaron algo en la formación de los jugadores, más allá de las personas. "Sí, se involucran en situaciones, levantan la mano para decir 'esto lo quiero hablar con el psicólogo'", admite Villa.

"Entendemos que un jugador de rugby de alto rendimiento no es solo un atleta, sino una persona que enfrenta desafíos constantes. Nuestra misión es equiparlos con todas las herramientas necesarias, no solo para alcanzar un mejor rendimiento en la cancha, sino para que su experiencia sea gratificante y sostenible a lo largo del tiempo", sintetiza Rubio, el gerente de un área que nació cuando la problemática solamente pasaba por equiparar a Los Pumas con el profesionalismo que miraban desde afuera

Histórico: Los Pumas vs. British Lions

El primer test match de Los Pumas en 2025 ya tiene equipo confirmado: el entrenador principal del Seleccionado, Felipe Contepomi, anunció al equipo con que enfrentará a los míticos British & Irish Lions, a 20 años del último y polémico cruce que terminó en empate. Dos jugadores mendocinos, dirán presente desde el minuto inicial: Rodrigó Isgró y Juan Martín González.

Con algunos de los habituales titulares y muchas caras nuevas entre los suplentes, Los Pumas enfrentarán mañana, en el Aviva Stadium al combinado de jugadores de Inglaterra, Escocia, Gales e Irlanda que realiza desde el siglo XIX giras internacionales cada cuatro años.

Entre los elegidos para enfrentar a los Lions, hay tres jugadores argentinos que, en caso de ingresar, vestirán la camiseta argentina por primera vez: Bautista Bernasconi, Boris Wenger y Simón Benítez Cruz, convocados de las franquicias argentinas del Super Rugby.

Sin embargo, no sumarán los correspondientes caps ya que se trata de un amistoso, que tampoco otorgará puntos para el ranking mundial.

El viernes, Los Pumas saldrán a la cancha del siguiente modo: Santiago Carreras; Rodrigo Isgró, Lucio Cinti, Justo Piccardo, Ignacio Mendy; Tomás Albornoz, Gonzalo García; Joaquín Oviedo, Juan Martín González, Pablo Matera; Pedro Rubiolo, Franco Molina; Joel Sclavi, Julián Montoya y Mayco Vivas.

Esperando por su turno, estarán Santiago Cordero, Matías Moroni, Simón Benítez Cruz, Joaquín Moro, Santiago Grondona, Francisco Coria Marchetti, Boris Wenger y Bautista Bernasconi.

Para los dirigidos por Felipe Contepomi será el primero de los 13 compromisos que jugarán este año, entre las ventanas de julio y noviembre y el Rugby Championship.

"El reencuentro después de siete meses, aunque en marzo hicimos un camp, siempre es un desafío, principalmente para los chicos que se suman por primera vez o han estado poco con el equipo y hay mucha información para adquirir", distinguió Contepomi en la conferencia de prensa en la que anunció al equipo.

De cara al encuentro, el entrenador principal destacó algunos aspectos del trabajo realizado en Dublin, dónde trabajan desde el sábado.

"Hicimos dos buenos entrenamientos que nos dejó conformes con lo que pudimos hacer. Es muy poquito tiempo para amalgamar todo, pero estamos contentos", concluyó.

2

LOS MENDOCINOS TITULARES. Rodrigo Isgró y Juan Martín González serán titulares. Luciano Asevedo no estará entre los reservas de Los Pumas vs. British Lions.

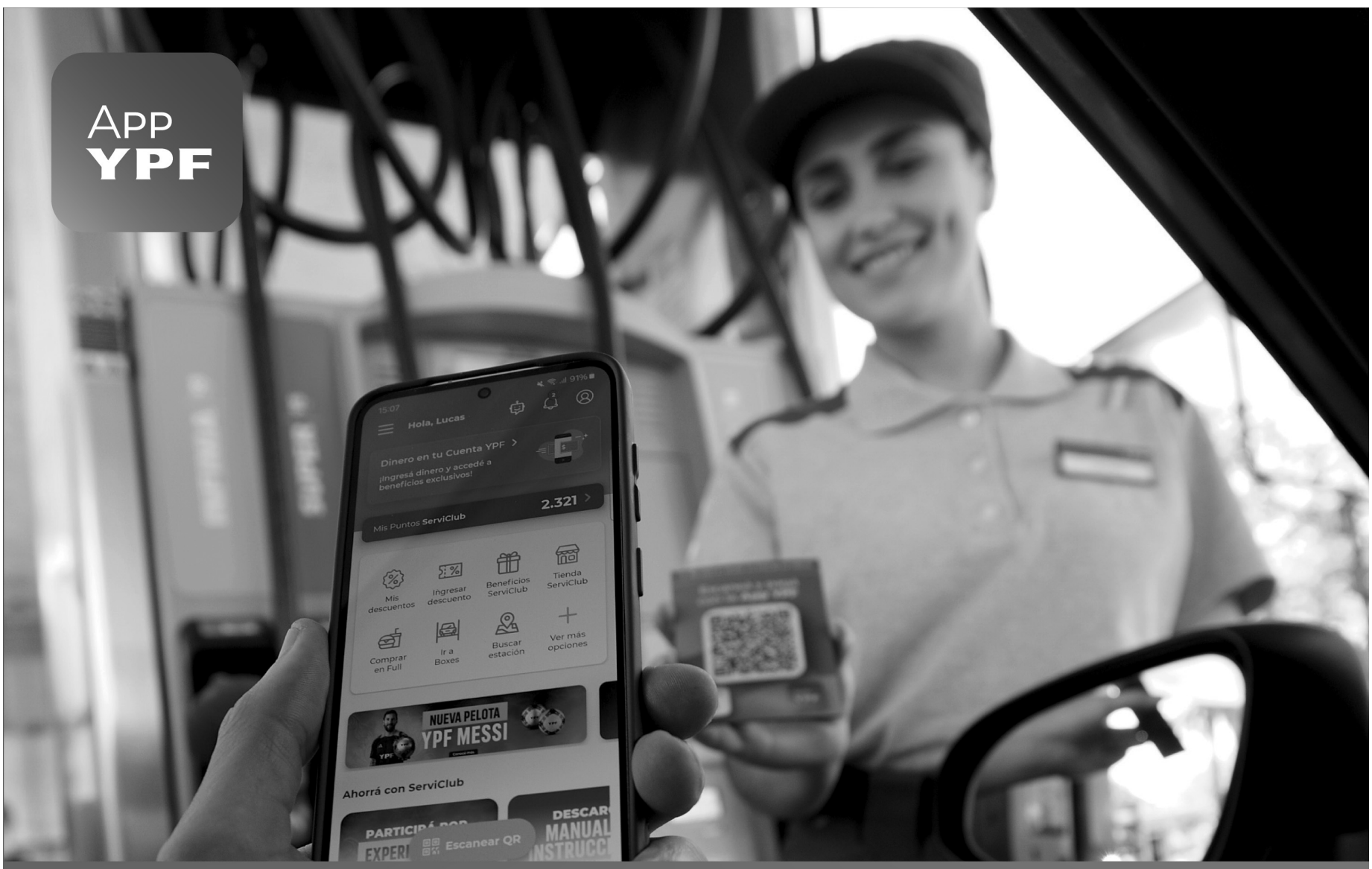

BENEFICIOS TODOS LOS DÍAS

GET IN ON Google Play

Download on the App Store

10% DE AHORRO

EN INFINIA

Con Dinero en Tu Cuenta *TOPE SEMANAL $3500*

15% DE AHORRO

EN FULL

Pagando con App *TOPE MENSUAL $2000*

30% DE AHORRO

ELAION FS Y ELAION AURO
EN BOXES

TOPE SEMANAL $25000

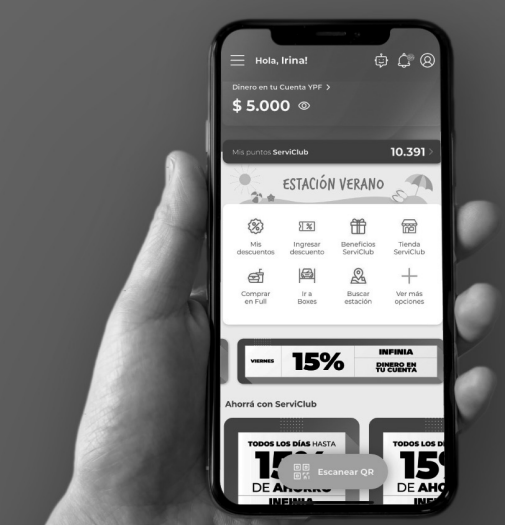

LOS ANDES | PASS

INGRESÁ A NUESTRA WEB Y ACCEDÉ A TUS BENEFICIOS
Para más información ingresá en www.losandespass.com.ar

Espectáculos

GENTILEZA

AVENTURA Y HUMOR. A medida que se desenvuelve en esta esfera intergaláctica, "Elio" aprovecha para hacer humor con el lenguaje de la ciencia ficción.

Elio. Llega a las salas de cine la nueva película de Disney y Pixar

ESTRENO. La nueva película de los creadores de las dos entregas de Intensamente trata sobre un niño abducido por extraterrestres.

Cada año, cuando el calendario se acerca a las vacaciones de invierno, Pixar y Disney suelen tener lista una nueva película capaz de sorprendernos. En los últimos tres años, la tradición se mantuvo con títulos como *Lightyear* en 2022, *Elementos* en 2023 y la esperadísima *Intensa-Mente 2* en 2024. Este 2025, el turno es de *Elio*, una aventura animada que sigue los pasos de un niño con ascendencia latina, huérfano y bajo el cuidado de su tía Olga, cuyo mayor anhelo es ser abducido por extraterrestres.

La visión detrás de Pixar sigue moldeada por Pete Docter, actual director creativo del estudio y mente detrás de clásicos como *Monsters, Inc., Up, Intensa-Mente* y *Soul*. Tres de estas películas no solo marcaron un antes y un después en la animación, sino que también se alzaron con el Oscar a la mejor película animada. Docter es quien diseña y redefine los proyectos desde su concepción, guiando la narrativa y estética mucho antes de que lleguen a la pantalla grande.

En el caso de *Elio*, su participación fue particularmente relevante. Según reveló la directora Madeline Sharafian en una entrevista con el diario *Clarín*, Docter estuvo muy involucrado en el desarrollo de la película, especialmente luego de que el director original, Adrián Molina —codirector de *Coco*—, se apartara del proyecto para concentrarse en la secuela de ese exitoso filme.

Madeline Sharafian confesó que aceptar dirigir un proyecto que no había creado ella misma fue una decisión difícil. Pero había razones para inclinar la balanza hacia el "sí".

Explicó que la única razón por la que sintió que podía asumirlo fue la confianza de Adrián Molina, con quien había trabajado en *Coco*.

"Trabajamos juntos en *Coco*, y seguí *Elio* desde sus primeras proyecciones. Conozco bien a los personajes, ya había opinado sobre algunas ideas de la historia", afirmó. Que Molina le pidiera que tomara el proyecto significó mucho para ella, ya que lo respeta profundamente y saber que él confiaba en que compartían una sensibilidad similar la ayudó a sentirse lista para tomar las riendas.

—Cuando recibiste la propuesta de tomar este proyecto, ¿cuánto de la película ya estaba terminada o filmada?

—Fue así. La idea central de la película vino de Adrián Molina. La forma en que trabajamos en Pixar es que el director plantea una especie de "¿Y si...?" como punto de partida. En su caso, la premisa estaba clara: "¿Y si el chico más raro de la Tierra es abducido por extraterrestres y lo confunden con el líder del planeta?". Y cuando Domee (Shi, realizadora de *Red* y la codirectora de *Elio*) y yo nos sumamos, lo que agregamos fue: "¿Y si él quiere ser abducido más que nada en el mundo?". Cuando llegamos, los personajes ya estaban definidos, la idea seguía siendo la misma, y por supuesto, el mundo hermoso del Communiverse ya estaba construido. Recuerdo haber sido llevada en un recorrido por él, como le pasa a Elio en la película, y quedé abrumada por lo enorme y detallado que era. Me preguntaba: "Dios mío, ¿cómo vamos a mostrar todo el esfuerzo y belleza de este set gigante?". Así que fue muy emocionante. Teníamos muchísimo frente a nosotros cuando empezamos.

—Gran parte de la película ocurre en el espacio exterior. Eso les permitió crear un universo completamente nuevo. ¿Cómo lo hicieron?

—Fue un desafío enorme. La ciencia ficción es un género muy querido y ya se ha hecho muchísimo. Así que teníamos que seguir lo que pedían la narrativa y el personaje. Como esta historia es un deseo cumplido para Elio, sabíamos que el Communiverse tenía que ser hermoso. Hablábamos de él como si brillara en el cielo, como una joya, o una bola de espejos. Un lugar deslumbrante del que Elio no quisiera irse. Esto ya lo diferencia de muchas películas *sci-fi* (ciencia ficción) donde el espacio o los alienígenas se muestran como algo amenazante o aterrador. Le pusimos colores brillantes, formas redondeadas, y aunque tiene tecnología avanzada, queríamos que se sintiera suave, flexible, no metálica ni dura como se ve muchas veces. Incluso Pixar ya hizo dos películas de ciencia ficción, así que también queríamos diferenciarnos de ésas.

> "La premisa de esta película cuando asumí como directora estaba clara: ' ¿Y si el chico más raro de la Tierra es abducido por extraterrestres y lo confunden con el líder del planeta?'"
>
> **Madeline Sharafian**
> Directora

—¿Vos estabas interesada especialmente en hacer una película de ciencia ficción?

—Sí. Eso fue parte de lo que me hizo inclinarme por este proyecto. Cuando supe que iba a hacerlo, empecé a volver a ver muchos clásicos. Elio siempre estuvo inspirado en los personajes de *E.T. - El extraterrestre*, pero también me metí con *Encuentros cercanos del tercer tipo* (N. de la R.: ambas películas, dirigidas por Steven Spielberg), y algunas de mis películas de ciencia ficción favoritas, que son más del lado del terror, como *El enigma de otro mundo*, de John Carpenter, o *Alien*, de Ridley Scott. Lo emocionante fue que tuvimos la oportunidad de ajustar algunos elementos visuales. Uno de ellos fue cambiar el aspecto de imagen a pantalla ancha.

—¿Eso lo filmaron desde el principio, en "widescreen" (pantalla ancha)?

—Fue parte de la decisión que tomamos con respecto a meternos de lleno en la estética *sci-fi*. De jugar con el género. La idea fue propuesta por nuestros directores de fotografía, Derek Williams y Jordan Remple. Vinieron con la propuesta formulada así: "Si vamos a rehacer algunas partes, ¿por qué no probar con este gran cambio?". Y valió totalmente la pena. Cambiar el aspecto a mitad de producción fue un poco... difícil, pero sentimos que sumaba muchísimo. Le daba gravedad cinematográfica a las tomas amplias del espacio, y también apoyaba el tema de la soledad. Elio se veía mucho más pequeño y solo en esas escenas, y eso funcionó en muchos niveles.

—Ya que hablás de la soledad: la película tiene un mensaje muy fuerte sobre esta temática, algo que corre tanto para Olga como para Elio. ¿Eso fue intencional desde el principio? ¿Cómo lo trabajaron?

—Sí. En Pixar nos gusta saber a dónde vamos temáticamente. Sabíamos que esta historia giraba en torno a un niño que se sentía solo, y que teníamos que llevarlo desde una escena en el primer acto donde se alegra por ser abducido, hasta una elección completamente distinta al final de la película. Ese cambio en el personaje era muy grande. Para meternos de lleno en el sentimiento de soledad y cómo superarlo, hablamos con muchos expertos: psicólogos infantiles y otros que Pete Docter nos recomendó (como lo hicieron para *Intensa mente 2*, donde exploraron la ansiedad). Queríamos preguntarles: todos sabemos lo que es sentirse solo, pero ¿cómo se sale de eso? Y mientras aprendíamos, anotábamos cosas para nuestras propias vidas... porque muchos de nosotros también nos sentimos solos. Después de la pandemia y con el mundo cambiando, fue difícil. Así que nos aseguramos de que Elio diera pasos concretos en el medio de la historia, que lo prepararan para tomar una decisión diferente al final.

GENTILEZA

CRIMEN IMPUNE. Nora Dalmasso, de 51 años, fue encontrada asesinada en su casa del barrio Villa Golf de Río Cuarto.

Caso Nora Dalmasso. Netflix estrena un documental revelador

STREAMING. Hoy arriba a la popular plataforma una miniserie que indaga en los secretos de uno de los crímenes más recordados de nuestro país.

Con una mirada implacable y un tono lúgubre que recuerda a los grandes relatos del *true crime, Las mil muertes de Nora Dalmasso*, el nuevo documental argentino de Netflix, se adentra en uno de los casos policiales más oscuros y desconcertantes de las últimas décadas.

La producción, que desembarca en la plataforma hoy, está compuesta de tres episodios y fue dirigida por Jamie Crawford y producida por Pulse Films.

En ella se revive el crimen de Nora Dalmasso, ocurrido en el año 2006 en la ciudad cordobesa de Río Cuarto, y se detiene no tanto en el hallazgo de una "verdad definitiva" como en el modo en que la incertidumbre, el prejuicio y el espectáculo mediático fueron delineando este resonante caso que conmocionó a toda la sociedad argentina.

El título del documental funciona como clave de lectura: "las mil muertes" de Nora no son solo las derivadas de la violencia física que terminó con su vida, sino también aquellas otras "muertes simbólicas" provocadas por el juicio paralelo, por el escarnio público, por la reescritura constante de los hechos y por la multiplicidad de teorías que surgieron sin tregua en los medios, en la calle y en los tribunales.

En lugar de prometer una resolución, la serie propone una reflexión amarga sobre los efectos colaterales de un crimen sin culpables claros: el desgaste emocional de una familia, la fractura de una ciudad entera, el rol de los medios como actores judiciales y el costo personal que implica convertirse en un personaje trágico ante la mirada de una sociedad hambrienta de culpables.

A lo largo de sus episodios, el documental reconstruye los momentos clave del caso: el hallazgo del cuerpo de Nora en su casa del barrio Villa Golf, las primeras pericias y contradicciones en la escena del crimen, y el clima de rumores que rápidamente contaminó cualquier búsqueda objetiva de la verdad. También se detiene en la figura de Nora misma, más allá de la víctima, para indagar en cómo era percibida socialmente, en su vida familiar y en las presiones —visibles e invisibles— que la rodeaban.

El desfile de sospechosos que marcaron el derrotero de la causa –desde su esposo, Marcelo Macarrón; su hijo, Facundo; un amigo de la familia conocido como "el Francés" David; hasta un pintor vinculado por una cadena de supuestos indicios circunstanciales– revela una investigación errática, que pareció avanzar más por impacto mediático que por evidencia firme. En ese sentido, el documental traza todos los componentes que sumaron a un desenfrenado morbo colectivo.

Con una estética cuidada, testimonios reveladores y un tratamiento narrativo que privilegia la duda como motor, *Las mil muertes de Nora Dalmasso* no solo revive un caso, sino que lo resignifica como espejo de una sociedad que, frente al horror, prefiere la fábula a la verdad, y el espectáculo al silencio.

OTRAS SERIES PARA VER EN NETFLIX

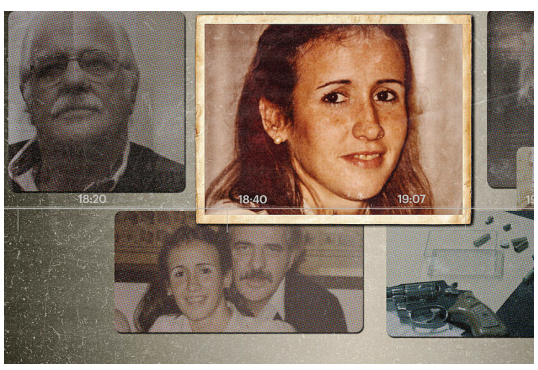

"CARMEL ¿QUIÉN MATÓ A MARÍA MARTA?" (2020). Miniserie de cuatro episodios de Alejandro Hartmann.

"EL FOTÓGRAFO Y EL CARTERO: EL CRIMEN DE CABEZAS" (2022). Película documental de Alejandro Hartmann.

MitiMiti. Muestra de arte inaugura en la Legislatura

PINTURA. Los artistas mendocinos Laura Rudman y Fernando Rosas abren una exposición con obras producidas entre los dos.

El arte no es siempre una expresión individual. Muchas veces, una propuesta, una obra, se enriquece no sólo con el aporte de más de un creador, sino también con el "diálogo" que establece con otras obras de arte que se proponen para su disfrute en conjunto. Bajo esa premisa, los artistas mendocinos Laura Rudman y Fernando Rosas invitan a recorrer un paisaje plástico compartido, nacido del diálogo, la confianza y la búsqueda de una nueva identidad visual construida a cuatro manos. La inauguración es hoy, a las 19.30, en la Legislatura de Mendoza.

La Sala de Arte del Edificio Margarita será escenario de la muestra "MitiMiti", que podrá visitarse de gratuitamente hasta el 29 de julio, de lunes a viernes de 9 a 16. Se trata de 30 "cadáveres exquisitos", conformado por pinturas y esculturas.

El evento es organizado por el Área de Arte y Cultura del Senado y se enmarca dentro de las actividades de promoción cultural que impulsa la Legislatura mendocina, con el objetivo de acercar expresiones artísticas locales a toda la ciudadanía.

"MitiMiti" es el resultado de una colaboración profunda entre dos artistas que decidieron explorar la creación conjunta desde la mezcla deliberada. No solo combinan materiales, estilos y técnicas, sino también deseos, ideas y emociones. Cada obra es el producto de una interacción genuina donde el gesto del otro transforma, desafía y enriquece la propuesta original.

En palabras de los artistas: "En esta muestra se evidencia lo obvio: trabajamos sobre la mezcla lisa y llana, no solo la de colores, materiales y estilos, sino las preferencias. Cada obra entregada al compañero es un pequeño gesto de amor, una dedicatoria que podría decir 'para vos, es lo mejor que puedo hacer justo ahora'."

GENTILEZA

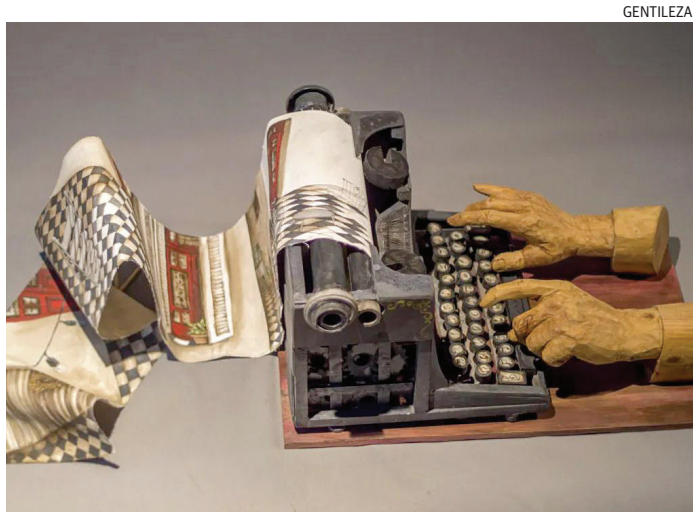

DE A DOS. Una de las obras compuestas por Rosas y Rudman.

Mirtha Legrand. Debió someterse a una cirugía

SALUD. La diva preocupó a sus seguidores, pero su familia aclaró que fue una intervención menor.

La legendaria conductora Mirtha Legrand se sometió a una intervención quirúrgica de manera programada, a los 98 años, con el fin de remover un lunar que le generaba cierta molestia en la mano, según reveló su hija, Marcela Tinayre.

Asimismo, la hija (quien ocasionalmente ha reemplazado a su madre en conducciones de su más famoso programa, como luego también su nieta) dejó tranquilos a los seguidores al detallar la escasa complejidad de la operación.

Marcela Tinayre explicó que la cirugía duró 12 minutos "como máximo" y se realizó en el Sanatorio Luis Agote, ubicado en el barrio porteño de Recoleta (Ciudad de Buenos Aires). La hija de la diva de los almuerzos destacó que se trató de un procedimiento programado y que *La Chiqui* ni siquiera quedó internada tras la breve intervención.

Más allá de la tranquilidad que transmitieron sus familiares, las primeras noticias de la operación de La Chiqui causaron, apenas trascendieron, cierta preocupación en el ambiente. Por suerte, apenas se supieron detalles, los periodistas del espectáculo transmitieron la novedad de que se trataba de algo menor.

Por su parte, el presidente de APTRA, Luis Ventura, sostuvo que la icónica actriz cuenta con intenciones de participar de los premios Martín Fierro de Teatro, el próximo lunes.

Como si fuera poco, se supo que la diva, además, apunta a participar del próximo desfile de Claudio Cosano. Este panorama refleja una visión positiva sobre su salud y el estado anímico de Legrand.

MÚSICA. A partir de la escucha de un disco de Spinetta se abrió el debate sobre los "nuevos sonidos" de algunas grabaciones. Hablan el periodista Martín Ciccioli y los ingenieros Mario Breuer y Federico "Tío" Aristegui.

Remasterización. Mitos y verdades en los discos del rock nacional

Hernán Firpo
Especial para Los Andes

GENTILEZA

OPINIONES DIVIDIDAS. Mario Breuer y Martín Ciccioli discrepan en cuanto al valor de los discos remasterizados.

> "Yo creo que la principal razón para remasterizar es volver a sacar un disco que ya lo hemos vendido como cinco veces. Hay que respetar el sonido del momento en que fue editado el disco"
>
> **Mario Breuer**
> Ingeniero de sonido

> "Remasterizar, por ejemplo, un disco como 'Pelusón of Milk' es una acto de amor, es un es una oportunidad para que un montón de gente vuelva a su antiguo amor por Luis Alberto Spinetta".
>
> **Martín Ciccioli**
> Periodista y melómano

Pelusón of Milk reúne a un grupo de amigos para hacer la escucha de la remasterización que acaba de editarse. Suena medio *nerd* o medio *snob* decirlo: gente sentada alrededor de una grabación modernizada para ver cómo suena el Flaco Spinetta, o para que, de alguna manera, vuelva a tomar una forma corpórea.

Después del segundo tema, con una mezcla de vergüenza y sentido común, alguien pregunta en voz baja: "¿Vos notás la remasterización?". Ahí empieza a ponerse bueno. "Sí", responde el dueño de casa: "La voz de Spinetta suena como si nunca se hubiera fumado un Derby suave".

¿Qué nos hace consumir lo remasterizado? ¿Será un caprichito de melómanos? Ok, somos gente que resiste una audiometría, ¿qué deberíamos notar cuando escuchamos un disco remasterizado?

"Yo tengo el *Pelusón* en vinilo original", interviene Martín Ciccioli, periodista, "melómano" y conductor de *¿Quién paga la fiesta?*, en la Rock & Pop, donde suenan al aire canciones en diferentes formatos.

—Pongo el mismo tema en formato vinilo, CD, streaming y hasta en casete.

—¿Y cuál suena mejor?

—A mí me interesa tener el material tal como fue concebido en su momento. A *Pelusón* lo compré y es un orgullo que está muy bien guardado entre mis tesoros. Para mí ya sonaba muy bien desde el comienzo. El milagro de una púa impactando contra el acetato de vinilo, sobre un plástico y haciendo que eso genere música maravillosa, es una bendición.

El que quiere decir algo es Mario Breuer, *capo di tutti capi*, ingeniero de sonido de todos los grandes del rock argentino: Charly García, el Indio Solari y mil etcéteras. "El mejor ejemplo para entender esto es cuando se agarró todo el catálogo de Los Beatles para remasterizarlo. Mi opinión personal es que es un poco sacrílego eso. Los discos tienen la edad del día en que salieron. Y remasterizar es cambiar la fecha de nacimiento".

Mario Breuer recuerda que en sus estudios terminaba una sesión de Miguel Mateos y entraba Sumo. Salía Sumo y entraba Don Cornelio y la Zona. Cientos de discos llevan su nombre en alguna parte de los créditos.

"A los que más les sirve esto es a los estudios de *mastering* y a las compañías discográficas. Porque el fanático de Led Zeppelin que ya se había comprado todos los vinilos, que después se compró todos los CD y después, cuando se puso de moda de nuevo el vinilo, salió a comprarse todos los vinilos de nuevo, va a estar ahí una vez más. Hay mucho negocio en todo esto".

—Estás en contra...

—Hay mucha gente que lo nota, que nota la remasterización. Yo también me juntaba con los muchachos a escuchar discos con la persiana baja y el teléfono descolgado para que nadie moleste. Es probable que te des cuenta que no suena como antes. Pero hay toda una cuestión de verdad, mitos y camelos alrededor del *remastering*. Yo creo que la principal razón para remasterizar es volver a sacar un disco que ya lo hemos vendido como cinco veces. Yo pasé por todos los estadios. Cada vez que quise remasterizar algo, un tema de otra época, nunca jamás quedó tan bueno como en la fecha de nacimiento de aquel material.

Remasterizar es mejorar el sonido de una grabación. Además de *Pelusón of Milk*, el sello Universal está remasterizando varios discos del rock argentino, que incluyen a Charly García, Fito Páez, Los Pericos y más. Ahora que Oasis es noticia, Liam Gallagher, se sabe, desaprobó la remasterización aniversario de *Definitely Maybe*, su primer álbum de estudio. Sobre remasterizacions de discos célebres y bien logrados, *The Dark Side of the Moon*, de Pink Floyd, "preservó la atmósfera original del álbum", pero mejoró el sonido de los "detalles sutiles dándonos una audición más inmersiva". Una remasterización de *Revolver*, de Los Beatles, hizo que The Guardian le diera cinco estrellitas argumentado que los nuevos detalles revelan significados más profundos en las canciones.

Ciccioli cuenta que el ejercicio de pasar cuatro veces el mismo tema en distintos formatos es una sección ideal para enfermitos de la música. "Obvio que se necesita un tratamiento nuevo, sangre nueva, y eso significa agarrar el *master* y volverlo apto para todas las plataformas. Estoy a favor".

"Camelo", dice Mario Breuer. Lo escucha Federico "Tío" Aristegui, que estuvo de los dos lados del mostrador. Como músico, tocó, entre otros, con Nacha Guevara en *Heavy Tango*. Y grabó con Joaquín Sabina, con Ratones Paranoicos. "Hice remasterizaciones para vinilo de discos que no fueron inicialmente editados en vinilo. Mario tiene razón: hay que respetar el sonido original, la instantánea de una época y de una carrera".

Ciccioli está convencido de que es "un acto de amor" haber hecho brillar *Pelusón of Milk*. "Estamos hablando del disco de *Seguir viviendo sin tu amor*, la canción de Luis Alberto Spinetta que más veces sonó en la radio. Además, y sobre todo, es una oportunidad para que un montón de gente vuelva a su antiguo amor por el Flaco".

Metallica. Un show tributo, a cargo de músicos locales

MÚSICA. Metalmanía ofrece un recital en el teatro Plaza con el desafío de reproducir en vivo el repertorio de la banda.

Esta noche, a las 21, el Teatro Plaza (Colón 27, de Godoy Cruz) será la sala en donde Metalmanía hará rugir su tributo a Metallica, una de las bandas de heavy metal más populares del mundo. Las entradas están disponibles en Entradaweb.com.ar. En tiempos de revivals, la banda mendocina se propone algo más que un simple homenaje.

Metalmanía no se presenta como una banda de covers. Se trata, más bien, de una banda que busca encarnar el espíritu de Hetfield, Ulrich, Hammett y Burton/Newsted/Trujillo. Lo suyo es una experiencia completa, visceral, electrizante. Un viaje hasta el corazón metalero de Cuyo.

Liderados por el vocalista Pablo Sánchez, que se pone sobre los hombros la difícil tarea de replicar la voz cruda y cortante de Hetfield, completan el quinteto Marcos Tentracoste (guitarra rítmica y coros), Israel Ferreyra (guitarra líder), Nacho Timi (batería) y Pablo Manino (bajo). Juntos han estado puliendo un show demoledor, una verdadera declaración de amor por el legado de Metallica. Y no se guardarán nada.

La promesa es concreta: un *setlist* que no esquiva ningún clásico. Desde la furia adolescente de *Kill 'Em All* hasta *Ride The Lightning*, pasando por la obra maestra *Master of Puppets* y la oscura complejidad de *...And Justice for All*, hasta el pulido *mainstream* del *Black Album* y la rabia moderna de *Hardwired... to Self-Destruct*. Todo eso comprimido en una sola noche, en una sola explosión.

Y no se trata solo de música. El homenaje también se expresa desde lo visual. El vestuario de la banda remite a la era dorada de Metallica —ese período entre el '89 y el '93 donde los muchachos de negro dominaron estadios y pusieron al *thrash* en la cima del mundo—. El nombre mismo, Metalmanía, es un guiño: fue uno de los nombres que Metallica barajó en sus comienzos, antes de convertirse en titanes.

METALMANÍA. Usan uno de los nombres que consideró el grupo antes de Metallica.

La idea de este proyecto nació en enero de 2025, y como explica Sánchez, la vara está bien alta: "Consideramos que Metallica es una de las bandas más grandes de todas las épocas, creadora de un estilo muy importante, el *thrash metal*, que se originó en la costa oeste de EE.UU. Para nosotros el desafío es grande, porque son temas muy complejos, con tempos muy acelerados, solos de guitarra y batería muy técnicos... y la voz de James Hetfield, que es lo que me toca a mí, también es difícil."

Y esto recién comienza. El plan no se limita a Mendoza: ya proyectan llevar la experiencia a San Juan, San Luis, Buenos Aires y también Chile. La idea es clara: expandir esta ceremonia metálica por toda la región, llevar el poder del metal a cada rincón.

clasificados

CAPITAL: Casas Compra-Venta

Inmuebles
COMPRA-VENTA CASAS - Capital

9 DE JULIO. Casa mixta con galpon. 750 m2. 18 m2 de frente. Ubicada. DUEÑO, permuto. 2614706112

BARRIO BOMBAL sobre Peru. Antigua. Valor Terreno. 150m2 U$S55.000. ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

BELGRANO. Dos Plantas, 7 dormitorios, 6 baños, patio, cochera. PERMUTARIA Jose Luis Ropero MAT.2816. 2612209152

SUIPACHA. 3 dormitorios. 2 baños. 2 patios. Cochera. Terraza Dueño 2614706112

URGENTE INMOBIliaria ABITARE NECESITA POR PEDIDOS REALES DEPARTAMENTOS 1.ó 2 dormitorios.- CASAS 2, 3 o más dormitorios para LA VENTA Y/O ALQUILER. TASACIONES. (Mat.283) 261-6563864.

Inmuebles
COMPRA-VENTA CASAS - G.Cruz

DUEÑO. Patricias Mendocinas. 2 dormitorios, dependencia servicio, quincho, terraza, cochera.
Financio. Permutaria por menor. 2614706112

Inmuebles
COMPRA-VENTA CASAS - Gllén.

MOLDES. 3 dormitorios, suite, cochera, patio. Apta Credito Hipotecario. Dueño Vende. 2614706112

Inmuebles
COMPRA-VENTA CASAS - Las Heras

SAAVEDRA. Interna. 3 dormitorios, patio. Buen estado. Alquilada. Jose Luis Ropero MAT.2816 Telefono 2612209152

Inmuebles
COMPRA-VENTA CASAS - Maipú

RUSSELL, Casa Multiple, Nueva, 650 m2 terreno parquizado, piscina. U$S390.000. ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

Inmuebles
COMPRA-VENTA DPTOS - Capital

MITRE. 2do. Piso. 2 Dormitorios. Amplio. Apto credito. DUEÑO VENDE. 2614706112.

SAN JUAN. 1er. piso. 2 dormitorios, vestidor, amplio,luminoso. Apto Credito. Jose Luis Ropero MAT.2816. 2612209152

Inmuebles
COMPRA-VENTA LOTES - Las Heras

JOSE MARIA GODOY, metros San Martin, interno, 400 m2. U$S40.000.- ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

Inmuebles
ALQ. OFRECIDOS CASAS - Capital

9 JULIO/ ESPEJO, Frontal, Living, 2 Dormitirios, baños. Impecable. 600.000.- ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

URGENTE INMOBIliaria ABITARE NECESITA POR PEDIDOS REALES DEPARTAMENTOS 1.ó 2 dormitorios.- CASAS 2, 3 o más dormitorios para LA VENTA Y/O ALQUILER. TASACIONES. (Mat.283) 261-6563864.

Inmuebles
ALQ. OFRECIDOS CASAS - G.Cruz

PIROVANO/ EINSTEIN, 1 dormitorio, living, cocina, patio, garaje. Impecable. 350.000.- ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

GODOY CRUZ: Alquiler ofrecido Casas

URGENTE INMOBILIARIA abitare NECESITA....POR PEDIDOS REALES DEPARTAMENTOS 1.ó 2 dormitorios.- CASAS 2, 3 o.más dormitorios para LA VENTA Y/O ALQUILER....TASACIONES. (Mat.283) 2616563864.

Inmuebles
ALQ. OFRECIDOS CASAS - Luján

BARRIO LOYOLA (1/2 Casa). 2 Dormitorios, Cocina, Patio, Garaje. 350.000.-. ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

Inmuebles
ALQ. OFRECIDOS DPTOS - Capital

AVENIDA COLON, 1 Dormitorio, Living, Cocina, Terraza. Impecable. 400.000. ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

SOBRE calle San Martin pegado Tribunales. Popietario Alquila departamento 2 dormitorios. Sin gastos. 261-5528282.

Inmuebles
ALQ. OFRECIDOS DPTOS - G. Cruz

GODOY CRUZ.UN DORMITORIO,BAÑO, patio, cochera.estar diario, cocina-comedor Interno Amoblado $380.000. A/A, Wifi.-Lavarropa. ABITARE (Mat.283) 261-6563864.

Inmuebles
ALQ. OFRECIDOS DPTOS - Las Heras

AVENIDA San Martin/Godoy, Un dormitorio, living, cocina, terraza. 400.000.- ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

MARTIN Fierro/ Bahía Blanca, dueño, 2 dormitorios, placares. Sin niños, 298.000. Cochera impuestos incluídos. 2616276644.

Inmuebles
ALQ. OFRECIDOS Locales Comerciales

AVDA. SAN MARTIN/ GOBERNADOR GONZALEZ. 27 m2. Baño. Blindex. Rejas. 450.000. ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

Automotores
SERVICIOS Taxis - Remises

VENDO TAXI U$S 30.000 (TOYOTA ETIOS) IMPECABLE Y chapa intachable. 261-6379387

Empleos
PEDIDOS Profesionales

CLINICA ODONTOLÓGICA en expansión Las Heras (Bº Municipal). Busca ODONTOLOGAS Generales y Especialistas. Para incorporación inmediata. Horario flexibles. Alto flujo de pacientes. Excelente ambiente de trabajo. Entrevistas. 261-7478690. Envio de CV a:... repettoarmando8@gmail.com

Empleos
PEDIDOS Varios

ABOGADO. DESPIDOS.- RECLAME SUS INDEMNIZACIONES/ Suspensiones.-TRABAJO EN NEGRO.-Violencia Laboral.CONSULTAS Y TELEGRAMAS:.SIN CARGO-.– ESTUDIO JURIDICO ESPECIALIZADO--..WhatsApp......: 261-5131847.

BUSCAMOS MECÁNICO de Camiones y Maquinaria Vial y CHOFER DE CAMION con experiencia en bateas y/o carretón. Enviar C.V. a: busquedapersonalsc@gmail.com

Empleos PEDIDOS: Varios

EMPRESA INCORPORA chofer de camión con experiencia comprobable en manejo de porta contenedor/ acoplado, zona Lujan o alrededores. Ofrecemos estabilidad laboral, remuneración por convenio. Enviar CV rrhh_servicios@live.com.ar

INCORPORAMOS jardinero para mantenimiento espacios verdes y mantenimiento general en barrio privado. Requisitos experiencia en jardinería. Remuneración por convenio. Enviar CV con referencias: rrhh_servicio@live.com.ar

INJUSTICIAS LABORALES. TRABAJO en Negro. Despidos. A.R.T./ Accidentes. Maltrato Laboral. WhatsApp: 261-6323857

LÍQUIDO INSTALACIONES comerciales por Cierre. Maquinarias de Carnicería, Heladeras, Góndolas, Varios.- 261-5466399

MECÁNICO con experiencia en lubricentro, correas distribución, tren delantero y mecánica ligera. Incorporación inmediata. 2612782211

Legales
SUCESORIOS

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **VIRZI JOSEFINA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1251355
13-06/278807/19-06

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **BRAVO CESAR LEOPOLDO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1251356
13-06/278808/19-06

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **ZARATE OSVALDO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1251357
13-06/278809/19-06

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **GUIRALDEZ JUAN ALEJANDRO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1251358
13-06/278810/19-06

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **GARCIA ISABEL** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1251360
13-06/278811/19-06

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **PAVES MIGUEL ARMANDO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1251361
13-06/278812/19-06

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **PEPA NORMA ISABEL** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1251362
13-06/278813/19-06

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **GODOY MARIA CECILIA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1251363
13-06/278814/19-06

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **MARTINEZ RUBEN DARIO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1251364
13-06/278815/19-06

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **BUTELER PATRICIA HELENA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1251367
13-06/278816/19-06

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **HERRERA MARTA ROSARIO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1251368
13-06/278817/19-06

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **OVIEDO CARLOS IRENEO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1251369
13-06/278818/19-06

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **RODRIGUEZ RAFAEL ARTURO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1251370
13-06/278819/19-06

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **CORDOBA ELEUTERIO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1251371
13-06/278820/19-06

EDICTO. Juez del TRIBUNAL DE GESTION JUDICIAL.ASOCIADA N°4,en autos n°420.857.caratulados **"GATTI CESAR ANTONIO P/SUCESION**.-cita y emplaza a herederos,acreedores y a todos los que se consideren con derecho respecto de los bienes dejados por el causante.Sr.CESAR ANTONIO GATTI.D.N.I. 6.653.183,haciéndoles saber que deben presentarse ante el Tribunal.(sito en Avenida España 480.Ciudad de Mendoza) acompañando los elementos que permitan acreditar su derecho dentro de los- TREINTA (30) DÍAS CORRIDOS-a partir de la presente publicación.Fdo. Dra.Alicia Boromei- Juez, Dra.Silvia Arijón-Secretaria.
19-06/178854/19-06

EDICTOS: Sucesorios

EDICTO. Primer Tribunal de Gestión Asociada en lo Civil de la Tercera Circunscripción Judicial de Mendoza, en Autos N° 7591 caratulados **ROSALES BARTOLOME OSCAR P/ SUCESIÓN** , CITA a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por ROSALES BARTOLOME OSCAR, con DNI 6.883.647, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos.
19/06/C.SM/19/06.

EDICTO. Primer Tribunal de Gestión Asociada en lo Civil de la Tercera Circunscripción Judicial de Mendoza, en Autos N° 7591 caratulados **ROSALES BARTOLOME OSCAR P/ SUCESION** cita a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Rosales Bartolomé Oscar, con DNI 6.883.647, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos.
19/06/C.SM/19/06/2025.

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **DE UGALDE MALEN** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1251372
19-6/415750/26-06

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **ARIAS JUAN ALBERTO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro1251373
19-6/415751/26-06

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **OLGUIN JORGE ANTONIO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1251374
19-6/415751/26-06

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **BILLIEUX EUGENIA DEL CARMEN** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1251375
19-6/415751/26-06

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **MARTIN CARMEN** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro1251377
19-6/415751/26-06

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **FORQUERA FELIPE CESAR** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1251379
19-6/415757/26-06

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **DEL BO FANNY** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1251380
19-6/415758/26-06

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **ACEVEDO ALFREDO PABLO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1251382
19-6/415759/26-06

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **VELASQUEZ SANDRA LOURDES** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1251384
19-6/415761/26-06

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **GONZALEZ DORA TERESITA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1251376-6/415751/26-06

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **AMENDOLA CLARA RAQUEL** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1251378
19-6/415756/26-06

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121 cita diez (10) Días a beneficiarios de **MASELLI DORA TERESITA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1251383
19-6/415760/26-06

EDICTOJUEZ 4°TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA, EXPTE. N°421.070 **"CUEVA PABLO JUAN P/ SUCESIÓN**.cita y emplaza acreedores, herederos y quienes se consideren con derecho a bienes dejados por el causante Sr. Pablo Juan Cueva con.DNI: 6.872.445, que acrediten por escrito en el expediente su calidad de tales,PLAZO TREINTA DÍAS CORRIDOS desde la publicación edictal.Fdo. Dra. Érica Deblasi Juez.
19-06/178849/19-06

edicto Juez 4° Tribunal de Gestión Judicial Asociada, Expte. N°421.034 **"VELAZQUEZ AGUSTINA ELSA P/SUCESIÓN"** cita y emplaza acreedores, herederos y quienes se consideren con derecho a bienes dejados por la causante Sra. Agustina Elsa Velazquez con DNI:F.8.356.262, que acrediten por escrito en el expediente su calidad de tales, Plazo Treinta días corridos desde la publicación edictal. Fdo. Dra. Érica Deblasi Juez Subrogante.- Publíquese POR UN DÍA en el Boletín Oficial y Diario LOS ANDES.
19-06/415738.107

EDICTOS. Primer Tribunal de Gestión Asociada en lo Civil de la Tercera Circunscripción Judicial de Mendoza, en Autos Nº 7661 caratulados "RAMIREZ ROSARIO P/SUCESIÓN", CITA a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por RAMIREZ ROSARIO, con DNI 3.707.699, para que lo acrediten dentro de los TREINTA DÍAS CORRIDOS.- 19/06/149785/19/06/2025.

Legales
REMATES

EDICTO DE REMATE. Néstor Edgardo Buseta, Martillero Público, matrícula 1.877, orden Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas Gestión Asociada de la III Circunscripción Judicial, autos N°39 caratulados **FREDES JAVIER CEFERINO C/LISANTE LUIS P/PROCESO DE CONSUMO**, , designase la audiencia del día 02 DE JULIO DE 2025 a las NUEVE TREINTA HORAS, para que se proceda a la subasta en modalidad de sobre cerrado mixta (conforme acordada N° 19.863 del 08/11/2006 y art. 277 CPCCT), del 50% indiviso del bien inmueble de titularidad del demandado en autos LUIS ALEJANDRO LISANTE, inscripto en el Registro de la Propiedad y Archivo Judicial de la Provincia de Mendoza en la Matricula SIRC N° 0800517511 de San Martín, fijándose la base sobre la cual deben partir las ofertas en la suma de PESOS QUINCE MILLONES ($15.000.000). La misma se efectuará en el primer piso del edificio sito en calle 9 de Julio y Chubut de esta ciudad en la sala de audiencias a designar. La apertura de sobres se realizará en el acto de subasta, debiendo estar presentes los oferentes, y se individualizará los TRES oferentes que hagan las propuestas más altas, quienes acto seguido podrán pujar entre sí, fijándose los incrementos mínimos entre las eventuales posturas en la suma de pesos QUINIENTOS MIL ($500.000) y se adjudicará al mejor postor. El adquirente deberá hacer efectivo en ese acto el pago del 10% de seña, 3% de comisión y el 4,5% de impuesto al remate y el saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Los sobres conteniendo las propuestas de un precio único cierto e incondicionado, deberán estar contenidas en un formulario autorizado y encontrarse firmadas por los proponentes, las que se deberán presentar durante CINCO DÍAS HÁBILES anteriores a la fecha de subasta, es decir, desde las 8:00 hs. del día 24 de junio hasta las 13:00 horas del día 01 de julio de 2025, en Secretaría del Tribunal. Los formularios para las propuestas deberán solicitarse en el Juzgado o bien a través de la página web del Poder Judicial. Junto con la propuesta, cada oferente deberá acompañar comprobante de depósito bancario de garantía a la orden de este Juzgado y como perteneciente a estos autos en la cuenta que se abrirá a tales efectos, equivalente al diez por ciento (10%) de la base. En caso de ser presentados los sobres con posterioridad a la fecha prevista o que no reúnan condiciones de presentación, no serán consideradas propuestas admisibles. Se hace saber que no se admitirá la compra en comisión. Banco Nación Argentina, sucursal 1920 cuenta N° 9902096613 CBU 0110280450099020966132. CUIT 70318981610. Como así también deberán denunciar el CBU y N° CUIT/CUIL de los oferentes al efecto de efectuar la devolución de fondos en caso de corresponder por transferencia bancaria. Inmueble: ubicado en Carril San Pedro s/n esquina Carbone s/n, distrito Palmira, San Martín, Mza.. Constante en una superficie según plano N° 08-16638 de 18 has 9253,40 m2., y de 18 has 9446,16 m2 según título. Límites y medidas: en escritura. Inscripciones y deudas: Padrón Territorial Nº 08-08304-0, nom. Catastral: 08-99-00-2000-500550-0000-7, debe en ATM al 19-03-2025 $ 907.591,87.- AySam S.A. Nº 091-0500041-000-0, debe al 13/02/2025, $ 3.155.821.- Dpto. Gral. De Irrigación: no posee derecho de riego superficial, si pozos N° 08-873; 08-874 y 08-2685., debe a 20/03/25 $ 4.127.219,87. Gravámenes: Embargos: 1- Por $120.000 expte 258287 Calderón Betiana c/Lisante Luis p/Ejec. Camb. Del 1° GEJUAS, sobre parte indivisa de Luis Alejandro Lisante. El 14/05/2018 ent. 1766416 . 2- Estos autos por $1.500.000 sobre la parte indivisa del demandado entrada 2394208 el 18/05/2023.Mejoras y ocupantes: Sobre el sector sur oeste de la propiedad, se observan tres viviendas y otra en construcción. en una vive el sr. Fabián Calizaya; en otra su hijo Ariel Calizaya; en la otra Ceferino Calizaya y familia. Propiedad con plantaciones de cultivos anuales (chacras), pozo surgente en funcionamiento con represa, riego tipo Cimalco. Al frente otra vivienda donde reside María Esther Chávez y Valentina Chiquillan y detrás el Sr. Lucas Ramírez. Sobre costado norte vivienda donde la sra. Chávez manifiesta que reside el Sr. Luis Lisante. Todas las viviendas en buen estado, siendo de material antisísmicos. El Sr.- Calizaya al momento de la constatación manifiesta que le alquila la tierra, aproximadamente 2 hs al Sr. Monserrat Lisante sin exhibir documentación alguna. Título, informes en el expediente donde podrán consultarse, no admitiéndose reclamos posteriores al remate por falta o defectos de los mismos. Exhibición: consultar martillero. Informes: Secretaría autorizante o Martillero: tel: 263-4623633.
18/06/C.SM/25/06/A.

EDICTO Eduardo Javier Ruffo, martillero Público, matrícula N° 1677, orden JUZGADO DE PAZ DE TUPUNGATO, de la Cuarta Circunscripción Judicial de Mendoza, en autos N° 59415, caratulados **CONSORCIO DE PROPIETARIOS INMUEBLE FINCA 84 C/ GREGORY III FRANCIS MARIA P/ EXPENSAS COMUNES** , rematará 02 de JULIO de 2025 a las ONCE HORAS, en los estrados del Juzgado de Paz de Tupungato, sito en calle Beltrán 73, Primer Piso, Tupungato Mendoza. Al mejor postor y con la modalidad A VIVA VOZ. INMUEBLE propiedad de GREGORY III FRANCIS MARIA, (CUIT 20-60381323-6, pasap. 469628305). INDIVIDUALIZADO COMO LOTE 26, DISTRITO GUALTALLARY, DEPARTAMENTO TUPUNGATO, c/salida a calle pública mediante servidumbre de paso, Provincia de Mendoza (Se trata de una UNIDAD FUNCIONAL, UNIDAD 26 (habitación n° 203, de primer piso Alberge Du Vin).- SUPERFICIE TERRENO Y LIMITES Y MEDIDAS: SEGÚN PLANO 14-8081.- SUPERFICIES CUBIERTAS: superficie cubierta propia: 39,3mts; superficie cubierta común: 26,23 mts; superficie cubierta total: 65,53 mts, superficie no cubierta común de uso exclusivo (balcón 5) 9,02 mts ,plano 14-8081.- INSCRIPCIONES Y DEUDAS: REGISTRO PÚBLICO: Matrícula: Nº 1400503120, Asiento A-1 Reg. de la Prop.; PADRÓN DE RENTAS: 14-11817-8 debe $ 169.931,21, más apremio $ 42.337,90 y año 2025 $ 39.484,74; NOMENCLATURA CATASTRAL: 14-07-01-0001-000001-0026-7; PADRÓN MUNICIPAL: NO POSEE; IRRIGACIÓN: usuaria de los pozos 14/10150 de 12 pulgadas, para uso agrícola, 14/1001 de 12 pulgadas para uso agrícola , 14/1009 de 12 pulgadas para uso recreativo y14/0994 de 12 pulgadas, para uso recreativo, DEBE $ 10.194.793.10; DEUDAS POR EXPENSAS: $ 7.694.487. Las que serán actualizadas a la fecha de su efectivo pago. GRAVÁMENES: ASIENTO B1, RECONOCE SERVIDUMBRE DE NO HACER PREXISTENTE, en el doble carácter de predio sirviente y dominante, de carácter continua. No aparente, recíproca, gratuito y perpetuo, entrada 1254491, del 16/12/2013. ASIENTO B2, EMBARGO DE ESTOS AUTOS por $ 2.367.000, entrada 2553156 del 03/5/2024, OBSERVACIONES: 1) DE FORMA. 2) PREDIO DOMINANTE, SERVIDUMBRE PREEXISTENTE, 3) Que según resolución 166/2009, Tít V, cap II, art 16 el inmueble se encuentra exceptuado del Régimen de PREVIA CONFORMIDAD. MEJORAS: La unidad a subastar consta de habitación, con amplios ventanales, con dos baños y un ante baño común, balcón y zona de kitchenette.- Estado de ocupación: Al momento de realizarse la constatación, desocupado. -BASE: PESOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES ($ 55.000.000), los incrementos de las ofertas no podrán ser inferiores a $ 100.000, Para el caso de que no haya postores, se efectuará el remate sin base y a libre puja de los asistentes (art. 275 y 264 inc. III del CPCCT). Comprador abonará en ese acto mediante transferencia bancaria al CBU: 0110531550099000983160, el 10 % seña y en efectivo 3 % comisión martillero. El 4,5% del impuesto fiscal y el saldo deberán ser abonados por el comprador al aprobarse la subasta. Así mismo el comprador queda obligado al cumplimiento y observancia de lo establecido por el REGLAMENTO DEL CONSORCIO DE PROPIETARIOS REGLAMENTO DE COPROPIEDAD Y ADMINISTRACIÓN: reg. a fs. 19 del Tomo 247 de Reglamentos de PH, agregado en autos. Comprendido en ZONA DE SEGURIDAD DE FRONTERA, el que se encuentra agregado en autos. En ningún caso se aceptarán compras en comisión. Al momento de la transferencia deberá estar agregado el Certificado Catastral correspondiente actualizado, trámite que de generar gasto alguno será a cargo del comprador. (Disposición Técnico registral N°20, publicada en el Boletín Oficial el 14/02/96 y art. 46 inc. 1 y 4 del C.P.C.). Títulos agregados en autos donde podrán compulsarse, no admitiéndose con posterioridad a la subasta cuestión alguna por falla o defecto de los mismos. Informes juzgado autorizante o martillero Pat. Mendocinas 815 de Ciudad. Cel 2615468599. Exhibición:27 DE JUNIO de 10,30 a 16,30 hs en el inmueble, para mayores datos, contactarse con el martillero.-
10/06/109027/23/06/2025

EDICTO HECTOR JORGE GOMEZ, Martillero Público, matricula N° 1737, orden TERCER JUZGADO DE PROCESOS CONCURSALES, auto Nº 1.022.835 caratulados **BANCOMACRO SA. EN J:1.019.642 ANTONIO GAGLIANO SA. P/QUIEBRA I. P/CONCURSO ESPECIAL**, rematará día SIETE DE AGOSTO DE 2.025 a las NUEVE TREINTA HORAS, en Oficina de Subastas Judiciales, calle San Martín 322, Planta Baja, Ciudad, Mendoza, conforme procedimiento previsto art. 277 CPCCT y lineamientos determinados por Acordada 19.863 del 8-11-2006 y Nº 22.070 del 30-06-2009 y Resolución de Presidencia 20.565 del 20-11-2006 de la Suprema Corte de Justicia para subasta en sobre cerrado, Las ofertas deberán presentarse con los requisitos y en los formularios exigidos por el reglamento citado, los que se encuentran disponibles en la página web del Poder Judicial ; y serán decepcionadas en la Secretaría del Juzgado, hasta las 09:30. hs. del día 04 DE AGOSTO DE 2025. Los oferentes deberán acompañar el 10% de la base en garantía de oferta mediante depósito judicial o transferencia bancaria a la cuenta obrante en el Banco de la Nación Argentina - Suc. Tribunales, a la orden de este Juzgado y como pertenecientes a estos autos, adentro del sobre y entregarlo cerrado (art. 277 ap. I) CPCCT). Cuenta bancaria N°9941225381; CBU: 0110606650099412253811; Código Juzgado: 52073440030; CUIT cuenta: 70319077020. Un inmueble ubicado en Carril Gómez N° 2613, Coquimbito, Maipú, Provincia de Mendoza, designado como Fraccion 23, constante de una superficie S/T de 2.416 mts2 y S/P 2.364,56 mts2, Nomenclatura Catastral 070301001600000500005, Padrón Territorial 07-17195-2, inscripto en el Asiento A-2, Matrícula N°254.031/7 de Folio Real (hoy SIRC 700254031) AD CORPUS y en el estado material, jurídico y registral en que se encuentra (art. 205 L.C.Q.) conforme constancias del expediente, conjuntamente con sus instalaciones y maquinarias: compuesto por: 3 Reactores 1,90 m de diámetro y 1,5 mts. Altura Acero inoxidable con motor; 1 Reactores 1,00 m de diámetro y 0,7 mts. Altura Acero inoxidable con motor; 2 Cajas filtros 3 m x 1 m Acero Inoxidable; 2 Filtros prensas de 0,4 m x 0,4 m de placas de madera c/lona; 1 Centrifuga vertical de canasto 1 m de diámetro; 1 Caldera humotubular de 30 m2 de superficie con quemador y planta de tratamiento de agua; 2 Secadores horizontales c/ paletas inox; 1 Molino a martillo con motor de 15HP con ciclón y zaranda; 2 Concentradores de un efecto; 4 Depósito de 10000 lts PRFV; 1 Tanque de depósito ácido sulfúrico; 1 Tanque de depósito soda caustica de 10,000 lts; 1 Bascula p/80 toneladas; 1 Espectrofotometro; 1 Estufa de secado; 1 Calefón Eskabe Acquapiu; 3 Tanques de depósito de agua residual de chapa de 20.000 lts.; 1 Tanque de agua exterior; 1 Dilusor de 6.500 lts. Con motor; 1 Mezclador de doble paleta con motor; 1 Elevador a tornillo de Acero Inoxidable con motor; 1 Centrifuga de 1,20mts de diámetro; 1 Prensa hidráulica; de titularidad del fallido, Base: TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES ($350.000.000). LIMITES Y MEDIDAS: Norte: ensanche Carril Gómez en 33,82 metros; Sur: Fracción 21 y 22 en 84 metros; Este y SurEste: en línea quebrada con espacio afectado p/Dirección Provincial de Vialidad en 87,45 metros. INSCRIPCIONES Y DEUDAS: Inscripto en el Registro de la Propiedad a nombre de ANTONIO GAGLIANO SA. en la Matricula Nº 254.031/7; Administración Tributaria Mendoza: Padrón Territorial Nº 07-17195-2, debe $ 1.459.102,35. Avalúo Fiscal año 2025 $ 30.719.927 Municipalidad de Maipú: Padrón Municipal Nº 23714, debe $ 1.101.828; Departamento General de Irrigación: Pozo Nº 7-3218 debe $ 540.865,82 y por contaminación $ 688.517,71; Plano Nº 07-34767, Dirección Provincial de Vialidad: debe $ 311935.05.- GRAVAMENES: Hipoteca a favor del Banco Macro SA por U$S 172.500 del 23- 10-2017. Embargo Preventivo por $ 900.000 autos 159.346 Pavón Miguel c/ Antonio Gagliano SA, 5º Cámara del Trabajo del 11-10-23; Embargo por $ 7.000.000 autos 18301/23/B AFIP. c/ Antonio Gagliano SA. del 8-2-24. MEJORAS: Sector de oficinas de material con mamparas metálicas y vidrio de dos plantas, paredes en ladrillo visto, posos cerámica, carpintería madera, macos metálicos, compuesto por recepción, oficina, baño completo paredes con azulejos, con ante baño azulejado, mesada granito pileta acero, deposito bajo escalera, planta alta salón oficina, con baño ideen características al anterior. Desde planta baja se comunica con depósito de chapa con portones metálicos (4), techo de chapa y estructura metálica, piso hormigón. Frente a ello una báscula marca Latorre para 80 toneladas. Tres tanques que se usan para ácido sulfúrico y soda caustica. Sector de laboratorio, con una oficina construcción material, piso llaneado, carpintería metálica, techo abovedado. Zona vestidores y camarines con cerámica, sector de duchas, lavamanos, mingitorio, inodoro y sector para roperos. Laboratorio mesada de material con azulejos, piso cerámica, otro sector ideen, pared con azulejos. Galpón de material con techo de chapa de cinc, estructura metálica, piso hormigón, con oficina de madera donde comando maquinarias, en cuyo interior están las maquinarias. Una cisterna de material frente a la salida del pozo. Frente con reja metálica y portón de ingreso por Carril Gómez, patio hormigonado, con una fosa y un deposito estructura metálica. Un deposito a continuación del galpón principal mismas características con división de mamposterías ambos con portones metálicos. Patrio trasero de tierra con portón metálico con salida a calle de tierra. Inmueble desocupado. Una vez efectuada la apertura de sobres, se individualizará a aquellos oferentes que hayan efectuado las tres (3) posturas más altas, quienes acto seguido podrán pujar entre sí con un incremento mínimo de PESOS QUINIENTOS MIL ($500.000), con intervención del Martillero actuante y en presencia del Secretario, hasta lograr la adjudicación (arts. 266 ap. d) y 277 ap. IV) CPCCT). Quien resulte adquirente deberá pagar respecto del inmueble el 3% por la comisión del Martillero, el 4,5% de Impuesto de Sellos y el 3% por Impuesto a las Ganancias, y respecto de las instalaciones y maquinarias el 10% por la comisión del martillero, el 1,25% de Impuesto de Sellos y el 21% de IVA; y depositar el saldo del precio junto con los comprobantes que acrediten el pago del Impuesto de Sellos a los cinco días de notificado de la aprobación de la subasta (art. 287 CPCCYT) . A fs 132 el Juzgado decreto que el inmueble corresponde el 95% del precio y las maquinarias e instalaciones el 5%.- Se aclara que el depósito en garantía será mantenido a la orden del Tribunal en estos autos en concepto de seña. No se admitirá la compra en comisión, ni la cesión de los derechos del adquirente (arts. 46 y 268 ap. I) C.P.C.C.T.). EXHIBICION DÍA : 28 y 29 de julio de 2025 de 10 a 12 hs. en Carril Gómez N° 2613, Coquimbito, Maipú. No se admitirá cuestión alguna por falta o defectos de los mismos posterior a la subasta contra la fallida, Sindicatura, Banco o Martillero. Informes Juzgado o Martillero Mitre 521, 2º Piso, Oficina 21/23 de Ciudad, teléfono celular: 2613690669.- enail:hectorjgomez53@gmail .com.-
19/06/109075/01/07/2025

EDICTOS: Remates

REMATE.GERARDO DANIEL SCHELFTHOUT, Martillero 2228 Beltrán 176.Godoy Cruz-Mendoza rematará orden Tribunal de Gestión Asociada Cuarto Poder Judicial Mendoza.Autos N°408.863 caratulados **"BARRIO GONZALO Y PITHOD FEDERICO C/SALINAS ANDRES JOSE P/EJECUCIÓN DE HONORARIOS"**.el 03 de JULIO a las 11.00Horas,en calle San Martín 322 Ciudad Mendoza (Edificio.II Poder Judicial) 100% de un inmueble propiedad de:ANDRES JOSE SALINAS DNI 6.900.975 Ubicado:Frente a Callejón Barrionuevo N°192,identificado como Fracción "A"-El Plumerillo Las Heras Mendoza el que cuenta con un porcentaje indiviso sobre pasaje comunero de indivisión forzosa. Superficie según Plano 03-39354: 287,23m2 (Fracción.A) y total del PCIF: 328,01m2; Límites y medidas perimetrales:Según constancias obrantes en estos autos. Inscripciones: Padrón Territorial: 03-70652-0, PCIF 03-70657-9; Padrón Municipal: 55751, PCIF 201530; Nomenclatura catastral: 03-09-09-0009-000244- 0000-8, PCIF 03-09-09-0009-000249-000-1; AySam: 073-1342981-000-1; Irrigación: Derecho de riego no tiene- No tiene Pozo-No inscripto en el RUE- Padrón Gral.221831 (dado de baja el 06/09/2013 por renuncia total); Registro de la propiedad raíz:Matrícula 221878 de Folio real junto con el porcentaje de pasillo comunero que le corresponde (404354/03 en el porcentaje del 20% según plano 03-39354). Avalúo Fiscal: $806.542 (año 2025). Deudas: Municipalidad: Padrón 55751 $628.492,49 por tasas por servicios a la propiedad raíz Padrón 201530 del PCIF No registra deuda, al 31/03/2025; ATM: $154.620,82 en concepto de plan de pago por Impuesto Inmobiliario $47.868,13 y $43.715,87 en concepto de Costas al 15/04/2025; AySam: $251.608,33 al 31/03/2025; Irrigación: No tributa por baja,no registra deuda al 30/04/2025, todas actualizables al momento de pago. Gravámenes:Embargo en los presentes autos $70.000.del 06/04/2022 y sobre la parte indivisa del Sr.Salinas Andrés José del PCIF Matr.404354/03. Principales mejoras: Terreno a cielo abierto sin construcción alguna, libre de ocupantes y sin cierre perimetral. Condiciones: Base: $3.000.000 de donde partirá la primera oferta. Fijase $200.000 como incremento mínimo entre las posturas (Art.266 CPCC y.T) por cada oferente y al mejor postor. Téngase presente lo dispuesto por los arts.266 y.268 del CPCCT y T que dispone que en ningún caso se admitirá la compra en comisión, como así también la cesión del boleto de compraventa.No admitiéndose cuestión alguna sobre faltas o defectos sobre los datos consignados en el expediente.Adjudicatario abonara acto de remate dinero efectivo seña 10% y comisión martillero 3% (Art.276 ap.B, 283 CPCCT),saldo e impuesto fiscal una vez aprobado el mismo.De adquirir el bien subastado un posible acreedor de mayor suma,no será eximido de depositar la seña,salvo resolución judicial previa que lo autorice (Art.273 CPCCT).La subasta deberá realizarse a viva voz y mano alzada debiendo adjudicarse al mejor postor.Se hace saber a los posibles oferentes que al momento de la inscripción del inmueble adjudicado en subasta, deberá tramitar y acompañar certificado catastral aprobado y debidamente actualizado bajo apercibimiento de no procederse a la inscripción de referencia (art.46 inc.1 y.4 del CPC). Título,plano y deudas agregados en autos, no aceptándose reclamos posteriores o cuestión alguna por falta o defecto de los mismos efectuado el remate.-INFORMES: Secretaria del Juzgado o Martillero 155195527.
19-06/415713/02-07A

REMATE.GERARDO DANIEL SCHELFTHOUT Martillero Público-Matrícula 2228.Beltrán 176 Godoy Cruz rematará en calle San Martín 322,PB, Mendoza.27 de Junio de 2025 hora 11:00 por orden del TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA DE PAZ-PRIMERO, PODER JUDICIAL MENDOZA autos 22955 caratulados **"TIRECOR SA C/CARRIZO DIEGO NICOLAS P/PRENDARIA"**.En estado y condiciones que se encuentra vehículo automotor Dominio KMP 503 Marca Toyota, Modelo Corolla XLI 1.8 M/T, Tipo Sedan 4 puertas, año 2011, Motor marca Toyota Nº.2ZRM036811, Chasis marca Toyota Nº.9BRBU42E1C4717591, inscripto en Registro Nº.7.de Mendoza a nombre del demandado Carrizo Diego Nicolás DNI.29058337. Verificado sin novedades al 22/04/2025. Cuatro ruedas armadas con llantas de aleación en buen estado, chapería en buen estado con detalles conforme modelo, tapizado en pana en buen estado, estéreo de fábrica, auxilio, gato, llave cruz, motor en funcionamiento con 178756Km (demás detalles según acta de secuestro obrante en autos). Gravámenes: Prenda en 1º grado a favor de Tirecor SA por $9.000.000 del 29/05/2024, Embargo de los presentes autos $15.000.000 del

EDICTOS: Remates

25/11/2024. Multas: No posee al 30/04/2025. Deudas: (ATM): $158.370,95 al 05/05/2025 y $35.124,16 al 30/04/2025; actualizables al momento del efectivo pago. El expediente podrá compulsarse en Juzgado no aceptándose reclamos posteriores a la subasta. Exhibición: Día 26 de Junio de 15 a 17hs. en calle Beltrán (Norte) Nº176- Godoy Cruz- Mendoza. Condiciones: Base: $7.000.000 de donde partirá la primera oferta. Fijase $100.000 como incremento mínimo entre las posturas (Art. 266 CPCC y T). Téngase presente lo dispuesto por el art.268 del CPCCT y T que dispone que en ningún caso se admitirá la compra en comisión. No admitiéndose cuestión alguna sobre faltas o defectos sobre los datos consignados en el expediente,.no aceptándose reclamos posteriores a la subasta. Remate a viva voz. Hacer saber al comprador que en el acto de la subasta deberá acreditar el pago del 10% en concepto de seña y abonar en el acto de subasta el 10% de comisión al martillero y al momento de la aprobación de la subasta el 4,5% del impuesto fiscal, Suc 3576- Tribunales Mendoza, Cuenta Nº 9940344796, CBU 0110606650099403447966. Posesión del vehículo será otorgada luego de aprobado remate, pagado saldo de precio y realizada transferencia en registro correspondiente. Retiro y traslado del vehículo subastado será por cuenta del comprador en subasta.Asimismo, se hace saber al comprador en subasta,.que serán a su cargo los gastos de inscripción,como así también los gastos de bodegaje que se generen a partir de la aprobación de la subasta.- INFORMES.Juzgado o Martillero 2615195527.

19-06/415714/24-06A

REMATE.Tribunal Gestión Judicial Asociada de Paz Primero-San Rafael, Mendoza. En los Autos Nº2.571 caratulados: **"RENNA SERGIO GUSTAVO. C/MELIAN SONIA BEATRIZ P/PRENDARIA**-hace saber tres días,que, MARTILLERO CESAR JAVIER PÁEZ, MART. Nº2.662,-REMATARA A VIVA VOZ,CON BASE AL MEJOR POSTOR-día VEINTISEIS DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTICINCO (26/06/25) a las ONCE horas (11:00 horas), se efectuará en el Sub-Suelo del Edificio de Tribunales en el espacio interno de dicho sector, el cual rodea el salón del Auditorio.-sector Este.-San Rafael, Objeto: 100 % correspondiente al demandado. Se trata de Un Automotor dominio JLM 111, Procedencia Importado Nº de certificado: 0802452663/2010 fecha de inscripción inicial 05/01/2011 Aduana: CAMPANA Código Automotor: 024-535-02 Marca: 024 CHEVROLET Vto. Imp. Temp: -/-/- tipo: 02 SEDAN 4 PUERTAS, 535- CLASSIC 1.4N LT, Motor marca CHEVROLET Numero motor T80008899, Chasis Marca CHEVROLET Nro 9BGSS19Y0BB217870, modelo Año 2011. Fecha de adquisición 03/01/2011 país de fabricación Brasil uso PRIVADO. EN FUNCIONAMIENTO. Según acata de secuestro tratándose de un Automotor, cristales sanos salvo el parabrisa (trisado) espejos exteriores sanos, algunos detalles de chapa, y pintura debido al uso, tapizado en regular estado, el del conductor roto, tablero en funcionamiento, cuatro llantas originales y cubiertas en buen estado, la quinta (auxilio) con llanta de chapa en regular estado. GRAVAMENES Y DEUDAS: ATM: la deuda del automotor secuestrado del dominio JLM 111 es de $ 201.031,12 al 03/04/2025 más la suma de $ 246.018,67 de gastos de apremio, resultando un total de $447.049,79 al 03/04/2025. Prenda en 1º Grado a favor de RENNA SERGIO GUSTAVO por la suma de $858.000, fecha de inscripción 25/08/2021. Embargo Orden Nº 1 en los Autos Nº 59.551 caratulados "ROSAS ARIEL FERNANDO C/ MELIAN SONIA BEATRIZ P/ CAMBIARIA" DEL JUZGADO LETRADO Y CONVENCIONAL CON COMPETENCIATRIBUTARIA TUPUNGATO por la suma de $ 564.650 con fecha 31/10/2022. Embargo Orden Nº2 en los Autos Nº 2571 caratulados "RENNA SERGIO GUSTAVO C/ MELIAN SONIA BEATRIZ P/ PRENDARIA" por la suma de $ 1.366.655 con fecha 14/11/2024. Base de venta: $ 5.500.000, (PESOS CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL) siendo el incremento mínimo entre posturas, la de pesos CIEN MIL ($100.000).

EDICTOS: Remates

Lugar de exhibición: Martillero, Granaderos 546, cel. 2604595579, San Rafael, en cuanto a los días y horarios de exclbicion y según las facultades conferidas a la suscripta /art. 46 de CPCTT), se ordena que el mismo sea de Lunes a Viernes de 16,30hs a 20:30hs Precio de seña e impuestos: deberá abonar el adquirente en el momento de la subasta el 10% de seña, 10% de comisión del Martillero en EFECTIVO; el saldo y el 4,5% de impuesto a la compra de bienes en subasta deberán depositarse al momento que quede firme el auto de aprobación del remate y ante la inscripción del Automotor a nombre del comprador,bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art.254 del C.P.C. Publicación de Edictos: la subasta del automotor se anunciara con Diez (10) días de anticipación, mediante edictos que se publicaran por el plazo de dos días en el Boletín Oficial y tres días (decreto Ley.15.348/46 art. 31) DIARIO LOS ANDES Y 1 grupo de whatsapp;-se PROHIBE la compra en comisión.Sustitución del Comprador: la sustitución de un bien comprado en subasta judicial debe realizarse por medio de una escritura pública

17-06/415611/19-06A

REMATEGUILLERMO GUSTAVO PAREDES, Martillero Público,Matrícula Nº2416, con domicilio en Calle Maza Nº83,Ciudad de San Rafael,Mendoza, designado en AutosCUIJ: 13-07686370-3((022651-7207))**CIRCULO DE INVERSORES S.A.U. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/MARTINEZ RAMIRO OSVALDO Y OTROS P/PRENDARIA**", Orden GEJUAS PAZ, San Rafael, Mendoza,a cargo de la Dra.Cecilia Andrea Rubio Singaretti, Secretaría Dra.Lorena V.Busin,remataráel día.Hágase saber que el remate se efectuará en el Subsuelo del Edificio de Tribunales,en el espacio interno de dicho sector,el cual rodea al salón Auditorio.-Sector Este-.Modalidad:El remate se efectuará a viva voz, con base y al mejor postor.Objeto:se trata de un automotor a subastar: DOMINIO AF320VT, MARCA PEUGEOT, TIPO SEDAN.5 PUERTAS, MODELO 208 LIKE PACK 1.6 L, MARCA MOTOR PEUGEOT, NRO DE MOTOR 10PRAP0001544, MARCA DE CHASIS PEUGEOT, NRO DE CHASIS 8ADUWNFPANG551691, KM:71.350. MODELO AÑO:2022.-Base de venta:y los incrementos mínimos entre las eventuales posturas deberán ser de un mínimo de $100.000,00.Lugar de exhibición: Calle España esquina Goboto cuadrante suroeste, Ciudad de San Rafael,Departamento de San Rafael, Mendoza. Teléfono contacto Martillero 2625-412481.-En cuanto a los días y horarios de exhibición y según las facultades conferidas a la Suscripta (art.46 del CPCCT),se ordena que el mismo sea de Lunes a Viernes de 16.30hs a 20.30hs.Precio de seña e impuestos: deberá abonar el adquirente en el acto de la subasta 10% de seña, 10% de comisión del martillero en EFECTIVO; el saldo y el 4,5% de impuesto a la compra de bienes en subasta, deberá depositarse al momento en que quede firme el auto de aprobación del remate y antes de la inscripción del automotor a nombre del comprador, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art.254 del CPCCT.Publicación de Edictos: la subasta del bien automotor se anunciará con diez (10) días de anticipación, mediante edictos que se publicarán por el plazo de dos días en el Boletín Oficial y tres días (Decreto ley 15.348/46 art.31) diario LOS ANDES y en 1 grupo de difusión de Whatsapp.Prohibición de Compra en Comisión. (art.268 inc.I del CPCCT).Delegación de Atribuciones: de conformidad con lo dispuesto por Acordada Nº1.385, designase al Receptor afectado el servicio de éste Juzgado, para que autorice el acto del remate y confeccione el acta respectiva. Sustitución del comprador: La cesión de un bien comprado en subasta judicial debe realizarse por medio de escritura pública. DETALLES DEL AUTOMOTOR: Automotor color gris perla metalizado en buen estado de conservación con cinco cubiertasarmadas un auxilio Fate cuatro marcaGooyear con 50% de desgaste, con gato, kilometraje 70868 detalle en tapizado chofer, un piquete en el techo parante izquierdo cerca de la luneta, abollones de piedra en el techo. Para-

EDICTOS: Remates

golpes trasero lado izquierdo con un raspón con batería Heliar de 60 amperes en uso.-DEUDAS Y GRAVAMENES: Impuesto en concepto de patentes: $597.389,12 mas $569.876,38 al 22/04/2025.-Gravámenes: Prenda en Primer Grado a favor de Circulo de Inversores S.A.Unipersonal de Ahorro para fines determinados Monto original $3.531.612,05 Fecha de inscripción 20/05/2022.-Embargo: $38.508.893fecha de inscripción 17-02-2025. Autos CUIJ:13-07686370-3 ((022651-7207))CIRCULO DE INVERSORES S.A.U. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/MARTINEZ RAMIRO OSVALDO Y OTROS P/PRENDARIA-Informes, deudas y gravámenes Secretaría Juzgado y Martillero designado:Teléfono cel.2625-412481 mail gusta voguilleparedes@yahoo.com.ar

17-06/178824/19-06

Legales
CONVOCATORIAS

Legales
LEY 11.867

LEY.11.867.De conformidad a los establecido en el art.2.de la ley.11.867 **TAMBOEFEBE S.A. CUIT 30-71134992-4 REPRESENTADA POR SU PRESIDENTE SR.ENZO TAMBORINI.DNI 21.863.903 CON DOMICILIO EN HIPÓLITO IRIGOYEN 148.GODOY CRUZ, PROVINCIA DE MENDOZA,ANUNCIA LA TRANSFERENCIA DEL FONDO DE COMERCIO DENOMINADO 'RUNNER' UBICADO EN RUTA PANAMERICANA S/N DISTRITO VISTALBA,DEPARTAMENTO DE LUJAN DE CUYO, MENDOZA DEDICADO AL RUBRO DE DISCOTEQUE**.Libre de todo gravamen y deuda.Para Reclamos de ley se fijo el domicilio de Av.Colon 430 5to Piso Oficina.C de la Ciudad Capital de la Provincia de Mendoza,de lunes a viernes de 9.00 a 13.00 hs.Escribana interviniente: Silvia E.Cervos Titular del Registro 270,-Ciudad de Mendoza.

17/06-415721-30/06-A

LEY.11867EDICTO En cumplimiento a lo establecido en resolución de directorio Nº304/2.024 con fecha 25/10/2.024 del INSTITUTO PROVINCIAL DE JUEGOS Y CASINOS en expediente electrónico EX-2024-03887595--GDEMZA-INPJYC#MHYF, carat. **"AGENCIA Nº 10 SOLICITA TRANSFERENCIA A NOMBRE DE DELBONO JOHANA (RENUNCIA A SOCIEDAD DE HECHO)"**,el Sr.DELBONO, Santiago Ignacio.DNI 26.295.146, con domicilio en 3 de Febrero 680 MD C5 de Las Heras, anuncia la TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO a favor de la Sra DELBONO, Johana Soledad con.DNI 33274722, con domicilio en Barrio Molinero Tejeda II MD C6 de Las Heras, Mendoza destinado al rubro Quiniela ubicado en Independencia 969 de Las Heras caratulado:CAMBIO DE TITULARIDAD AGENCIA OFICIAL Nº010.

19-06/178847/26-06A

Legales
QUIEBRAS

EDICTO.Primer Juzgado de Procesos Concursales,Primera Circunscripción Judicial, en autos CUIJ 13-07810745-0(011901-1254863) **DELMORAL MYRIAM GRACIELA P/CONCURSO CONSUMIDOR**.hace saber: 1)en fecha

EDICTOS: Quiebras

28/05/25 se declaró la apertura del concurso de persona humana que no realiza actividad organizada correspondiente a la Sra.Myriam Graciela Delmoral CUIL 27-14220682-5, conforme lo establecido en los arts.359 a.372 del CPCCT; 2)fecha de presentación:11/04/25; 3)que en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo; 4)se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo; 5)las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día 12/08/25 (arts.363 y 364 CPCCT); 6)los acreedores pueden presentar su oposición al acuerdo hasta el día.28/08/25 (art 366 CPCCT); 7)se fija audiencia de conciliación presencial para el día.23/10/25 a las.10 (art.370 CPCCT).Fdo. Dra.Gloria Cortez,jueza subrogante.

17-06/178821/24-06A

EDICTO. Tercer Juzgado de Procesos Concursales Primera Circunscripción Judicial de Mendoza. CUIJ: 13-07802012-6(011903-1023051), caratulados: **"NUÑEZ FLORENCIA JIMENA P/CONCURSO CONSUMIDOR- DIGITAL"**. Se hace saber: 1)En fecha 27/05/2025 se declaró la apertura del concurso de persona humana que no realiza actividad económica organizada, correspondiente a la.Sra.NUÑEZ, FLORENCIA JIMENA, DNI Nº39.603.524,-CUIL Nº27-39603524-9, conforme lo establecido por los artículos 359 a 372 del CPCCT.;-2)fecha de presentación: 01/04/2025.-3)que en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo;-4)se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo;-5)las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día 08/08/2025 (arts.363 y 364 CPCCT);-6) los acreedores pueden presentar su oposición al acuerdo hasta el día 26/08/2025 (art.366 CPCCT); 7)-Se fija audiencia de conciliación para el día 04/11/2025 a las 10:00hs.-La concursada y los acreedores deberán manifestar su voluntad de comparecer con DOS DÍASde anticipación a la fecha de audiencia, denunciando correo electronico y teléfono celular a través del portal.EED, bajo apercibimiento del art.370CPCCT.-La audiencia será celebrada de modo no presencial mediante la plataforma MICROSOFT-TEAMS.-Fdo. Dr.Pablo González Masanés-Juez.

13-06/178802/23-06

EDICTOTercer Juzgado de Procesos Concursales Primera Circunscripción Judicial de Mendoza.CUIJ: 13-07827947-2((011903-1023084)), caratulados: **"PALMA SERGIO JAVIER P/CONCURSO CONSUMIDOR-DIGITAL**-Se hace saber: 1)En fecha 09/06/25 se declaró la apertura del concurso de persona humana que no realiza actividad económica organizada, correspondiente al Sr.PALMA, SERGIO JAVIER,DNI Nº24.501.150, CUIL Nº20-24501150-5, conforme lo establecido por los artículos 359 a 372 del CPCCT.; 2)fecha de presentación: 06/05/2025. 3)que en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo; 4)se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo; 5)las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día 25/08/2025 (arts.363 y 364 CPCCT); 6)los acreedores pueden presentar su oposición al acuerdo hasta el día 08/09/2025 (art.366 CPCCT); 7)se fija audiencia de conciliación para el día 18/11/2025 a las 10:00hs.La concursada y los acreedores deberán manifestar su voluntad de comparecer con-DOS DÍAS-de anticipación a la fecha de audiencia, denunciando correo electronico y teléfono celular a través del portal MEED,bajo apercibimiento del art.370CPCCT.La audiencia será celebrada de modo no presencial mediante la plataforma MICROSOFT-TEAMS.Fdo. Dr.Pablo González Masanés-Juez.

19-06/178848/26-06A

EDICTOS: Citaciones-Notificaciones

Legales
CITACIONES
Notificaciones

EDICTO.A derechohabientes de **TEOFILA INOCENCIA TORRES Y ERNESTO FRANCISCO ARAYA**.Cita Municipalidad de Guaymallén,a fin de tomar conocimiento.TRASLADO DE RESTOS A CREMATORIO LOS ANDES MEMORIAL.Los que se encuentran en Pileta Nº199-Cuadro nº06, del Cementerio de Guaymallén conforme EE-7249/2025 -Of.Defunciones Planta Baja.FDO: Dra.Chacón Asesora DAL Municipalidad de Guaymallén.

12-06/4150998/26-06A

EDICTO.CUIJ: 13-00646169-1 ((010302-55101)) **MORAD DE GORDILLO, MIRTA BEATRIZ C/DESCONOCIDO S/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**.-Mendoza,06 de Marzo de 2024.Notifíquese la sentencia dictada en autos al demandado Pedro Murad, Juan Pablo Murad y a los sucesores de José Domingo Morad, personas de ignorado domicilio y terceros interesados por medio de edictos a publicarse por una sola vez en el Boletín Oficial.y en el diario LOS ANDES(arts.69 y.72 inc.IV del C.P.C.C.yT.) y fecho, a la 10º Defensoría de Pobres y Ausentes, con remisión de autos.Quedando su confección y diligenciamiento a cargo de parte interesada. DMFGG

19-06/178855/19-06

EDICTO.JUEZ DEL TRIBUNAL DE GESTION ASOTRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA DE PAZ PRIMERO, DE LA PRIMERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE MENDOZA.En autos Nº24.124, caratulados **"MONTAÑA MARIA VALERIA C/ URNICIA ANALIA RITA Y MAPFRE ARGENTINA SEGUROS SA P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO**.hace saber a la Sra.URNICA ANALIA RITA.D.N.I. Nº25.649.575, de ignorado domicilio, que el Tribunal proveyó: "Mendoza,02 de Diciembre de 2024.Por presentado, parte y domicilia-do.Téngase presente el beneficio de litigar sin gastos iniciado por el actor, dando origen a los autos nº23799. De la demanda interpuesta TRASLADO a los demandados por el plazo de VEINTE DIAS con citación y emplazamiento para que comparezca, responda y constituya domicilio legal dentro del radio del Juz-gado (Arts. 21, 74, 75 y 160 del CPCCT). NOTIFÍQUESE. Téngase presente la prueba ofrecida y lo demás expuesto para su oportunidad y en cuanto por derecho corresponda. Cítese en garantía MAPFRE ARGENTINA SEGUROS S.A. para que en el plazo de VEINTE DIAS comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio legal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de ley (Art.21, 22, 26 del CPCCT y 118 de la Ley de Seguros). NOTIFIQUESE. Ofíciese al Segundo Juzgado Vial y de Faltas Municipales de la Municipalidad de Godoy Cruz a fin de que re-mita "en carácter de urgente", original o copia certificada "ad effectum videndi et probandi" del expediente Nº 009169/T1-GC, al gejuap1 @jus.mendoza.gov.ar sin perjuicio de su admisión oportuna. Quedando a cargo la confección y diligenciamiento por la parte ACTORA, para ser incorporado previo a la Audiencia Inicial. DRA. ELDA ELENA SCALVINI Juez". "Mendoza, 02 de Junio de 2025. AUTOS, VISTOS Y CONSIDERANDO: Que el actor en autos, solicita se notifique por edictos a la demandada URNICA ANALIA RITA D.N.I. Nº 25.649.575 en razón de no haber sido posible localizar el domicilio actual del mismo. Sostiene que se han realizado infructuosas gestiones para localizarlo.- Las circunstancias señaladas se acreditan suficientemente con los informes de fs.30,31-A fs.33 se expide favorablemente la Sra.Agente Fiscal.- Por ello y lo dispuesto por el art.69 del C.P.C.C.T..-RESUELVO: I.-APROBAR la Información Sumaria rendida y consecuentemente, ignorándose el domicilio del demandado URNICA

EDICTOS: Citaciones-Notificaciones

ANALIA RITA se le notificará el resolutivo de fs.12.por TRES VECES en el Boletín Oficial y Diario Los Andes.-II.- Publicados que sean los edictos, dese vista a la Sra.Defensora Civil de Pobres y Ausentes en turno.-Cópiese, regístrese y notifíquese.-DRA. ELDA ELENA SCALVINI- Juez".

13-06/4150699/25-06A

EDICTO.JUEZ DEL TRIBUNAL DE GESTION JUDICIAL ASOCIADA.Nº4 DE LA PRIMERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE MENDOZA,EN LOS AUTOS Nº419246, CARATULADOS **"TEJADA PUEBLA SOFIA DENISE C/FLORES JORGE EZEQUIEL HERRERA DARIO ALBERTO Y TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO**.Cita y Notifica al Sr.DIEGO ALBERTO HERRERA, D.N.I.26.296.461 persona de domicilio ignorado,lo que el tribunal PROVEYÓ.A FS.7, "Mendoza,22 de Octubre de 2024....Téngase presente los hechos expuestos, la documental acompañada y la prueba. ofrecida,para su oportunidad.De la demanda instaurada y demás documentación acompañada,córrase-TRASLADO-a JORGE EZEQUIEL FLORES Y DIEGO ALBERTO HERRERA,con citación y emplazamiento para que en el plazo de-VEINTE DÍAS-a partir de su notificación,comparezca, responda,ofrezca prueba, denuncie domicilio electrónico, teléfono de contacto y constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de ley(arts.21,74,75 y.161 del C.P.C.C.T.). NOTIFÍQUESE. Cítese en garantía a.TRIUNFO COOP. DE SEGUROS LIMITADA, corriéndosele el traslado ordenado precedentemente. NOTIFÍQUESE....."FDO. MARIANO GABRIEL URRUTIA-JUEZ.A FS.22 el Tribunal proveyó:"Mendoza,04 de Junio de 2025.VISTOS y CONSIDERANDO:...RESUELVO: I-Declarar al Sr.DIEGO ALBERTO HERRERA,D.N.I. 26.296.461 persona de domicilio ignorado. II-Notifíquese el traslado de la demanda y del presente auto por medio de edictos, a publicarse en el BOLETIN OFICIAL Y DIARIO LOS ANDES por el término de-TRES DIAS,-con dos días de intervalo,bajo responsabilidad de la parte actora; y de conformidad a lo dispuesto por el art.69 y.72 del CPCCYT. III-Oportunamente dese la intervención que por ley corresponda a la Defensoría de Pobres y Ausentes que por turno corresponda.REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE. PUBLÍQUESE." FDO.MARIANO GABRIEL URRUTIA-JUEZ

19-06/178852/30-06A

EDICTO.Juez TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA CIVIL-TUNUYAN-4TA CIRC.CUARTA, AUTOS Nº31446 **"ARCE, MARIO SEBASTIAN Y LEGUIZA, LUCIA CARMEN C/ENRIQUE DANTE TRONCOSO Y OTS. P/PRESCRIPCION ADQUISITIVA"**.cita a posibles interesados que se consideren con derechos sobre el inmueble pretendido, a comparecer a juicio, haciendo saber que con fecha.1 de noviembre de 2019.el Sr.ARCE, MARIO SEBASTIAN.D.N.I. Nº14.499.672 y LEGUIZA,LUCIA CARMEN.D.N.I. Nº20.722.259 solicita TITULO SUPLETORIO, sobre inmueble ubicado en calle Pública Nº14 s/n,esquina Pública B s/n, del departamento de Tupungato, Provincia de Mendoza, sup. según mensura 11ha. 5.438,76m2,sup. según título 11ha. 5.438,76m2, padrón Rentas Nº15-03653-6,padrón municipal no posee, a nombre de ENRIQUE DANTE TRONCOSO inscripción Registro Propiedad Nº402883/14, asiento nº2204 fs.634,tomo 15, nom. catastral 14-99-00-110-440560- 0000-9.-LIMITES:NORTE:233,31mts; SUR:233.31mts con calle publica proyectada; ESTE:505.27mts con calle publica,,y OESTE:505.27mts.-

06-06/278753/19-06A

EDICTO. Municipalidad de Gral. San Martín, Mendoza.,Ord. 2457/10, cita 3 (tres) días a herederos del fallecido **ARMANDO HECTOR VILLALOBOS**, fallecido el 30/11/2013 de quién se pretende Exhumación y Traslado fuera del Departamento de Cuadro 2° C, Fila 01, Sepultura

EDICTOS: Citaciones-Notificaciones

14, Sector Oeste de Cementerio de Buen Orden, San Martín, Mendoza; de no mediar oposición.

13/06/C.SM/19/06/2025.

EDICTO. Municipalidad de Gral. San Martín, Mendoza.,Ord. 2457/10, cita 3 (tres) días a herederos del fallecido **NICOLAS AGUSTIN LOBOS**, fallecido el 10/09/2023 de quién se pretende Exhumación y Traslado fuera del Departamento de Galería 19, Nicho 699 de Cementerio de Buen Orden, San Martín, Mendoza; de no mediar oposición.

17/06/C.SM/19/06/2025.

EDICTO. Municipalidad de Gral. San Martín, Mendoza.,Ord. 2457/10, cita 3 (tres) días a herederos de la fallecida **FELIZA ORDOÑA**, fallecida el 07/03/1993 de quién se pretende Exhumación, Reducción y Traslado Interno de Galería 42, Nicho 1097 a Galería 23, Nicho 175 de Cementerio de Buen Orden, San Martín, Mendoza; de no mediar oposición.

17/06/C.SM/19/06/2025.

EDICTO. Se notifica que Laura Antonia Abba ha solicitado la Exhumación y Reducción de los restos de **ABBA EDUARDO** fallecido el 22/05/2025, sus restos se encuentran inhumados en el Cementerio Parque La Paz de los Olivos, del Departamento de Junín, Provincia de Mendoza. Oposiciones en Municipalidad de Junín, Provincia de Mendoza, dentro de los cinco días hábiles a partir de la publicación.

17/06/C.SM/19/06/2025.

EDICTO. Sr.JUEZ DEL SEGUNDO JUZGADO DE GESTION ASOCIADA EN LO CIVIL,COMERCIAL Y MINAS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA, PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL,en los autos Nº282.776 caratulados **"QUIROGA PABLO DANIEL C/CARRANZANI DOMINGO RICARDO Y RAYA BARON IVONNE P/DAÑOS Y PERJUICIOS"**.NOTIFICA al Sr.DOMINGO RICARDO CARRANZANI,D.N.I. Nº13.996.654, persona de ignorado domicilio, la siguiente resolución:"Mendoza,27 de Mayo de 2025.AUTOS Y VISTOS:...RESUELVO:I.APROBAR,en cuanto por derecho corresponda la información sumaria rendida y en consecuencia, declarar que el Sr.DOMINGO RICARDO CARRANZANI,D.N.I. Nº13.996.654 es persona de IGNORADO DOMICILIO al solo y único efecto del trámite del presente juicio. II.Disponer en consecuencia se notifique al mismo en forma edictal el presente auto y el decreto de fs.2. Dicha notificación se efectuará por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y DIARIO "LOS ANDES" (Art.68,69 y 72 del CPCCYT). III.Oportunamente, dese intervención al Defensor de Pobres y Ausentes en turno.- NOTIFÍQUESE a cargo de parte interesada. GP DR. CARLOS DALLA MORA JUEZ...y decreto de fojas 2:"Mendoza, 13 de Septiembre de 2024. Téngase a PABLO DANIEL QUIROGA por presentado, parte y domiciliado en el carácter legal invocado en mérito de la copia de poder especial acompañada.- De la demanda interpuesta TRASLADO por VEINTE DÍAS a la parte demandada: DOMINGO RICARDO CARRANZANI, RAYA BARON IVONNE y citada en garantía: SAN CRISTOBAL SEGUROS, con citación y emplazamiento a fin de que comparezcan, constituya domicilio legal y electrónico, responda y ofrezca toda la prueba, bajo apercibimiento de ley(arts.21,74,75,156 y 160 del C.P.C.C.yT. y art.118º de la Ley 17.418).- NOTIFÍQUESE conforme las pautas de la Acordada 30.268. CÚMPLASE POR PARTE INTERESADA. Téngase presente la prueba ofrecida, la reserva formulada y lo demás expuesto para su oportunidad y en cuanto por derecho corresponda.- Hágase saber que se ha iniciado B.L.S.G. Nº282778. Sin perjuicio de la admisibilidad oportuna de la prueba, HAGASE SABER a los abogados que este Juzgado promueve que hagan uso de las facultades conferidas por el art.34 inc.7 del CPCCT, a los efectos de tramitar la prueba informativa ofrecida. Requiérase a los abogados que denuncien en autos los datos de contacto (teléfono fijo, teléfono móvil, correo electróni-

EDICTOS: Citaciones-Notificaciones

co) de sus asistidos. NOTIFÍQUESE en el domicilio real conforme las pautas de la Acordada 28243-"Política de notificaciones accesibles". Comunicación aplicación del art.1735 CCN y.166 y 2 inc.i 2° parte CPCCT Hágase saber a las partes, que en caso de que el Tribunal así lo estime pertinente en función de la naturaleza del proceso,legislación de fondo y cuestiones a probar,será de aplicación el art.1735 CCN,debiendo la parte que está en mejor situación de aportar la prueba,hacerlo en la contestación de demanda o en la contestación del traslado del responde respectivamente(arts.1735 CCN,166 y.2 inc.i 2° parte CPCCT).Para el caso de que trabada la Litis sea aplicable el art.166 del CPCCT, el incidente deberá estar resuelto con anterioridad a la celebración de la Audiencia Inicial. GP Dr.CARLOS DALLA MORA-JUEZ. LINK EXPTE: https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/RBCKP51332
13-06/178792/25-06A

EDICTO.TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA-SEGUNDO PODER JUDICIAL MENDOZA. CUIJ:13-07569945-4((012052-281902)) **WTORAK ANDRES C/AVILA WALTER P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO**.-Notifica a: WALTER AVILA,DNI 43.829.082 EN CARACTER DE DEMANDADO, CON DOMICILIO EN CALLE BARRIO FLORES SUR M-A C-28, CIUDAD.Foja:3 Mendoza,08 de Agosto de 2024.Téngase presente el formulario de ingreso de causa y anexos firmados,acompañados, en cumplimiento del previo de fs.2.A continuación se provee el traslado de la demanda:Téngase a.ANDRES WTORAK,con el escrito ratificatorio presentado a tal efecto,con el patrocinio letrado de la Dra.CAROLINA ESTEVES y Dr.CARLOS ESTEVES,por presentado, parte y domiciliado en el carácter invocado.De la demanda interpuesta,TRASLADO por-VEINTE DÍAS-al demandado WALTER AVILA,con citación y emplazamiento a fin de que comparezca,constituya domicilio legal y electrónico, responda y ofrezca toda la prueba,bajo apercibimiento de ley(arts.21,74,75,156, y.160 del CPCCyT).NOTIFÍQUESE a instancia de parte interesada.Conforme se solicita,CÍTESE de garantía a."COMPAÑÍA DE SEGUROS TRIUNFO,en la persona de su representante legal, para que en el término de-VEINTE DÍAS-de notificado comparezca,responda y constituya domicilio legal.(arts.21,25,26,27,74,75 y.156 y.160 del C.P.C.C.yT y art.118°.de la Ley.17.418).-NOTIFÍQUESE a instancia de parte interesada.Téngase presente la prueba ofrecida y lo demás expuesto para su oportunidad y en cuanto por derecho corresponda.Téngase presente que la actora ha iniciado los autos N°281900 por BLSG.Sin perjuicio de la admisibilidad oportuna de la prueba, HAGASE SABER a los abogados que este Juzgado promueve que hagan uso de las facultades conferidas por el art.34 inc.7.del CPCCT,a los efectos de tramitar la prueba informativa ofrecida.Requiérase a los abogados que denuncien en autos los datos de contacto(teléfono fijo, teléfono móvil, correo electrónico) de sus asistidos.NOTIFÍQUESE en el domicilio real conforme las pautas de la Acordada 28243-"Política de notificaciones accesibles". Comunicación aplicación del art.1735 CCN y 166 y 2 inc.i 2° parte CPCCT. Hágase saber a las partes, que en caso de que el Tribunal así lo estime pertinente en función de la naturaleza del proceso, legislación de fondo y cuestiones a probar, será de aplicación el art.1735 CCN,debiendo la parte que está en mejor situación de aportar la prueba,hacerlo en la contestación de demanda o en la contestación del traslado del responde respectivamente(arts.1735 CCN,166 y 2 inc.i 2°parte CPCCT).Para el caso de que trabada la Litis sea aplicable el art.166 del CPCCT,el incidente deberá estar resuelto con anterioridad a la celebración de la Audiencia Inicial.PREVIO A CORRER TRASLADO,y de conformidad con lodispuesto por los arts.21,156 inc1).y.31 del CPCCyT,deberá denunciar las direcciones electrónicas(e-mail) del Sr. ANDRES WTORAK. LC Dra.ROSANA MORETTI-Juez. Foja:17:Mendoza,09 de Octubre de 2024.VISTOS:..RESUELVO:I.APROBAR,en cuanto por derecho corresponda la información sumaria rendida y en consecuencia,declarar que AVILA WALTER.D.N.I:43.829.082 es persona de IGNORADO DOMICILIO.al solo y único efecto del trámite del presente juicio. II.Disponer en consecuencia se notifique a la misma en forma edictal el presente auto y el decreto de fs.3.Dicha notificación se efectuará por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y DIARIO "LOS ANDES"(Art.68,69 y.72 del CPCCYT-3(tres) veces, con dos(2) días de intervalo. III.Oportunamente, dese intervención al Defensor de Pobres y Ausentes en turno.-REGISTRESE. NOTIFIQUESE.-
19-06/178851/30-06A

EDICTO. Tribunal de Gestión Asociada de Paz, Tercera Circunscripción Judicial, Mendoza- Autos N° 454 - **ARIAS JUAN LUIS C/ CARMONA RAMONA MIRIAN Y OTROS P/ DANOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRANSITO. NOTIFICA a CARMONA RAMONA MIRIAN**, DNI DNI 16.642.515 el siguiente proveído obrante a fs. 95/100 el cual en su parte pertinente expresa: "General San Martin, Mendoza, 14 de Febrero de 2025.- Vistos.. Resulta.. Considerando... Resuelvo: I.)- Hacer lugar a la demanda deducida por JUAN LUIS ARIAS contra RAMONA MIRIAN CARMONA y PARANA SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS, en consecuencia, condenar a la demandada y a la citada en garantia en la suma de PESOS UN MILLON NOVECIENTOS OCHO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y UNO CON SETENTA Y TRES CENTAVOS ($ 1,908,431,73), con mas los intereses correspondientes segun lo determinado al tratar cada rubro indemnizatorio, en el termino de CINCO DIAS de quedar firme y ejecutoriada la presente sentencia. II.)- IMPONER COSTAS a la demandada y citada en garantia por resultar vencidas (arts. 35 y 36 CPCCyT.). III.)- REGULAR honorarios profesionales por la labor desarrollada en las presentes actuaciones al abogado MAURICIO FIGUEROA en la suma de PESOS CIENTO NOVENTA MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES CON CINCUENTA CENTAVOS ($ 190,843,50) y LUCIANA CONSTAMAGNA en la suma de PESOS TRESCIENTOS OCHENTA Y UN MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE ($ 381,687,00), y del abogado MARCELO DANIEL MORETTI en la suma de PESOS CIENTO TREINTA Y TRES MIL QUINIENTOS NOVENTA CON CINCUENTA CENTAVOS ($ 133,590, 50) y del abogado EMMANUEL GUTIERREZ GIAMPETRI en la suma de PESOS DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL CIENTOS OCHENTA ($ 267,180,00) (arts. 2, 3, 31 Ley 9131 y 33 inc. III CPCCyT), con mas IVA a quien corresponda y acredite ser contribuyente inscripto. IV.)- REGULAR los honorarios al Perito Psicologo Lie. JESSICA CASTRO en la suma de PESOS CIENTO VEINTITRES MIL ($ 123,000,00) (art. 1255 del CCCN en relacion art. 184 inc. I CPCCyT), sin perjuicio de la aplicacion del art. 730 CCCN en la etapa procesal oportuna y para el caso en que sea pertinente. V.)- REGULAR honorarios profesionales del perito ingeniero mecanico ALBERTO CASTILLO en la suma de PESOS CIENTO VEINTITRES MIL ($ 123,000,00) (art. 1255 del CCCN en relacion art. 184 inc. I CPCCyT), sin perjuicio de la aplicacion del art. 730 CCCN en la etapa procesal oportuna y para el caso en que sea pertinente. VI.)- Firme y ejecutoriada la presente REMITANSE los presentes obrados al Auxiliar Contable a fin de que se practique liquidacion. VII)- Oportunamente remitase a las oficinas recaudadoras ATM, Caja Forense y Colegio de Abogado a los efectos de su liquidación conforme a la carga en costas. Notifíquese. Merletti de Sardi - Juez.
19/06/C.SM/19/06.

EDICTOS: Citaciones-Notificaciones

EDICTO.TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA DE PAZ-PRIMERO, AUTOS.9768 CARATULADOS**"MARIFER S.A. C/FORMIA JOHANNA ANDREA EN SU CARÁCTER DE HEREDERA. DE LA SRA. QUIROGA RAQUEL NOEMI Y FORMIA DANIEL EDUARDO P/PROCESO DE CONOCIMIENTO**.-NOTIFICAR A FORMIA JOHANNA ANDREA El Tribunal dicto la siguiente resolución: Mendozade abril de 2025.AUTOS Y VISTOS:RESULTA: CONSIDERANDO:RESUELVO:I.-Admitir la demanda instada por MARIFER S.A.contra DANIEL EDUARDO FORMIA MARCHIORI y JOHANNA ANDREA FORMIA,en su carácter de sucesora de la Sra.Raquel Noemí Quiroga, y en consecuencia, condenar a estos últimos para que en el término de DIEZ D'AS de quedar firme la presente, abonen a la actora la suma de PESOS DOSCIENTOS DIECISIETE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO CON 38/100($217.638,38) con más los intereses pactados desde el 30/06/2016 y hasta el momento de su efectivo pago, sin perjuicio de su efectiva morigeración al momento de practicarse liquidación. II.- Imponer las costas a los accionados vencidos(arts.35 y 36 del C.P.C.C.yT.),III.-Regular los honorarios profesionales de los Dres. Guillermo Favre y Cecilia Favre, en forma conjunta, en la suma de PESOS SESENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y UNO($65.291); y de las Sras. Defensoras Oficiales Dras. Verónica Soledad Cruz y Ana Carolina Sánchez, de la Décimo Novena y Quinta Defensorías Civiles respectivamente, en la suma de PESOS VEINTIDOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS($22.852) a cada una de ellas, sin perjuicio de los honorarios complementarios que pudieran corresponder(art.2,19,31 y ces. de la Ley Arancelaria y art.9, inc.14 de la Ley 8.928). IV.-Regular los honorarios del perito contador GABRIEL HORACIO GUEVARA en la suma de PESOS CIENTO VEINTICINCO MIL TREINTA Y CINCO($125.035), sin perjuicio de la regulación complementaria que correspondiere(art.184, apart.I del CPCCyT).V.-Dejar expresamente establecido que al momento de practicarse liquidación deberá adicionarse el impuesto al valor agregado(I.V.A.) a los profesionales que acrediten su calidad de responsables inscriptos. NOTIFÍQUESE. DRA. ELDA ELENA SCALVINI-Juez
19-06/178853/19-06

EDICTO.TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA DE PAZ-PRIMERO PODER JUDICIAL MENDOZA,en expte CUIJ:13-07619234-5((011851-23116)) **"MARTIN ESTELA MARIA C/PRONOTTO ANA CLARA P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO**.-notificar a PRONOTTO ANA CLARA.D.N.I. N°17.146.270;de los decretos:FOJAS 10 Mendoza,02 de Septiembre de 2024...De la demanda interpuesta-TRASLADO-a los demandados por el término de-VEINTE DIAS-con citación y emplazamiento para que comparezca, responda y constituya domicilio legal dentro del radio del Juzgado(Arts.21,74,75 y 160 del CPCCT). Téngase presente la prueba ofrecida y lo demás expuesto para su oportunidad y en cuanto por derecho corresponda. NOTIFÍQUESE. Y FOJAS 36, Mendoza, 11 de Marzo de 2025. AUTOS, VISTOS Y CONSIDERANDO:Atento a lo solicitado, constancias de autos, dictamen del Ministerio Fiscal de fs.32 y lo dispuesto por los arts.69 segundo párrafo in fine del C.P.C.C.yT. RESUELVO:I-Tener presente el juramento manifestado y en consecuencia aprobar la información sumaria rendida en autos y,en consecuencia, declarar que la parte demandada PRONOTTO ANA CLARA.D.N.I. N°17.146.270 resulta ser de ignorado domicilio. II-Notificar mediante edictos que se publicarán en el.BOLETIN OFICIAL y DIARIO LOS ANDES.por el término de ley,y a los organismos recaudadores. III-Fecho,dése intervención al Sr.Defensor de Pobres y Ausentes en turno.-NOTIFIQUESE.
10-06/278777/19-06A

EDICTO El Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas, sito en calle Paso de los Andes Nº555 de la ciudad de General Alvear, Mendoza, a cargo del Dr. Lucas Rio Allaime, Juez, Secretario Dr. Omar A Rubino en virtud de los autos N°42.879, caratulados **"HURBAN, STELLA MARY C/ANTONIO MENEGHINI Y/O SUCESORES DE ANTONIO MENEGHINI p/Prescripción Adquisitiva"**, cita y emplaza la niciación de la demanda al demandado señor Antonio Meneghini, sobre el inmueble en Av. Libertad 166, de General Alvear, provincia de Mendoza, inscripción en folio real, matrícula 44186/17, asiento A-1, a nombre del Sr.Antonio Meneghini, patrón municipal 4564-2 a nombre de la Sra. Stella Mary Hurban, por el término de VEINTE (20) DIAS a partir de la última publicación, para que comparezca a estar a derecho, responda demanda y constituya domicilio legal dentro del radio del Juzgado, todo ello bajo apercibimiento de ley (art.75 del CPCCyT). El traslado de la demanda puede ser descargado a través de los siguientes links, los cuales no caducan:
https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/OTWEM221215
https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/YCZGW221217
https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/MWMCV221218
https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/AXTKZ221219
10-06-xxxxx-24/06-A

EDICTO El Tercer Juzgado Civil Comercial y Minas sito en calle Paso de Los Andes Nº555 de la Ciudad de General Alvear, Mendoza, a cargo del Dr. Lucas A. Rio Allaime Juez, y Secretaría a cargo de la Dra. Corina V. Beltramone, en los Autos N.º42.008 caratulados: **"GILES CLAUDIO DAVID C/CICCONE MARIO Y DECHECCO JUAN EUGENIO P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA"**.-Cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble, ubicado en calle "C" S/N LA ESCANDINAVA BOWEN, de General Alvear, Provincia de Mendoza, inmueble Folio Real Matrícula Nº4241/18 Asiento A-1 de General Alvear anoto para Fecha 09-10-1984, fecha de Escrituración 18-05-1984, Padrón Rentas: Título:18-01275-7, Derecho de Riego: P.G 51130-P.P.20-CC.3129 de carácter definitivo para 8ha 0.000,00m2 Rio Atuel C.M.N.A- RAMA OLE AASET-HIJUELA Nº2 DESAGUE GENERAL CAÑADA HONDA- PLANO Nº3736-C NO TIENE POZO NO INSCRIPTO EN RUE; Padrón Municipal: NO TIENE; constante de una superficie según Mensura de 8HA 0.672,00m2 y superficie según Título de 8ha 0.000,00m2, Plano de Mensura para Titulo Supletorio- Ley 14159 (650-D-2016); Nomenclatura Catastral Nº18-99-00-0200-590520- 0000-7, pretendido por: GILES CLAUDIO DAVID D.N.I. Nº26.595.208; para que comparezcan a ejercer sus derechos dentro del plazo de VEINTE (20) días, bajo apercibimiento de ley (art.209 inc. II.- a) del CPCCyT.-Fdo.: Dr. Lucas A. Rio Allaime-Juez.-PUBLICACION POR CINCO (5) DIAS ALTERNADOS EN DIARIO LOS ANDES Y BOLETIN OFICIAL DE MENDOZA.
04-06/415601.107/26-06-A

EDICTO Segundo Juzgado de Procesos Concursales. Primera Circunscripción Judicial de Mendoza. Autos Nº CUIJ:13-07818479-9 ((011902- 4359650)) caratulados **VILLEGAS ALEXANDER DAVID p/ CONCURSO PEQUEÑO**. Fecha de apertura de concurso preventivo 20/05/25 del Sr. ALEXANDER DAVID VILLEGAS, DNI N° 33.463.057 Fecha de Presentación 23/04/25. Fechas fijadas: 05/08/25, hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes ante el Sindico (art.14 inc. 3 LCQ). Hasta 21/08/25 para revisión legajos, formulación de impugnaciones y observaciones a las solicitudes presentadas, en el domicilio de Sindicatura (art. 34 LCQ) Síndico/a: contador: PRIORI GERARDO REMO DNI N° 11.665.274, Domicilio Legal: Lago Argentino N° 1889, Godoy Cruz, Mendoza , días de atención: Martes, Miércoles y Jueves. Horario: De 16 hs a 20 hs. Domicilio

EDICTOS: Citaciones-Notificaciones

electrónico: priorigerardo10@gmail.com. Celular: 261-3743936 Fdo. : Dra. Gloria E. Cortez. JUEZ
13/06/109039J/23/06/2025.

EDICTOTRIBUNAL DE GESTIÓN ASOCIADA-TERCERO-PODER JUDICIAL MENDOZA, AUTOS N*317.049,caratulados "**ORELLANO RICARDO ADOLFO C/CRUZ NORMANDO DAVID Y CRUZ AVENDAÑO FIDEL ALEJANDRO P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO**.-NOTIFICAR A:CRUZ NORMANDO, DAVID,DNI: N°18.876.120 y CRUZ AVENDAÑO FIDEL ALEJANDRO,DNI 94.142.973, co-demandados las siguientes resoluciones:a fs.5,el Tribunal resolvió:"Mendoza,07 de Septiembre de 2023.Téngase al Dr.IGNACIO LECEA,abogado.Mat. N°11652.en nombre y representación del SR.ORELLANO RICARDO ADOLFO conforme escrito ratificatorio por presentado,parte y por constituído el domicilio real y el domicilio procesal electrónico, a sus efectos, a mérito de la ratificación acompañada.Téngase presente la prueba ofrecida y lo demás expuesto para su oportunidad y en cuanto por derecho corresponda.De la demanda de conocimiento interpuesta-TRASLADO-a la parte demandada y citada en garantía CAJA SEGUROS S.A.,por el plazo de- TREINTAIÚN DÍAS-en razón de la distancia, con citación y emplazamiento para que comparezca,responda, ofrezca prueba y constituya domicilio procesal electrónico(artículos 21,64,74,75,160,161 y concordantes del CPCCT nro.9001, art.118 Ley Seguros). Ofíciese al Registro Nacional de la Propiedad del Automotor a fin de que informe apellido, nombre, documento y domicilio real del titular registral del vehículo marca Renault Logan dominio AB-095-IB, según constancias obrantes en el Registro de la Propiedad Automotor en fecha 20 de noviembre de 2022 y en la actualidad.(art.46 punto I inc.1 y 5 del CPCCT). Acompañe oficios.- Hágase saber a las partes que la no obtención de los oficios no impedirá la realización de la audiencia inicial(art.46 punto I inc.1 y 5 del CPC,172 y cc del CPCCT). Sin perjuicio de la admisibilidad oportuna de la prueba, HAGASE SABER a los abogados que este Juzgado promueve que hagan uso de las facultades conferidas por el art.34 inc.7 del CPCCT, a los efectos de tramitar la prueba informativa ofrecida. Requiérase a los abogados que denuncien en autos los datos de contacto (teléfono fijo, teléfono móyil, correo electrónico) de sus asistidos. NOTIFÍQUESE en el domicilio real conforme las pautas de la Acordada 28243-"Política de notificaciones accesibles". EGC"... y fs.6, el tribunal resolvió:"Mendoza, 14 de Septiembre de 2023. Téngase presente los datos de contacto denunciados y practíquese en los mismos las notificaciones de autos. Téngase por ampliada la demanda en los términos expuestos y rija el traslado ordenado en autos respecto de:A)-SR. CRUZ NORMANDO, DAVID, DNI:N°18.876.120, CUIT:20-18876120-9, con domicilio real en RUTA 36 E/ 460 Y 197, ABASTO, LA PLATA, PROVINCIA DE BUENOS AIRES, en su calidad de CONDUCTOR de dicho rodado. B)-CRUZ AVENDAÑO FIDEL ALEJANDRO, DNI 94.142.973, con domicilio real en RUTA 36 E/460 Y 197, ABASTO,LA PLATA, PROVINCIA DE BUENOS AIRES, en su calidad de TITULAR REGISTRAL de dicho rodado. C)-LA CAJA SEGUROS S.A., CUIT 30-66320562-1,con domicilio social en O´Brien 626 San José,Guaymallén, Mendoza, como citada en garantía. Téngase presente lo manifestado para su oportunidad y por cuanto derecho corresponda.NOTIFÍQUESE el presente decreto conjuntamente con el de fojas 5.-
17-06/178825/26-06A

Legales
MENSURAS

EDICTO.FEDERICO AGUSTÍN VEGA, ING. AGRIMENSOR MENSURARÁ APROXIMADAMENTE 7035m2 PROPIEDAD DE ERNESTO BASSI Y LUIS BASSI PARA TÍTULO SUPLETORIO LEY N°14159 DECRETO 5756/58. PRETENDIDA POR: MARCOS ALBERTO ALEMANNO, MARIANA ANDREA ALEMANNO Y JAVIER LEONARDO ALEMANNO Límites: Norte y Este: con Titulares registrales, Sur: Alfredo Raúl Pippi y Lucia Elizabeth Musri y Oeste: Calle Comandante Torres o Chañar. Ubicada en costado este de Calle Comandante Torres o Chañar S/N° a 610m al norte de Calle Isaac Estrella, Ciudad, Rivadavia, Mendoza. EX-2025-04494766-GDEMZA-DGCAT_ATM -1 de Julio a las 16:00hs
19-06/178850/24-06A

EDICTOAgrimensor Alfredo Gomez mensurará, unificará y fraccionará tres propiedades, Título 1: 635.52 m2, propietarios: **GIMENEZ, MARCOS ARMANDO; GIMENEZ, FRANCISCO ANDRÉS.** Título 2: 2057.90 m2, propietarios: MONTERGOUS, MARIA CRISTINA, MONTERGOUS LILIANA TERESA. Titulo 3: 2589.23 m2, propietario: MONTERGOUS, MARIA CRISTINA. Ubicación: calle Severo del Castillo 4297, Los Corralitos, Guaymallén. EE-40895-2025. Junio 24, Hora 9.30.
17/06/FM72706/19/06/2025

EDICTOAgrimensor Daniel Astorga mensurará 293.62 m2, propietarios **FELIX OMAR TERRERO, ORLANDO HUERAVILO, DOMINGO NICOLAS PONCE, MANUEL BLAS PONCE, LUCAS ANTONIO PONCE, pretendientes PEDRO HECTOR CONTRERAS, CLAUDIA ALEJANDRA CONTRERAS, MARIA ESTHER CONTRERAS**, obtención título supletorio Ley 14159 y modificatorias ubicada calle Nuestra Señora de Lourdes S/Nº a 78.44 m al norte de calle Santo Domingo, costado oeste, Perdriel, Lujan de Cuyo. Límites: Norte: Gobierno de la Nación; Sur: El Propietario; Este: Calle Nuestra señora de Lourdes; Oeste: Callejón San Marcos. EX-2025-04392104-GDEMZA-DGCAT-ATM. Junio 24, hora 17:30.
17/06/FM72704/19/06/2025

EDICTOAgrimensor Daniel Astorga mensurará 500.07 m2, propietario **COOPERATIVA DE VIVIENDA URBANIZACION Y SERVICIOS PUBLICOS CHACRAS DE CORIA (CO.VE.BA.PRE) LIMITADA**, pretendiente SANDRA GABRIELA GAGLIARDI, obtención título supletorio ley 14159 y modificatorias, ubicada calle Trinidad y Tobago 371, Chacras de Coria, Lujan de Cuyo. Límites: Norte: Flavio Zamparini; Sur: calle Trinidad y Tobago; Este: Eduardo Montane, Patricia Nicastro, Sandra Gagliardi; Oeste: El propietario. EX-2025-04550863 GDEMZA-DGCAT_ATM. Julio 29, hora 9:00.
19/06/FM72712/19/06/2025

VALENTIN BIANCHI S.A.C.I.F.

Se convoca a los Accionistas a la **Asamblea General Ordinaria para el día 04 (cuatro) de Julio 2025, a las 15 horas** en primera convocatoria y el mismo día una hora mas tarde en segunda convocatoria, a celebrarse, en forma presencial, en el domicilio de Hipolito Yrigoyen 10.000 (Ruta Nacional 143- KM 1O) C.P. 5601-Las Paredes-San Rafael-Mendoza. Para la reunión los Sres. Accionistas deberán notificar a la Sociedad con hasta 3 (tres) días hábiles previos al día de la Asamblea su comunicación de asistencia (art. 238 Ley 19.550). Se recuerda que el accionista que no envíe la comunicación de asistencia no podrá participar de la reunión. Asimismo, para el caso de Asamblea Unánime, se ajustará la misma a lo establecido en el último párrafo art. 237 de la ley 19.550. La Asamblea tratará el siguiente **Orden del Día:**

1) Designación de dos accionistas para que juntamente con el Presidente firmen el acta de asamblea a labrarse. 2) Consideración y aprobación de la gestión de los directores y síndicos. 3) Fijación del número de directores. 4) Elección de los miembros del Directorio titulares y suplentes por el término de un ejercicio. Designación de cargos de directorio. 5) Elección de Sindico titular y suplente por el término de un ejercicio. A todos los fines derivados de la presente convocatoria y hasta la celebración de la Asamblea los Sres. accionistas o sus apoderados podrán dirigir sus inquietudes al correo electrónico: pablo.gloggler@bodegasbianchi.com.ar (Presidente del Directorio) con copia al correo electrónico: damian.sanjuan@bodegasbianchi.com.ar .

EL DIRECTORIO.

EDICTOS: Mensuras

EDICTO Agrimensor Marcelo Fabián Landini mensurará 1.555,66 m2, propiedad de **FRANCO NICOLAS ROSSI** , ubicada en Calle Isidoro Busquets a 74,31 m al Este de Callejón Sottana, costado Sur, La Colonia, Junín. Expte.: EX-2025-04415983- -GDEMZA-DGCAT_ATM. Junio: 30 HORA 16:00 .-
19/06/109067/24/06/2025

EDICTO Agrimensor Paulo Emiliano Favero, mensurará aproximadamente 180.12 m2 para obtención Título Supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58, Propiedad de **ANTUNEZ RODRIGUEZ María** , pretende VELAZQUEZ Gonzalo Javier, Callejón de Servidumbre de hecho costado Sur 62,22 m al Este de Calle Buenos Aires. Y este su ubica 50 m al Norte de calle Misiones, Real del Padre, San Rafael. Límites: Norte: S.A. COLONIA REAL DEL PADRE. Sur: ANTUNEZ RODRIGUEZ María. Este: GRANADO DE CHUECO NORMA. Oeste: ANTUNEZ RODRIGUEZ María. EE-42911-2025 / Junio: 30 Hora 18.-
19/06/109074/24/06/2025

EDICTO Carlos Gassull, Ingeniero Agrimensor mensurará 723,13 m2 propiedad de **Graciela María Diez**. Viamonte 4142, Chacras de Coria, Luján de Cuyo. Junio 24 hora 11:00. Expediente EX-2025-04492640- -GDEMZA-DGCAT_ATM
17/06/1089053J/19/06/2025.

EDICTO Claudia Casanova, Agrimensora, Mensurará para Título Supletorio Ley Nº 14.159 y Modificatorias, Superficie 228.84m+ aproximadamente, Propietarios **Delhi Osvaldo CABALLERO, Albertina Cecilia SAUSA de LOPEZ, María Luisa RAMIREZ TAPIA, Jorge Alfredo LOPEZ, Leandro Baustista HUARANCA, Dante Heriberto CORRADINI, Ema ARCE de CORRADINI, Manuel Victor TELLO, Oscar Mario FERRARI, Alfredo Rufino VICENCIO, Jesús Roque GUAJARDO, Susana Hilda PUEBLA de GUAJARDO, Berta Yolanda FUNES de COSTILLA, Daniel Antonio DOMINGUEZ, Delia ALZU de DOMINGUEZ, Lorenza Carolina LUCERO, Raúl TORRES, Alberto José ROVIRA, Gabriela Iris GOMEZ, Pablo Emilio GOMEZ MONTOYA, Angeles SANZ de GOMEZ, Lucio PEREZ ARNES, Beatriz Elena PEREZ, Luis Felipe TOSCANO, Victorio Rubén PASALACCIA, Carlos Sergio GOMEZ, Eric Genaro TABOADA, Fernanda María de Lourdes MIRANDA de TABOADA, Hugo Nestor CARDOZO, Inés SANTANA de CARDOZO, Nidia Angela del Valle MAYORGA, René VARGAS, Clemira Vilma RODRIGUEZ de SALAS, Daniel Omar CAÑO, Claudia María de Lourdes VISAGUIRRE de CAÑO, Juan Crescencio PAEZ, Hector Luis ZUBELZA, Yolanda Inés SOLIS, Armando Jorge BOU, Olga Teresita CARDENA de BOU, Alejandro Bernabé CARRANZA, Enrique Raúl TAPIA, Manuel Jesús BARRIONUEVO, Aida Edelmira BARRIONUEVO GOMEZ, Mario DAVILA, Sivia Lucía CACERES RUBIO, Humberto Florencio ARAYA**, Pretendida por CRISTIAN JAVIER ROJAS, ubicado en Calle Dr. Carlos Finlay 2060, San Francisco del Monte, Guaymallén, Mendoza. Junio 24, Hora 12:00 Expte. EX-2025-04512783-GDEMZA-DGCAT_ATM Límites: Norte: Delhi Osvaldo CABALLERO, Sur: René VARGAS, Este: Juan Eduardo SANCHEZ, Oeste: Calle Dr. Carlos Finl
17/06/1089052J/19/06/2025.

EDICTO Claudia López Agrimensora Mensurara 200.00 m2. de **LUISA CLEUTERIA MATILDE RODRIGUEZ** Pret. Por Silvia Cristina Rodríguez Ley 14159 Decreto 5756/59 Y Modificatorias En José Davila 3315 Barrio Las Tonadas, Villa Nueva, Guaymallén Limites: N: Calle José Davila. S: Oscar Felipe Velazquez E: Eduardo Oscar Ardito O: Carlos Mocayar. Expte. 2025- 04534126. Junio: 30 Hora 17:30.-
19/06/109073/24/06/2025

EDICTO Eduardo Mora Agrim. mensurará 6400.28 m2 aprox. Propietario: **MANNA, NURI DEL VALLE- SAAVEDRA, LAURA RUTH- SAAVEDRA, CELINA BEATRIZ** . Ubicación Champagnat y Quiroga (esquina noreste) Ciudad-San Rafael. EXP.: 2024-10006200-GDEMZA-DGCAT-ATM Junio 30 Hora: 17:30.-
19/06/109068/24/06/2025

EDICTO Franco Lopez Hierro, Ing. Agrimensor Mensurará 576.48 m2 rectificación Lote 11 Manzana 10 del plano N° 19/4359 propiedad de **MUNICIPALIDAD DE MALARGÜE** en calle Las Juntas N° 924, Ciudad, Malargüe, Mendoza. EX-2025-04558468- -GDEMZA-DGCAT_ATM Junio 30 Hora14.-
19/06/109071/24/06/2025

EDICTOS: Mensuras

EDICTOIgnacio Bär, ingeniero agrimensor, mensurará 115,15 m2, propiedad **MIGUEL y MANUEL POLO MONTERO**, fundo enclavado con salida Bernardo Ortiz 185, Ciudad, Godoy Cruz. Junio 25, hora 9.30, Expediente EX-2025-04351435-GDEMZA-DGCAT_ATM.
17/06/FM72707/19/06/2025

EDICTO Ing. Agrimensora Daniela Castilla mensurará 20961.87 m2. Propietarios: **ERNESTO ENRIQUE REAL DE AZUA Y ROBERTO CARLOS VIDAL** . Ubicación: por Callejón Comunero a 172 m al Este de Bertani (donde termina el Callejón) y por Bertani a 340 m al Sur de San Francisco, Las Paredes, San Rafael. Junio 30 Hora 14.30. Expediente 2025- 04556317-GDEMZA-DGCAT_ATM.-
19/06/109069/24/06/2025

EDICTO Ing. Agrimensor Didier Vignoni mensurará177.20 m2 propiedad de Guerrero José Francisco, ubicados en calle Joaquín V. González N° 723, Dorrego, Guaymallen, Mendoza.24 de Junio de 2025. Hora 19:00hs.EX-2025-04462671-GDEMZA-DGCAT_ATM.
17/06/109061J/19/06/2025.

EDICTO Ing. Agrimensor Diego Alberto Gramajo Mensurará 524 m2 aproximadamente para obtención Titulo Supletorio Ley 14159 y Modificatorias, propiedad de: **TEISAIRE EDUARDO (50%) y PALACIOS BENJAMÍN (50%)**. Pretendida por: SCHRAMM OVIEDO REBECA ROCIO. Límites: Norte, Sur, Este y Oeste: Los Titulares. Ubicada en Fundo Enclavado con salida por servidumbre de hecho a calle Los Dos Álamos s/n°, desde la intersección del Canal Marginal del Rio Diamante Brazo Norte con Calle Los Dos Álamos, 50 metros por esta última en dirección al Norte hasta llegar a la Servidumbre de Hecho ubicada en el costado Oeste, luego siguiendo el camino de dicha Servidumbre en dirección al oeste 143 metros hasta donde cambia de dirección hacia el norte, desde este punto 31 metros al norte, costado Oeste, Cuadro Nacional, San Rafael, Mza. Expte. EX-2024-08148010 -GDEMZA-DGCAT_ATM 25 de Junio HORA 9.40
17/06/1089056J/19/06/2025.

EDICTO Ing. Agrimensor Diego Alberto Gramajo Mensurará 5556 Ha. 6409.49 m2 aproximadamente, propiedad de: **OLIVARES EDGARDO ANÍBAL (50%) y OLIVARES MARIANELA VANESA (50%)**. Ubicada en Ruta Provincial 152 s/n°, desde la intersección de Ruta Nacional 143 con la Ruta Provincial 152, por esta última 7000 metros hacia el Este, costado Norte, Campo El Algarrobo, Cochico, San Pedro del Atuel, General Alvear, Mza. EX-2025- 01107874-GDEMZA- DGCAT_ATM. 24 de Junio HORA 8
17/06/1089055J/19/06/2025.

EDICTO Ing. Agrimensor Jerónimo Toro, mensurará 468 m2, de CIRILO PEREZ ROA, Calle Patricias Mendocinas 443. Ciudad. General Alvear. EX-2025-04445099- -GDEMZA-DGCAT_ATM. Junio 26, Hora 14.
17/06/109060J/19/06/2025.

EDICTO Ing. Mauro Jaliff mensurará 1 Ha 3617,34 m2 Aprox. propiedad Título I: Luciana Esteban (5832,20 m2); Titulo II: Vicente Esteban (6276,72 m2); Titulo III: Domingo Esteban (1508,42 m2) pretende: HECTOR MIGUEL VIZCAINO para título supletorio ley 14159 y modificatorias decreto 5756/58. Limita Norte: Gobierno de la Nación Argentina. Sur Domingo Esteban, María Del Carmen Silva y Ariel Manzano. Este: Marta Ángela Lares. Oeste: Luciana Esteban - Ubicación: acceso por callejón de servidumbre a 224,80 m al Oeste de calle 5 y 116,50m al norte de calle M Ciudad General Alvear Junio 26 Hora 11:00. EX2025-04449641
17/06/108059J/19/06/2025.

EDICTO Ingeniera Agrimensora Paola Morichetti mensurará 235820 m2 aproximadamente para Gestión Titulo Supletorio Ley 14159 y Modificatorias Propietarios **MENDEZ, Ciro; MENDEZ, José Enrique; MENDEZ, María Orfelia; MENDEZ, Marcos; MENDEZ, Carmen; MENDEZ, Juana Elena; MENDEZ, Berta Mirtha; MENDEZ, Teresa Claudia; MENDEZ, Estela Ermelinda; MENDEZ, María del Carmen; MENDEZ, Rodolfo; MENDEZ, Edith Liliana; MENDEZ, Antonio Ricardo; MENDEZ, Elena; MENDEZ, Rubén Gregorio; MENDEZ, Aurora; ARENAS DE MENDEZ, María; MENDEZ, Graciela Susana Gladys; MENDEZ, Eduardo Roque; MENDEZ, Héctor Fabián; TRIGO MENDEZ, Leonardo Tránsito; TRIGO MENDEZ, Irma Antonia; TRIGO MENDEZ, Elvira Gladys** pretendiente SOSA, Antonia Beatriz. Ubicación Callejón Comunero Indivisión Forzosa S/N° con salida a calle La Primavera S/N° El Rincón La Primavera Tunuyán. Además se pretende el 5,27% y 3,27% sobre el CCIF. Punto de Reunión: intersección de calles La Primavera y C. Crayón. Limites: Norte: con José Isgro, Pablo Miguel Sarale y Pedro Eduardo San Martin; Sur: con los propietarios; Este: Río Tunuyán y Oeste: Callejón Comunero Indivisión Forzosa. EX-2024-00806031- -GDEMZA-DGCAT_ATM. JUNIO: 30 HORA: 16.-
18/06/109063/23/06/2025

VIÑATEROS BODEGUEROS
FERTIAGRO
Fertilizante orgánico
$ 6.900 + IVA
Cheques. Gran descuento pago contado
FERTIAGRO FERTILIZANTES
264- 154578550

INSPECCIÓN LUJÁN OESTE UNIFICADA

LICITACIÓN PÚBLICA N° 01/2025
EXPEDIENTE N° 812.080
PROVISIÓN DE TUBOS PEAD 1000 (mm)
PRESUPUESTO OFICIAL: $ 33.500.000,00
FECHA APERTURA: 02/07/2025
LUGAR: RICARDO VIDELA 8325 LUJÁN DE CUYO MENDOZA

INFORMES:
contadores@asicprimerazona.com.ar
Tel. 261 453 0834

EDICTOS: Mensuras

EDICTO Ingeniera Agrimensora Paola Morichetti mensurará 380 m2 aproximadamente para Gestión Titulo Supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58 Propietario: **GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MENDOZA** pretendiente CLARA HILDA GOMEZ. Ubicación Viamonte N° 165 Barrio Calise Gobernador Benegas Godoy Cruz. Límites: Norte: con Edith Teresa Moyano y Ramón Urbano del Carmen Olivares, Sur: con calle Viamonte, Este: con Pedro Raúl Ulloa Anabalon, Agustín Cativa y Mónica Graciela Mesa de Jaime, Oeste: con Juana Oviedo y Brucon SA. EX-2024-10005732- -GDEMZA-DGCAT_ATM. Junio: 28 Hora 10:30.-
18/06/109064/23/06/2025

EDICTOIngeniera Agrimensora Sandra Contrera mensurará para Título Supletorio, Ley 14159 y modificatorias, 210,01 m2 **DE ANTONINO GUZZETTA**, pretendida por VICENTA GUZZETTA. Granaderos 1945, Capital, Mendoza. Norte: pasillo comunero del Sr. Guzzetta y Sra. Vega en 23,03 m; Sur: Marta Esquibel vda. de Rodríguez en 25,01 m; Este: Ángela Ermelinda Vega en 8,35 m; Oeste: Calle Granaderos en 8,48 m. EX-2025-04252541-GDEMZA-DGCAT_ATM. Junio 24, hora 18:00.
17/06/FM72709/19/06/2025

EDICTOIngeniero Agrimensor Diego Delú mensurará 153,89m2. Propiedad: Antonio Vazquez. Ubicada: Calle PatriciasMendocinas n°2404, Ciudad, Capital. Junio 23 Hora 12. EX-2025-04426657-GDEMZA-DGCAT_ATM
17-06/178823/19-06

EDICTOIngeniero Agrimensor Exequiel Giménez, mensurará aproximadamente 1 ha. 0.305,05 m2, Parte Mayor Extensión, propiedad **MUNICIPALIDAD DE LAS HERAS**, ubicado sobre costado Sur de Calle Nº 12, a 110 m de la intersección con Calle Nº 9, Parque Industrial y Minero, El Resguardo, Las Heras. Límites, Norte Calle Nº 12; Sur, Calle Lateral Ruta Nacional Nº 40; Este, Municipalidad de Las Heras; Oeste, Mayura SAS. EE-41817-2025. Junio 24 hora 11:30.
17/06/FM72708/19/06/2025

EDICTO Jorge MATHEZ, Ingeniero Agrimensor, Mensurará : 253,72 m2 Según título, propietarios : **VILLEGAS RUFINO; MORENO MARIA ALICIA** , ubicación : CALLE CARLOS W. LENCINAS Nº 630 CIUDAD DE SAN RAFAEL, EX-2025-04523373 -GDEMZA-DGCAT_ATM. Junio 30.- Hora 16:40.-
19/06/109072/24/06/2025

EDICTOJosé Luis Gantus, Agrimensor, mensurará 2.994,86 m2, EX-2025-04386856-GDEMZA-DGCAT-ATM, **CRISTOBAL APAZA Y OTROS**, Callejón Bilbao N° 5231, Los Corralitos, Guaymallén. Junio 24. Hora 15.00.
17/06/FM72703/19/06/2025

EDICTO Juan Carlos Padilla Ing. Agrimensor Mensurará aproximadamente 10000.00 m2, **Gerardo Lucero (50%) y Eulogia Lucero de Lucero (50%)** pretende Luciano Benjasmin González y Mayra Anabel Molina, Gestión Titulo Supletorio ley 14159 y Modificatorias calle La Falda S/N° desde Ruta Nacional 144 por calle Gomensoro 2200 m al este, en intersección con calle La Falda 430 m al sur y por esta 2800 m hacia el Oeste costado Norte. Cuadro Benegas. San Rafael. Límites: Norte: VIAS del FNGSM Sur: Calle La Falda Este: Esteban Soria Oeste: Luciano Benjasmin González y Mayra Anabel Molina Expte Nº: EX-2025-04463620-GDEMZA-DGCAT_ATM Junio 26 Hora: 9.30.
17/06/1089058J/19/06/2025.

EDICTOJuan Ignacio Bartuluchi Gonzalez Ingeniero Agrimensor mensurará aproximadamente 14 ha. 0500 m2, propiedad **ACL TOHME, VICTOR DUMIT**, para Título Supletorio Ley 14159 y modificatorias, pretendida por JUAN GONZALO BRAVO, MATIAS CESARONI, MAXIMILIANO RAGO y GUSTAVO SEBASTIAN ZINMINO. Límites: Norte: Acl Tohme, Calle Angel Persico y Lucio Agnic Construcciones S.A. Sur: Juan Alberto Honorato y Victor Dumit. Este: Viñas El Toli Sociedad Anónima. Oeste: Lucio Agnic Construcciones S.A, Calle Ameghino, Carmelo Cecilio Pérez, Fabian Antonio Nievas, Gabriela Daniela Frías, Héctor Omar Maldonado, Omar Bernardino Salvatierra, Carlos Romero, Martin Navarro, Juan José Ambrosi, Ángel Servando Loyola, Pedro Ignacio Delgadillo, Calle Los Alerces, Rodolfo Jorge López, Ángel Ricardo Rosales, Miguel Córdoba, Manuel José Soria, Nicanor Aurelio Quevedo, Arturo Agustín Ruiz, José Lino Bustos, Aldo Omar Romero, Calle Los Plátanos, Gabriela Claudia Giménez, Carlos Alberto Suarez, Ricardo Tomas Ruiz, Pedro Rodríguez, Miguel Félix Ponce, Silverio Díaz, Margarita Lidia Rodríguez, Carlos Sixto Quiroga, Instituto Provincial de la Vivienda y Calle Los Olivos. Ubicada en Calle Ameghino s/nº esquina sur este Calle Ángel Persico s/nº, Palmira, San Martín. Junio 24, Hora 14.30. EX-2025-04322330-GDEMZA-DGCAT_ATM.
17/06/FM72705/19/06/2025

EDICTO ng. Agrimensor Diego Alberto Gramajo Mensurara 2 Ha. 3000 m2 aproximadamente para obtención Titulo Supletorio Ley 14159 y Modificatorias, propiedad de: **TEISAIRE EDUARDO (50%) y PALACIOS BENJAMÍN (50%)** Pretendida por: JIMENEZ PEDRO VICTOR (50%) y RIVERA FLORENCIA NOEMI (50%). Límites: Norte: Bremier de Amalric Jeannie Renee Fernanda y Amalric Bremier Edith Magdalena, Sur y Este: Los Titulares, Oeste: Silvana Daniela, Pablo Andrés, Martín Horacio y María Beatriz Reche. Ubicada en Fundo Enclavado con salida por servidumbre de hecho a calle Los Dos Álamos s/n°, desde la intersección de Calle Los Dos Álamos con el Canal Marginal del Rio Diamante Brazo Norte, 575 metros en dirección al Oeste por camino de Sirga ubicado en la parte Norte del Canal Marginal hasta llegar a la Servidumbre de Hecho ubicada en el costado Norte, luego siguiendo el camino de dicha Servidumbre en dirección al Noroeste 65 metros hasta el

EDICTOS: Mensuras

final de la misma, costado Norte, Cuadro Nacional, San Rafael, Mza. Expte. EX-2025-04476888-GDEMZA-DGCAT_ATM. 25 de Junio Hora 10.
17/06/1089057J/19/06/2025.

EDICTO Nicolás Pagano Ingeniero Agrimensor, mensurará 54.06 m2 aproximadamente, de **JOSE MARIA ALFEREZ** . Pretendido por: MARGARITA GLORIA DOMINGUEZ. Mensura para Título Supletorio Ley 14.159 y Modificatorias. Ubicación: ALBERDI N° 744- Ciudad - General Alvear. Expte: EX-2025-04512740-GDEMZA-DGCAT_ATM. Límites. Norte: y Sur: El titular. Este: Calle Alberdi. Oeste: Balbino Garay. Junio: 30 Hora 9
19/06/109070/24/06/2025

EDICTO Pablo Lausi, Agrimensor mensurará 347m2 aprox. propiedad **MARIA CONA PARISI DE MUSCIAS, VICENTA CONA PARISI DE GOMEZ, CARMELA CONA PARISI DE MARTIN, CONCEPCION CONA PARISI DE GELARDI** pretendida por LUCERO FACUNDO MAXIMILIANO obtención Titulo Supletorio Ley 14.159 y Modificatorias sita en calle Güemes N° 1574 Cuidad Tunuyán. Límites: Norte: LUIS SILVA, ALBERTO EDUARDO ARAYA Sur: CARLOS MARTIN TORRES, PATRICIA GABRIELA TORRES Este: CALLE GÜEMES Oeste: MARTHA JOSEFA GONZALEZ Junio 28 de 2025, Hora 11 hs EX-2025-04530429--GDEMZA-DGCAT_ATM.
18/06/109066J/23/06/2025

EDICTO Roberto A. R. Bär, Agrimensor mensurará 145,30 m2 de **ANA MARÍA MARTÍNEZ DE LÓPEZ**, ocupada por SARA FILOMENA GARAY. Programa Regularización Dominial, Ley nacional 24374, Ley provincial 8475. Chacabuco 2930, El Plumerillo, Las Heras. Junio 24, hora 10:00. Expediente EE-42182-2025
17/06/1089054J/19/06/2025.

Legales
SOLICITUD de Ciudadanía

EDICTO. El Juzgado Federal n°2,-Secretaría ciudadanía,sito en Av.España 955,-Ciudad de Mendoza, hace saber que se tramitan los autos FMZ 11298/2025- caratulados **CONTRERAS CUETO, YDAURA MARGARITA p/naturalizacion** en donde Contreras Cueto, Ydaura Margarita DNI 95.675.387 nacida el 19/12/1990, en Sucre, Zulia, VENEZUELA, domiciliada en Arredondo 1636, Dúplex 1, Dorrego, Guaymallén, Mendoza, hija de Contreras Quiroz, Amador y de Cueto, Carmen Teresa, ha solicitado el otorgamiento de la CIUDADANÍA ARGENTINA por naturalización, a fin de que cualquier persona quede facultada a través del Ministerio Público para hacer llegar las consideraciones que estime pudiese obstar a la concesión del beneficio impetrado en autos (art.11 ley.346 mod.por art.2 ley 24533 y art.1 ley 24.951).- Publíquese por dos veces.- Mendoza, 28 de mayo de 2025.- Secretaría Dra.Paula Santamaría.
19-06/415739.107/23-06

EDICTO. El Juzgado Federal n°2,-Secretaría ciudadanía,sito en Av.España 955,-Ciudad de Mendoza, hace saber que se tramitan los autos FMZ 9245/2025- caratulados **LINAREZ, JOSE ANGEL p/naturalizacion** en donde Linarez, jose Angel, DNI Nº95.670.089 nacido el 07-05-1991, en Paez, Portuguesa, VENEZUELA, domiciliado en Arredondo 1636, Dúplex 1, Dorrego, Guaymallén, Mendoza, hijo de Linarez Villegas, Nancy Claret, ha solicitado el otorgamiento de la CIUDADANÍA ARGENTINA por naturalización, a fin de que cualquier persona quede facultada a través del Ministerio Público para hacer llegar las consideraciones que estime pudiese obstar a la concesión del beneficio impetrado en autos (art.11 ley.346 mod.por art.2 ley 24533 y art.1 ley 24.951).-Publíquese por dos veces.- Mendoza, 28 de mayo de 2025.- Secretaría Dra.Paula Santamaría.
19-06/415746.107/23-06

Policarbonatos

MEDIUM Mibe: Videncias. Armonización. Liberación. Solución. Problemas espirituales, físicos, familiar, sentimental. 2618103408 ó whastapp: 2612427961.

Natalia Vidente Natural
Unión de Parejas
Abre camino
Destrabes económicos
Limpieza en general
Más de 30 años de experiencia.
Seriedad y responsabilidad.
Cel: 261 6818738

Policarbonato
makrolon
metales ROMA S.R.L.
NUEVA DIRECCION
25 DE MAYO 583
Dorrego Guaymallén
TEL. 4320368

10%
DTO

EN LA COMPRA DE TU BOLETO
con 12 días de antelación

A partir del 12/01 hasta el 18/12
de viernes a las 10 am
hasta los lunes a las 10 am

JetSMART

LOS ANDES | PASS

EL DESCUENTO APLICA SOBRE TODAS LAS CLASES. PARA COMPRAS DE VIERNES 10 AM A LUNES 10 AM. NO APLICA A TASAS E IMPUESTOS. NO APLICA A ANCILLIARIES/OPCIONALES. PARA VOLAR HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025. APLICA A TODAS LAS RUTAS DOMÉSTICAS DE LA ARGENTINA. APLICA A TARIFAS CLUB DE DESCUENTOS CON LAS SIGUIENTES RESTICCIONES DE FECHAS DE VUELO: CARNAVAL (27 FEB AL 5 MAR), SEMANA SANTA (11 ABR AL 21 ABR), FERIADO (13 JUN AL 23 JUN), VACACIONES DE INVIERNO (1 JUL AL 4 AGO), FERIADO (21 NOV A 25 NOV), FERIADO (5 DIC AL 9 DIC). VÁLIDO PARA TODOS LOS SOCIOS DE LOS ANDES PASS QUE PRESENTEN SU TARJETA Y UN DOCUMENTO QUE ACREDITE IDENTIDAD. SUJETO A DISPONIBILIDAD Y A LO DISPUESTO POR LA LEGISLACIÓN VIGENTE. NO SE SUPERPONE CON OTROS BENEFICIOS O PROMOCIONES EN LOS QUE INTERVENGA OTRA MARCA O PROGRAMA, PUDIENDO ESTAR SUJETO A FUTURAS MODIFICACIONES. DEBERÁS INFORMAR EL USO DEL BENEFICIO AL INGRESAR AL ESTABLECIMIENTO Y ANTES DE SOLICITAR LA FACTURA. LOS ANDES PASS NO TIENE NINGUNA RESPONSABILIDAD EN RELACIÓN A LOS PRODUCTOS QUE SE ADQUIERAN, SIENDO EL COMERCIO EL ÚNICO RESPONSABLE POR TALES CUESTIONES.

Fúnebres

SEPELIOS

✝

Fernando Juan Rella

Q.E.P.D.

Falleció el 17-06-2025

Sus hijas: Fernanda y Claudia, sus sobrinos y demás familiares participan con dolor su fallecimiento. Sus restos serán cremados hoy 09:00 horas, en Crematorio de Lavalle. Velatorio: Sala N° 5. Avda. Alem 121. Cocheria SALVADOR MILIO S.A.C.I.F.I. Las Heras 301. Tel/Fax: 0263-4421756. San Martín.

PARTICIPACIONES

✝

Felipe Bechara

Q.E.P.D.

Falleció el 18-06-2025

Su esposa: Amelia López; su hijo: Adrián Bechara; hija política: Mónica Collevati; sus nietos: María Luz, María Florencia y Juan Ignacio; nieto político: Renzo y su bisnieta: Atenea lo recordaremos con mucho amor. Sus restos fueron inhumados. Servicio y Ceremonial, Tanatopraxia, Cremaciones FLORES SAN MIGUEL. 9 de Julio 728 Cdad. Telefax 0261-4291655. 0-810-999- 2191. floressanmiguel.com

✝ **Olga Beatriz Aguirre.** Q.E.P.D. Falleció el 18-06-2025. Eduardo Morales, Marcela Macagno, Delia, Ana Aguirre y sobrinos Matías, Gabriela, Nicolás y Melina participan con profundo dolor el fallecimiento de "Poro"

✝ **Laura Cruz Vda. de Siri.** Q.E.P.D. Falleció el 17-06-2025. AMICANA, Comisión Directiva, Personal Docente y no Docente, participan con profundo pesar su fallecimiento y ruegan por el eterno descanso de su alma.

✝ **Nidia Maturana de Jofre.** Q.E.P.D. Falleció el 18-06-2025. Directivos, Funcionarios, Empleados y Productores de TRIUNFO SEGUROS participan con gran pesar el fallecimiento de la madre de su apreciado Productor de Seguros, Javier Jofre y acompañan a su familia en estos dolorosos momentos.

✝ **Nidia Maturana de Jofre.** Q.E.P.D. Falleció el 18-06-2025. Gerencia y Personal del Area Comercial de Triunfo Seguros participan con gran pesar el fallecimiento de la madre su apreciado Productor, Javier Jofre.

✝ **Nidia Maturana de Jofre.** Q.E.P.D. Falleció el 18-06-2025. Personal y Productores de Seguros de Filial Maipú de Triunfo Seguros participan con gran pesar su fallecimiento y ruegan por el eterno descanso de su alma.

✝ **Maria Eugenia Zapata.** Q.E.P.D. Falleció él 17-06-2025. Acompañamos en éste profundo dolor a: Raul Capello sus compañeros de oficina: Monica, Carina, Osvaldo, Lili, Daniel, Ivan.

LOS ANDES | PASS

DESCUENTO EQUIVALENTE AL 20% DE DESCUENTO EN LOS CONSUMOS REALIZADOS, TODOS LOS DÍAS. TOPE $5.000. DICHO DESCUENTO O BENEFICIO SERÁ OTORGADO POR EL PARTICIPANTE DURANTE TODA LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONVENIO, A LOS SOCIOS DE "LOS ANDES PASS" QUE ACREDITEN SU CALIDAD DE TAL MEDIANTE LA VALIDACIÓN DE SU TARJETA DE SOCIOS EN LA TERMINAL DE COBRO DEL LOCAL. PROMOCIÓN VÁLIDA EN EL TERRITORIO DE LA REPÚBLICA ARGENTINA. PROMOCIÓN NO ACUMULABLE CON OTRAS PROMOCIONES. SUJETO A DISPONIBILIDAD Y A LO DISPUESTO POR LA LEGISLACIÓN VIGENTE. NO SE SUPERPONE CON OTROS BENEFICIOS O PROMOCIONES EN LOS QUE INTERVENGA OTRA MARCA O PROGRAMA, PUDIENDO ESTAR SUJETO A FUTURAS MODIFICACIONES. LOS ANDES PASS NO TIENE NINGUNA RESPONSABILIDAD EN RELACIÓN A LOS PRODUCTOS QUE SE ADQUIERAN, SIENDO EL COMERCIO EL ÚNICO RESPONSABLE POR TALES CUESTIONES.

“Las Casas Abiertas” de Mendoza.

Cómo visitar las casonas históricas

Ignacio de la Rosa
idelarosa@losandes.com.ar

PATRIMONIO. Los sitios arquitectónicos más emblemáticos se muestran al público como nunca antes. Visitas guiadas, espectáculos artísticos y propuestas culturales en 34 de los edificios patrimoniales de la provincia.

GENTILEZA

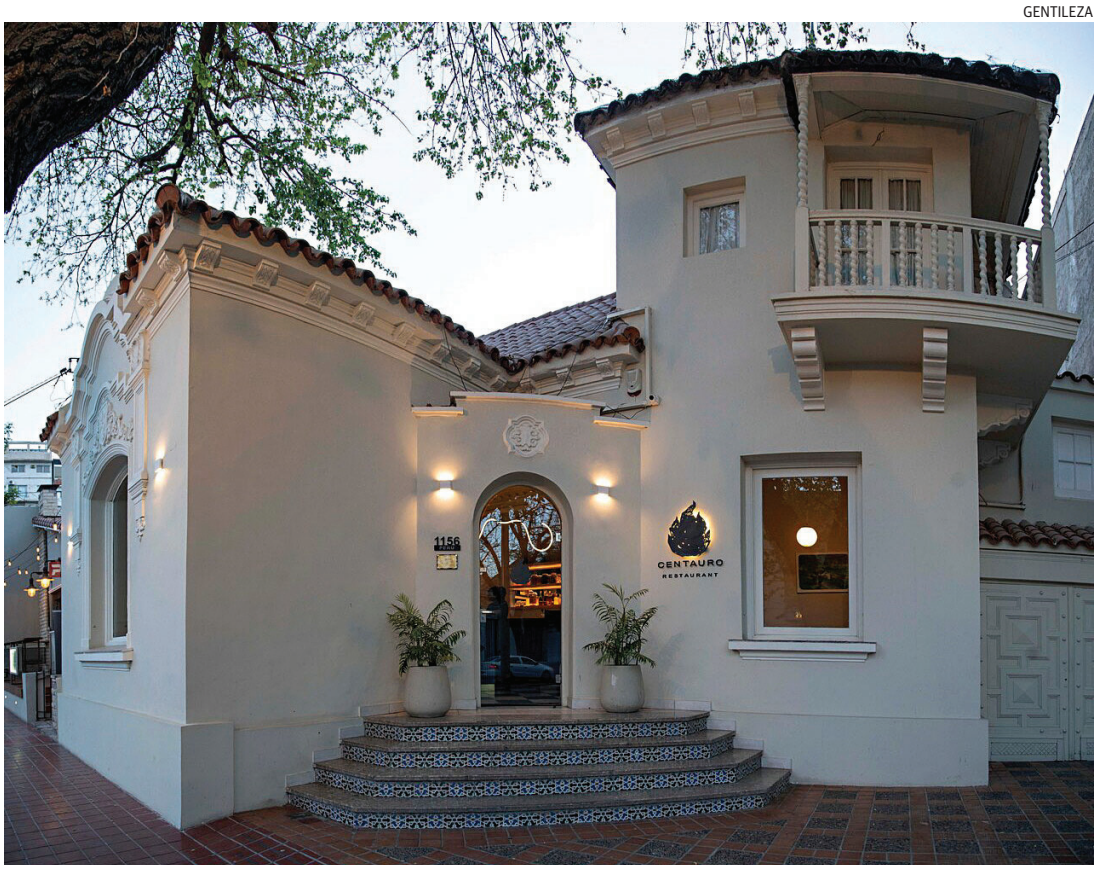

CASA CENTAURO. La casona que alberga un restaurante es una construcción de estilo neocolonial de clara herencia española.

Treinta y cuatro casas emblemáticas de Mendoza. Casonas, casitas o simples altares; cada una con su valor patrimonial, su historia y aquellos secretos, mitos y leyendas que, como siempre, le otorgan un valor agregado a cualquier lugar. Porque, al igual que con las personas, cada sitio está compuesto por el establecimiento en sí y sus circunstancias.

Entre mañana y el sábado, por iniciativa del Ente Mendoza Turismo (Emetur), la provincia abrirá sus principales casas y casonas con valor cultural, patrimonial e histórico al público, todas y cada una de ellas con propuestas gastronómicas y artistas especiales. Se trata de la actividad “Las Casas Abiertas”, parte del programa “Vivencias Mendocinas” y que por primera vez suma a los inmuebles más icónicos de toda la provincia en una actividad unificada.

“Esta es la primera acción con casas, casones y altares, pero no significa que antes no hayan estado enlazadas y con sus particularidades En este caso, la acción apunta a un posicionamiento del producto y, al menos en la previa, está teniendo muy buena aceptación, por lo que pensamos que puede repetirse frecuentemente, no solo para el turismo, sino para el propio mendocino”, destacó el director de Desarrollo Turístico e Innovación del Emetur, Marcelo Reynoso, a **Los Andes**.

Así las cosas, mañana y el sábado estos lugares tan representativos y emblemáticos de Mendoza tendrán sus puertas abiertas con ofertas específicas que, o bien no tienen costo, o contarán con valores promocionales a partir de los 2.000 pesos.

“Todas estas casas o casonas tiene algún concepto de memoria, una particularidad arquitectónica o una vinculación cultural que las ha ido uniendo y entrelazando, pero no hay un sello distintivo o un requisito exclusivo que tengan que cumplir para ser consideradas como una de estas casas. De acuerdo al acervo cultural y su lado arquitectónico y patrimonial, se suman a las propuestas”, resaltó Reynoso, quien resaltó el trabajo y voluntad tanto del sector público como del privado (algunas de estas construcciones son provinciales, otras municipales y las restantes, privadas).

Qué se podrá recorrer y descubrir

De la mano de experiencias artísticas, gastronómicas y culturales, “Las Casas Abiertas” mostrarán un lugar poco difundido de 34 sitios de toda la provincia, a través de la posibilidad de vivenciar paisajes culturales, combinados con la arquitectura, el arte mobiliario y la trascendencia histórica de emblemáticas casas y casonas mendocinas.

Con visitas guiadas en todos estos sitios -algunos sumarán propuestas gastronómicas o musicales-, el próximo viernes y sábado “Las Casas Abiertas” serán una inmejorable oportunidad para conocer sobre la historia, la arquitectura y la identidad cultural de Mendoza. Los recorridos incluirán habitaciones y distintas salas, donde los detalles arquitectónicos, las anécdotas del devenir histórico de una vivienda y sus secretos o misterios les permitirán a los visitantes sumergirse en la historia y viajar en el tiempo.

Según explicó Reynoso, “Las Casas Abiertas” apunta a promover el interés por el arte y la evocación arquitectónica propia de Mendoza y de toda la región, siempre por medio de experiencias turísticas y educativas para diversos públicos.

Más de 30 casonas por descubrir

Lo novedoso de esta actividad es que incluirá además a inmuebles que no suelen estar abiertos al público ni ofrecer visitas guiadas. Por ende, para muchos será no sólo un descubrimiento, sino la posibilidad de “espiar” al fin en el interior de casas que tal vez llamaban la atención de los que pasaban por fuera de ellas.

“Lo rico es que tenés desde una casona patrimonial como puede haber sido la de Los Toneles o el Museo del Vino en Maipú (Giol y Gargantini) hasta la Casa Tano, que es de una pequeña familia con una bodega artesanal en Godoy Cruz. O la posibilidad de visitar el puesto ‘Los Pajaritos’, en Lavalle. También la casa de San Martín en Ciudad de Mendoza, que es un museo”, siguió el funcionario del Emetur.

Cada uno de los sitios tiene su horario propio para las actividades previstas y, aunque la mayoría no es con inscripción o reserva previa, muchos de ellos tienen cupos limitados.

Para conocer las casas y casonas participantes, sus propuestas con el detalle de actividades, horarios y costos, se puede ingresar en https://mendoza.tur.ar/casas-abiertas/.

Esta iniciativa es parte del Programa Vivencias Mendocinas, que busca reconocer los valores simbólicos de nuestro paisaje cultural para generaciones futuras.

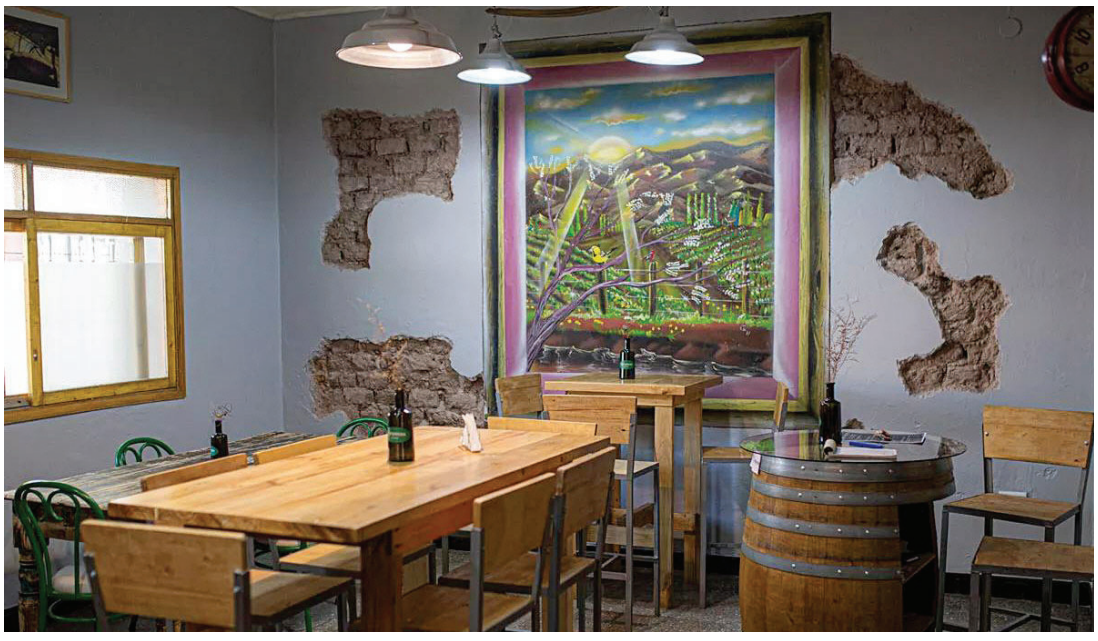

CASA TANO. Bodega urbana de Godoy Cruz, habitada por la familia Mariotti desde 1946.

LA CASONA PERDRIEL. Ubicada en Luján, destaca por un encantador patio.

LAS ACACIAS. Un antiguo chalet de San Carlos con las líneas arquitectónicas de 1930,